

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA

LICENCIATURA DE URBANISMO

ENTIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE ARQUITECTURA

TÍTULO QUE SE OTORGA: URBANISTA

FECHA DE APROBACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO: 14 DE FEBRERO 2018

FECHA DE APROBACIÓN DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA:

CAAHYA.....

CAACFMI.....



ÍNDICE

1. PRESENTACION	5
1.1 Antecedentes	6
1.2 Origen del plan vigente y sus modificaciones	7
1.2.1. Objetivo del Plan de Estudios 2005	7
1.3 Estructura del plan de estudios vigente	8
1.3.1. Modificaciones al Plan de Estudios 2005	9
2. Fundamentación del plan	9
2.1 Avances de la disciplina	9
2.2 Necesidades sociales que atienden el plan	18
2.3 Campo de trabajo actual y potencial.....	19
2.4 Estudios similares que se imparten en el ámbito nacional e internacional.....	22
2.5 Justificación de la formación de la disciplina	29
2.6 Visión educativa	31
3. Metodología	33
3.1 Resultados del diagnóstico del Plan vigente.....	36
4. Plan de Estudios	40
4.1 Objetivo	40
4.2 Perfiles	41
4.2.1. De ingreso	41
4.2.2. Intermedio	41
4.2.3. De egreso	42
4.2.4. Profesional	44
4.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas	44
4.4 Estructura del plan de estudios.....	45
4.4.1. Ejes transversales	45
4.4.2. Etapas formativas del modelo curricular	46
4.4.3. Áreas de conocimiento	48
4.5 Líneas de Interés Profesional	51
4.5.1. Consideraciones de las líneas de interés profesional por áreas	52
4.5.2. Líneas de interés profesional por área de conocimiento	52
4.6. Mecanismos de flexibilidad	53
4.6.1. Ampliación y diversificación de optativas.....	53



4.6.1.1. Asignaturas obligatorias de elección	54
4.6.2. Movilidad estudiantil	54
4.6.3. La Práctica profesional supervisada y el Servicio social.....	54
4.7. Seriación	55
4.7.1. Seriación obligatoria	55
4.7.2. Seriación indicativa.....	60
4.8. Tablas de asignaturas por semestre o año	61
4.9. Mapa curricular	64
4.9.1. Mapa curricular propuesto 2018.....	64
4.9.2. Mapa curricular vigente 2005	65
4.10. Tabla comparativa	66
4.11 Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación	66
4.11.1. De ingreso	66
4.11.2. De permanencia	67
4.11.3. De egreso	68
4.11.4. De titulación	68
4.12 Opciones de titulación	68
5. Condiciones para la implantación del plan de estudios.....	72
5.1 Recursos humanos.....	72
5.1.1. Planta docente	72
5.1.2. Planta administrativa.....	73
5.2 Infraestructura	73
5.3 Tablas de transición entre planes.....	75
5.4 Tablas de equivalencias	78
5.5 Tablas de convalidación	80
6. Evaluación y actualización del plan de estudios.....	81
6.1 Mecanismos e instrumentos de información que prevén para conocer la congruencia que guardan los componentes curriculares entre sí y su ejecución.....	83
6.2 Acciones que se prevén para llevar a cabo las adecuaciones y/o ajustes al plan de estudios en caso de que se requieran.....	83



7. Estrategias para la formación y actualización de profesores	84
7.1 Perfil docente	84
7.2 Programas de Formación y Actualización Docente	85
Bibliografía	88
Anexo 1 Acta y oficio de aprobación del H. Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación del proyecto del plan de estudios	91
Anexo 2 Acta y oficio de aprobación del H. Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación de las opciones de titulación y su reglamento	102
Instructivo de procedimiento para registro en las opciones de titulación	105
Anexo 3 Cuadro inventario de las facultades de urbanismo del mundo	129
Anexo 4 Mapas curriculares	130
Anexo 5 Listas de Personal Docente	132
Anexo 6 Lista indicativa de asignaturas optativas externas	135



1. PRESENTACIÓN

En la actualidad, los avances tecnológicos, la democratización de la información, el incremento de presentación de proyectos de iniciativa ciudadana, el acompañamiento de los procesos políticos al desarrollo urbano, pero en especial, el replanteamiento mundial del paradigma de uso del espacio público que promueve la rehumanización de las ciudades y la movilidad sustentable, hacen necesarias las modificaciones al programa de la Licenciatura de Urbanismo, el cual tuvo un rediseño en el año 2004, pero dados todos estos cambios constantes, se hace imprescindible adecuar el perfil que este profesionalista debe adoptar para afrontar los nuevos retos laborales, en su camino de preparación universitaria.

A partir del siglo XX y hasta el momento actual, las ciudades han seguido una tendencia de crecimiento exponencial, engullendo pueblos y pequeñas comunidades a su alrededor y devastando grandes zonas naturales, muchas veces de un alto valor ambiental. Esta dinámica se ha dado a nivel mundial - aunque es en Latinoamérica, Asia y África en donde alcanza los mayores porcentajes de crecimiento en los últimos años- y presenta un reto a la imaginación, ya que el futuro de las ciudades y de las grandes aglomeraciones urbanas metropolitanas implica tantos factores que no siempre es fácil de prever.

Asimismo, el desempeño de la economía mundial, y en especial el modelo capitalista neoliberal, ha impreso un carácter dual y altamente inequitativo a las ciudades en todo el mundo. En Latinoamérica, y en este caso México, se profundiza la condición ya de por sí inequitativa de varias décadas atrás entre los habitantes de pueblos, ciudades, metrópolis, y estados.

Esto ha creado, por una parte, la ciudad formal, altamente tecnificada, comunicada mediante transporte privado individualizado, mayoritariamente, y con intercambios comerciales de muy alto costo localizados en pequeños sectores dentro de las ciudades. Y, por otra parte, ha creado la ciudad informal, mal comunicada, con falta de servicios públicos, con escaso y deficiente transporte público masivo, en grandes extensiones de las áreas urbanas. El resultado es la polarización de la sociedad urbana, en donde coexiste una minoría de habitantes con muy altos ingresos económicos y una gran mayoría con muy escasos recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

Ante este panorama, sobre todo desde hace poco más de 10 años, los marcos educativos de las universidades públicas en todo el país han respondido con la creación de la carrera de Urbanismo, planeación territorial, diseño del hábitat,



diseño ambiental y gestión urbana y rural, y diseño urbano y del paisaje más recientemente, para preparar profesionales capaces de enfrentar los retos que estas circunstancias crean. La máxima casa de estudios ya había asumido este reto en 1985 cuando creó el programa de estudios en Urbanismo, de la mano de destacados profesores de la Facultad de Arquitectura, que se adhieren al compromiso de formar jóvenes profesionistas que pudieran impactar en esta área del conocimiento en nuestro país.

Dicho plan ha experimentado dos actualizaciones, en 1999 y en 2004. Sin embargo, de la última actualización a la fecha, la oferta académica presentó algunos signos de rezago para afrontar la dinámica transformación con la que suceden los eventos político-urbanos, la incorporación de nuevas tecnologías a la vida cotidiana y la capacidad de procesamiento de dichos cambios para preparar opciones de superación de las crecientes situaciones de desigualdad. Es por esto que se hace necesario realizar la actualización del plan de estudios.

1.1 Antecedentes

El surgimiento del programa de estudios en 1985 fue caracterizado por dos componentes. Primero, una creciente reflexión entre los estudiosos de la Arquitectura a nivel nacional sobre la necesidad de formar urbanistas, para contar con una base mayor de profesionistas con los conocimientos y las herramientas para abordar los retos de desarrollo urbano de las ciudades mexicanas en el siglo XX, como eran los procesos de urbanización muy acelerados, la rápida aparición de asentamientos irregulares, o las mínimas acciones gubernamentales en materia de vivienda frente a la inmensa y creciente demanda. Y segundo, a nivel internacional, la gran preocupación -sobre todo europea- por tratar de resolver el añejo problema de la provisión y mejoramiento de las condiciones de vivienda para numerosos grupos de bajo ingreso que habían quedado sin soluciones después de la Segunda Guerra Mundial. Esto se reflejaba en las metas de la ONU para la reunión de Hábitat I en 1976.

La creación del programa de Urbanismo a nivel licenciatura fue precedido de la creación del programa de Maestría en Urbanismo en 1968, en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura, así como del programa de Doctorado en Urbanismo en 1981. Con el tiempo, dichas iniciativas educativas para formar cuadros profesionales capaces de abordar la problemática urbana fueron insuficientes por su propia naturaleza académica. La creciente demanda de expertos en el territorio nacional para ordenar las ciudades mexicanas e impulsar el desarrollo económico en ellas era evidente, así como el escaso número de egresados. Respondiendo a esta problemática, un grupo de profesores del Área Urbana de la carrera de Arquitectura logran consolidar el programa de Licenciatura de Urbanismo, que fue



aprobado y puesto en operación bajo la administración del Arq. Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura de 1982 a 1990.

El Plan de Estudios 1985 fue modificado en 1994, y después de 10 años en operación fue revisado y actualizado para una tercera modificación en 2005. El Plan de Estudios 2005 tomó como base los cambios en la práctica profesional relacionados con los resultados socioeconómicos e institucionales que produjeron nuevas distribuciones espaciales de la población y un nuevo panorama laboral para el urbanista (Licenciatura de Urbanismo, 2005). Así, se produjo un plan para formar urbanistas capaces de entender: las transformaciones en la estructura poblacional, las crecientes distancias sociales y económicas entre grupos de la población, la fuerte influencia de ideologías favorecedoras del estado como facilitador de la intervención del sector privado a través de mecanismos de mercado, el surgimiento del paradigma de la ciudad-región, el funcionamiento de flujos como condiciones para la conectividad de las ciudades, y la gestión urbana y la perspectiva de género como elementos imprescindibles para la gestión de proyectos; todo esto con un fuerte énfasis en la capacitación tecnológica.

1.2 Origen del plan vigente y sus modificaciones

El origen del Plan de Estudios 2005 fue el resultado de la culminación de un debate llevado a cabo al interior de la Licenciatura de Urbanismo sobre cinco temas fundamentales. Primero, el cuestionamiento de los procedimientos institucionales de la planeación urbana orientados a lograr una democratización de los mismos y al reconocimiento de los problemas de la población local. Segundo, una propuesta de principios teóricos del Urbanismo para responder a condiciones concretas mexicanas, y no seguir únicamente apegados a principios euro centristas. Tercero, la propuesta de una nueva manera de hacer urbanismo enfocada a la calidad de vida mediante la transformación cualitativa morfológica con la introducción de los procesos de negociación entre agentes sociales y la evolución de la forma con una visión histórica-cultural. Cuarto, la reflexión de los efectos de las tecnologías de la información y comunicación en la ciudad que se habían manifestado hasta entonces, señalaba una tendencia hacia el agrandamiento de las desigualdades características de la sociedad mexicana. Y, por último, el planteamiento de un enfoque sistémico complejo que considera las dinámicas en las relaciones humanas, influencias entre sí y los efectos recíprocos del desarrollo urbano. Todos estos planteamientos sirvieron de fundamento para su modificación.

1.2.1 Objetivo general del Plan de Estudios 2005

Éste se observa en la misión establecida para el programa de la carrera:
Formar profesionales del urbanismo capaces de dar soluciones a los



problemas derivados del crecimiento y expansión urbana en todas sus escalas y con una visión transdisciplinaria. Para ello, se parte de cinco compromisos (Licenciatura de Urbanismo, 2005):

- **Ética incluyente.** Implica erradicar cualquier tipo de práctica autoritaria y de exclusión. El urbanismo debe surgir del consenso de la participación de todos los sectores.
- **Sentido práctico.** Vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje a condiciones concretas y demandas actuales y socialmente relevantes.
- **Reflexión crítica y creatividad.** Promover el debate de las ideas, impulsar el cuestionamiento fundamentado, el rigor analítico y el replanteamiento de enfoques.
- **Diseño y calidad ambiental.** Entender el diseño urbano como la alta calidad de los espacios públicos, y como un factor de construcción de una moral ciudadana y de integración social.
- **Competencia y utilidad.** Formar profesionistas que se distinguen por la utilidad de sus conocimientos para la intervención local con una visión global.

1.3 Estructura del plan de estudios vigente

El plan se compone de 56 materias, de las cuales 41 son obligatorias y 15 optativas. El total de créditos es de 293, de los cuales, 203 son de las materias obligatorias y 90 son de optativas. La formación actual del urbanista en la UNAM, se integra por 4 etapas:

1. Inicial
2. Básica
3. Formativa
4. Integración profesional

Éstas atienden a su vez a cuatro áreas de conocimiento¹:

- 1) Cultura urbanística. Discute los valores, los eventos históricos y las interpretaciones que explican los procesos que han configurado las ciudades que hoy habitamos y dan lugar a la toma de posiciones desde una perspectiva crítica y comprometida con los propósitos de justicia social, sustentabilidad, eficiencia y belleza.
- 2) Proyectos. Se proporciona al estudiante los conocimientos y competencias para elaborar los planteamientos de intervención en el ámbito construido de

¹ *Ibidem*



la ciudad ya sea mediante intervenciones físicas directas o a través de métodos indirectos.

- 3) Tecnología. Provee al alumno de conocimientos sobre los procesos complejos de transformación del territorio urbano a partir de identificar la estructura urbana, los sistemas urbanos y su relación con el entorno natural. Lo anterior se apoya con las herramientas computacionales que facilitan la comprensión y manejo de estos complejos campos del conocimiento.
- 4) Extensión. Donde el alumno comienza su inserción en el mercado laboral.

1.3.1 Modificaciones al Plan de Estudios 2005

Desde 2005 no ha habido cambios en el plan de estudios.

2. Fundamentación del plan

2.1 Avances de la disciplina

Los avances de la disciplina se enfocan principalmente en nueve aspectos: tecnología, información, gestión de la ciudad, importancia y transcendencia política de temas urbanos, inclusión social, sostenibilidad urbana, normatividad, movilidad sostenible y nueva concepción del espacio público. Y existe una reflexión sobre el estado del arte de la práctica convencional y oficializada del urbanismo y planeación urbana que se centra en avances del conocimiento, cambios de la realidad y de la estructura administrativa.

Tecnología

En el aspecto tecnológico, los avances se registran en el empleo progresivamente extensivo de los sistemas de información geográfica (SIG). En más de doce años, la utilización de éstos ha logrado permear hasta las instancias gubernamentales, y con ello, el desarrollo de plataformas de consulta disponible a la ciudadanía. Estos avances se registran, sobre todo, en las concentraciones urbanas más importantes del país, aunque de una manera muy básica; pero en las ciudades y pueblos menos desarrollados y alejados de las anteriores, dicho avance aún no se registra. Aunado a lo anterior, se ha ido desarrollando la interactividad de los SIG entre usuarios para lograr mapas en red (web map) a través de la internet. Mediante la agregación de datos parciales que cada individuo posee se ha logrado un alto grado de accesibilidad a la información. Se podría hablar de una democratización de la información que antes era reservada a autoridades gubernamentales.

De manera simultánea, se han registrado importantes avances en el desarrollo de simulaciones digitales con el fin de hacer lo más eficiente posible el diseño de



escenarios urbanos futuros incluyendo la mejor presupuestación y decrecimiento de los costos. Se han desarrollado más simulaciones para escenarios de movilidad con la inclusión de todos los agentes que intervienen: peatones, bicicletas, autobuses, camiones y autos; también se han desarrollado modelos para identificar y evaluar la accesibilidad física como es el caso de sintaxis espacial.

En el último lustro el concepto de ciudad inteligente (Smart City) ha ido cobrando fuerza con el propósito de automatizar los procesos sobre servicios urbanos tales como el alumbrado público, redes hidráulicas y sanitarias, gas, o energía que actualmente se llevan a cabo por medio de la intervención humana bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental pero también de eficiencia económica. Por otra parte, se trata de abordar los riesgos naturales, y en general, la resiliencia en las ciudades con el apoyo de redes sociales y plataformas de datos abiertos con disponibilidad pública.

Este avance tiene, desde luego, muchas fortalezas en temas como la eficiencia en la prestación de servicios, pero también implicaciones no acordes con la sostenibilidad ambiental, equidad e inclusión en la red de servicios, la generación y distribución territorial de empleos; o la creación real de plataformas digitales para el acceso a la información y la disposición real de información realizada mediante fondos públicos (Vega, 2017). Actualmente, el discurso está centrado en la introducción e instalación del concepto y el sistema, por una parte, y por otra, la elaboración de discursos políticos artificiales distanciados de reales herramientas de transformación de experiencias urbanas e involucramiento de los ciudadanos.

En conclusión, los procesos de elaboración de mapas, administración de servicios y modelaciones de la realidad se están haciendo y se han hecho más eficientes, económicamente accesibles, rápidos y el personal que labora en ello, en la mayoría de los casos, es menos especializado. Por una parte, se logra evaluar de mejor manera futuros escenarios y se añaden procesos de revaloración sin la necesidad de pasar por el proceso de construcción y pos-evaluación; pero también existe el riesgo de acrecentar las diferencias, agudizar la desigualdad entre los habitantes de las ciudades, y perder el significado humano y la responsabilidad social y ambiental al perderse en los procesos productivos de la elaboración de mapas y plataformas tecnológicas.

Acceso a la información

En continuidad con el tema anterior, la disposición de información y el ejercicio de comunicación vía remota, conocidas como las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ha tenido grandes avances y efectos entre agentes públicos y privados. En el ambiente público, por ejemplo, en la información que crea y administra el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es



.....

indiscutible la apertura para disponer de información en sistemas digitales cada vez más accesibles tales como información del medio físico natural, infraestructura de comunicaciones y transportes, situación poblacional, social, económica, la distribución espacial de los negocios, trazas urbanas y fotos aéreas.

Las TIC tienen un efecto revolucionado para obtener información topográfica, catastral, o fotográfica, entre otras, que agilizan y facilitan la adquisición de conocimiento y la toma de decisiones sobre los territorios. Pero también, se ha presentado una reducción progresiva y silenciosa sobre la calidad de la información, el nivel de especificidad sobre ciertos temas que antes se podía disponer, ha ido desapareciendo; la variedad de la información se ha reducido, las series censales se han suspendido, se introducen restricciones sobre temas que antes no las tenían como la disponibilidad de agua en la ciudad, o el acceso a la información disponible en datos abiertos que llega a ser tan fragmentada que resulta muy difícil su integración y manejo.

Asimismo, la progresiva evolución de las TIC hacia el aprendizaje en Tecnologías de Adquisición del Conocimiento (TAC) está empezando a transformar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la forma en la que el conocimiento se puede adquirir y puede llegar a ser un instrumento educativo para abatir ciertas externalidades negativas que la ciudad produce (Bowers, 1997) (Erba, 2013) (Smolka, 2007).

En resumen, este rubro presenta avances significativos en acceso a cierta información; sin embargo, para ejercicio del urbanismo, la calidad de la misma ha disminuido de manera importante y su utilización es muy acotada por la dificultad para reunirla y lograr los análisis requeridos.

Gestión de la ciudad

Del anterior plan de estudios -2005- a la fecha, se han registrado avances en cuanto al desarrollo administrativo relacionado con la gestión de la ciudad, tanto en forma física-presencial y digital en la Ciudad de México como en algunos estados del país. Los temas que se han registrado avances son cuatro: desarrollo y actualización en manuales de administración, diseño y difusión de procedimientos, trámites y responsabilidades del servidor público.

Esto se encamina a facilitar los procedimientos y, más concretamente, a reducir el amplio ámbito de acción que pudiera llegar a tener el servidor público para aplicar las diversas normatividades. Son esfuerzos que han permitido construir las páginas web de consulta de trámites y procedimientos de las diferentes dependencias que los gobiernos han ido realizando. Estos representan los primeros pasos para construir plataformas y marcos para lograr procesos de administración y planeación urbana transparentes y democráticos. Pero todavía



falta mucho camino por recorrer con respecto a la difusión de los manuales, desarrollo de páginas web para el seguimiento de trámites, reglas claras para lograr servicio y trámites expeditos, o la consolidación del enfoque centrado en los intereses de los ciudadanos y no de las instituciones, que suele ser diferentes a los primeros.

Trascendencia política de temas urbanos

Las cuestiones urbanas se han impuesto paulatinamente en el centro de las agendas de desarrollo nacional e internacional. Los temas urbanos tales como ocupación urbana no planificada o el conjunto de decisiones colectivas al margen de la planeación institucional han sido lenta pero progresivamente reconocidos como significativos al paso de poco más de 20 años, sobre todo, como potenciales generadores de pobreza e inequidad. Para lo anterior, se han conjuntado dos procesos en las ciudades; primero, el proceso de urbanización; y segundo, el proceso de globalización que ha influido en el primero, acelerando el proceso de atracción de población a las grandes concentraciones urbanas para aumentar la producción y lograr mayores volúmenes de bienes para dirigirlos hacia las exportaciones y fortalecer el comercio exterior.

Dicha trascendencia, se debe en parte a la realización de reuniones mundiales donde se procuró, inicialmente, compartir experiencias que resultaron ser problemas comunes en diferentes latitudes, para después incidir en la toma de decisiones y diseño de políticas mundiales, las cuales han logrado influir en los temas abordados por programas gubernamentales. Así, se han introducido tecnologías y prácticas comerciales que acaban con las iniciativas, creatividad y producción locales, colaborando a acrecentar los niveles de desigualdad, pobreza e inequidad que se registran en nuestro país y en general en América Latina, donde alrededor del 70% de las ciudades están construidas mediante prácticas al margen de las posibilidades y espectro institucional (Quiroz, 2014).

Inclusión social

El involucramiento de un gran espectro de agentes sociales se ha incrementado paulatinamente gracias a la adopción de enfoques de planeación que los reconocen y los incluyen en la creación y reproducción de la ciudad tales como habitantes, trabajadores, visitantes, y académicos entre otros. Esto se debe principalmente a la inclusión del enfoque de planeación colaborativa, participativa o comunicativa, como se le conoce en diferentes ámbitos. Dicho enfoque trata de reconocer la experiencia irremplazable que los diferentes agentes sociales poseen y que ningún otro puede sustituir; así como la colaboración de diferentes puntos de vista para la solución de conflictos (Healey P. , 1997) (Healey P. , 1998) (Gutierrez-Chaparro, 2014).



.....

Sin embargo, dicho reconocimiento no ha sido suficiente para modificar los métodos convencionales y/o institucionales en lo sustantivo y lograr formas diferentes de planear, gestionar y administrar las transformaciones urbanas actuales (Gutierrez-Chaparro, 2014).

Sostenibilidad ambiental

El concepto de sostenibilidad ambiental es, quizás, una de las más grandes aportaciones a los avances de este periodo a la planeación urbana. Aunque desde 1987 el reporte Brundtland (ONU, 1987) introdujo la sostenibilidad en las discusiones de las Naciones Unidas, fue en la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo -también llamada Cumbre de la Tierra- celebrada en Río de Janeiro en 1992, que la atención se logró centrar en los efectos de los asentamientos humanos sobre los recursos naturales del planeta. Este enfoque ha sido muy estudiado y discutido. En un principio se pensaba que la sostenibilidad tenía que ver más con biólogos y ecólogos, ambientes naturales, plantas y animales, que, con urbanistas y planificadores, o con ambientes urbanos. Actualmente, se reconoce la importancia de que los urbanistas y planificadores tengan conocimiento del impacto de su actividad profesional sobre el medio ambiente para prevenirlo y remediarlo. Sin embargo, las acciones y políticas para lograr que colonias, municipios, ciudades y metrópolis sean ambientalmente sostenibles siguen siendo un reto por afrontar.

Las políticas urbanas siguen sin abordar de manera seria y comprometida el desarrollo de las ciudades bajo un marco ambiental sostenible y el reto del cambio climático de manera interrelacionada. En los últimos años, se ha empezado a pensar y elaborar protocolos de resiliencia urbana con el enfoque del cambio climático, pero éstos circunscriben más su acción a la forma de reaccionar ante un evento y no a prevenirlo, y están a cargo del gobierno en lugar de promover la participación social responsable donde todos los sectores de la sociedad sean agentes activos del cambio. Es fundamental, reorientar estos enfoques para lograr ciudades más sanas, satisfactorias y responsablemente productivas con el medio natural.

Normatividad

La normatividad en materia de desarrollo urbano ha tenido avances, sobre todo a nivel nacional más que a nivel municipal. En octubre de 2016, se actualizó la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento



.....

Territorial (LGAHDUOT) (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016). Esta ley incorpora previas ausencias como los principios de derecho a la ciudad, resiliencia, movilidad, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana y transparencia; también fortalece la gestión en desarrollo urbano para cuidar la congruencia entre los instrumentos de planeación urbana en todas las escalas, y los mecanismos de administración urbana como el aseguramiento de la suficiencia financiera para brindar los servicios públicos en casos de expansión urbana. Sin embargo, igual de importante es la influencia que otras leyes, no urbanas en sentido estricto, han tenido sobre las transformaciones en la ciudad, tales como la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, la Ley de Aguas y la Ley de Desarrollo Social que han detonado cambios iguales o quizás mayores que las propias leyes sobre temas urbanos (Azuela, 2017).

A nivel municipal, en 2017, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) afirmó que el 98% de los municipios cuenta con planes municipales, y solo el 2 % carece de ellos (Marambio, 2017). Esto representa un avance en términos de planeación e información del territorio. Sin embargo, todavía sigue siendo un reto la actualización y puesta en marcha de estos planes, pues dichas reformas deberían provocar modificaciones en reglas y prácticas en relación con la ejecución de lo planeado.

Por otra parte, la planeación urbana en los programas delegacionales de la Ciudad de México (CDMX), antes Distrito Federal, han sido actualizados en diferentes tiempos desde 1997, lo cual asegura cierto nivel de certidumbre sobre las transformaciones en la ciudad. Sin embargo, el Plan General de Desarrollo Urbano no sigue una actualización acorde con la dinámica de transformaciones sucediendo en la CDMX. En esta materia quedan grandes áreas de oportunidad para lograr, primero, un marco regulatorio que asegure una ciudad más justa para todos los habitantes, usuarios y propietarios de la CDMX y, segundo, una sincronía entre todos los instrumentos de planeación.

Por último, en 2016 se dictaminó la creación del Instituto de Planeación Demográfica y Prospectiva de la CDMX, que se encargará del desarrollo urbano y regirá las transformaciones de esta ciudad por 20 años mediante el Programa General de Desarrollo de la misma. Esto representa, sin duda, una gran oportunidad en términos de desarrollo urbano pues comienzan a surgir nuevas instancias relacionadas con la conducción de las ciudades que reclaman la participación de urbanistas por la comprensión compleja de los cambios urbanos.

Movilidad urbana

La movilidad en las ciudades es un proceso que ha venido transformándose drásticamente en los últimos quince años. Las características del crecimiento de las zonas urbanas de forma dispersa, disconexa, expansiva, y fragmentada ha



propiciado una distribución de habitantes no homogénea, concentrada, continua y contenida. Esto impone una gran presión sobre la vida de los habitantes en primer lugar, sobre los sistemas de planeación y administración urbana, y después sobre los sistemas económicos de reproducción de la ciudad pues las localizaciones de las viviendas de los trabajadores y sus trabajos son más alejadas entre sí y las distancias provocan mayores tiempos de traslado. Estas circunstancias han provocado que movimientos sociales hayan emprendido un largo proceso para llevar estos temas a la esfera de discusión pública en la dimensión social, económica y ambiental; logrando la introducción de un enfoque sostenible en el marco legal urbano (ITDP, 2015).

Derivado de estos esfuerzos continuados, ahora las instituciones han empezado a adoptar un paradigma de movilidad centrado en el peatón con el objetivo de cambiar el enfoque modernista orientado hacia el automóvil para llevarlo hacia la calidad de traslado de las personas. (CONUEE, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, 2018). Sin embargo, dicho modelo representa un gran reto aún para las administraciones públicas urbanas y otro reto más para la planeación urbana. También es necesario introducir el tema de generación de empleo y ejercicio de inversiones hacia los lugares de origen de dichos trabajadores, con el fin de eliminar las grandes concentraciones de trabajadores en las partes centrales de las ciudades y con ello la gran demanda de viajes generados hacia éstas.

Espacio público

Desde los años sesenta, el espacio público ha sido sujeto de una paulatina fragmentación funcional como resultado de transformaciones urbanas y económicas, y el enfoque orientado hacia la transportación individualizada por medio de automóviles particulares. Esto ha dejado como resultado una infinidad de espacios públicos fragmentados que han perdido su función como espacios de confrontación, discusión y solución colectiva para las comunidades.

Sin embargo, desde hace poco menos de dos décadas dicha realidad empezó a cambiar. Se ha ido conformando una nueva concepción del uso del espacio público como vía para la rehumanización y atención a los grupos de menores ingresos y oportunidades en las ciudades. Este proceso ha estado respaldado por voluntades políticas de corte centro izquierda, como en el caso inglés, colombiano o ecuatoriano (Madanipour, 2003) (Acero, 2011) (Kuri, 2016), que recurrieron a la regeneración y creación de espacios públicos como una estrategia de redistribución de recursos económicos para lograr un aumento en la calidad de vida de los habitantes de ciudades.

Las acciones involucradas en este proceso utilizan la creación de espacio y equipamientos públicos como estrategia para combatir la fragmentación y descomposición social mediante la creación de opciones como ludoteca, escuelas,



deportivos, plazas y foros (Peña, 2011) Sin embargo, el camino para una integración social completa mediante el espacio público aún es largo y difícil, pues la tendencia actual se orienta hacia la desaparición y la conversión de espacio público de acceso y propiedad pública, a espacio de uso público pero de propiedad privada.

Los Desafíos del Urbanismo

El Urbanismo y la planeación urbana enfrentan grandes desafíos. Las ciudades han experimentado muchos cambios en el siglo XX y XXI, y no todos ellos orientados a la ampliación de las opciones de desarrollo para los grupos de menores ingresos como el cambio climático y sus afectaciones a la estructura e infraestructura urbana y a la seguridad de los pobladores, el cambio económico, con la globalización y la reestructuración económica y las siempre crecientes pobreza y desigualdad entre la población. Sin embargo, se puede afirmar que la planeación urbana institucional no considera directamente las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales actuales de las ciudades mexicanas. La planeación ha demostrado su incapacidad para aprender de las evidencias empíricas y científicas a lo largo del tiempo. En países como México, se crean marcos regulatorios inadecuados, que solo provocan la reproducción del mismo sistema y los mismos problemas.

El enfoque de la planeación urbana institucional supone un estado de bienestar que los habitantes alcanzarían con el proceso de industrialización en la ciudad. Pero la realidad de la mayoría de los mexicanos es otra. Las condiciones de vida son muy bajas y los habitantes sobreviven en sistemas informales de ocupación de la tierra, trabajo y servicios. Ellos no están en posibilidades de cumplir con reglamentos de zonificación y todas las leyes y regulaciones implícitas en el suelo formal y regulado de la ciudad.

La planeación como instrumento de control sobre los usos del suelo -y su herramienta el plano regulador- han avanzado poco y lentamente desde su surgimiento en el siglo XIX. Los instrumentos de conducción del desarrollo urbano creados siguen el mismo principio rígido, prohibitivo y no redistributivo. A comienzos del siglo XXI, se registran innovaciones con el enfoque comunicativo o participativo de la planeación, junto con el involucramiento de todos los agentes que intervienen en las transformaciones de la ciudad. Pero este enfoque no ha podido permear los diversos niveles de gobierno a los que están sujetos los planes de desarrollo urbano.

Así pues, derivado de la revisión del estado del arte en la planeación urbana y urbanismo, se puede concluir lo siguiente con base en los temas tratados.



1. Tecnología. Es necesario reflexionar sobre su influencia en los ciudadanos y las maneras en las que ésta se puede poner al servicio de las instituciones privadas, inversionistas y sistemas gubernamentales orientados a políticas neoliberales, y no precisamente hacia la construcción de una ciudad más justa e incluyente.
2. Acceso a la información. Es necesario recobrar la calidad, especificidad, continuidad temporal y variedad de la información pública, así como la generación de los procedimientos y hacer accesible la información pública en plataformas de datos abiertos para que esto sea una realidad cotidiana de fácil manejo, y consolidar un enfoque de desarrollo de TIC para abatir las deficiencias de educación y comunicación en todo el territorio nacional. Así como buscar la manera de crear y ampliar las posibilidades de información para la población.
3. Gestión de la ciudad. Es necesaria la creación y difusión de manuales de administración urbana, plataformas digitales, reglas claras y procedimientos transparentes para establecer relaciones más confiables entre todos los agentes sociales, y para la aplicación de los marcos normativos como funcionales y un sistema de evaluación de servidores públicos.
4. Trascendencia política. Es necesario un cambio de enfoque de la planeación urbana para reorientar las prioridades de las transformaciones urbanas hacia los grupos de menores recursos, abordar la creación de un marco de gobernanza o buen gobierno que brinde confianza en la ciudadanía, creación de políticas e instrumentos locales para el desarrollo urbano incluyente, la promoción de la competitividad y evaluación de las políticas urbanas.
5. Inclusión social. Es imprescindible y urgente abordar un enfoque que incorpore diversidad y multiculturalidad en las prácticas urbanísticas para lograr políticas públicas y acciones concretas más consideradas con la realidad de sus habitantes y sus expectativas futuras.
6. Sostenibilidad ambiental. Crear una relación, marcos regulatorios, procedimientos e instrumentación entre criterios de desarrollo urbano y criterios de sostenibilidad ambiental para lograr empezar la creación e implementación de criterios de desarrollo urbano sostenible a todos los niveles de resolución territorial.
7. Normatividad urbana. Igualmente, es urgente construir el marco de interrelaciones entre los temas que inciden en la ciudad y los instrumentos necesarios para hacer una realidad la implementación y ejecución de la planeación urbana, para así descargar sobrepesos y responsabilidades de los servidores públicos.
8. Movilidad urbana. Es necesario adoptar un profundo compromiso orientado a apoyar la adopción de una movilidad basada en el transporte público y sostenibilidad ambiental en donde los compromisos sean contraídos con la



población y el bienestar común y no con beneficios particulares para grupos específicos.

9. Espacio público. Es necesario apoyar la creación de redes de espacios públicos significativos localmente que amplíen las posibilidades para elevar la calidad de vida y las opciones de reproducción de capital de los grupos de habitantes de menores ingresos; así como garantizar el valor de su patrimonio en el tiempo con el fin de brindar una base para recomponer las redes y relaciones sociales entre la población y construir un sistema de redistribución de los recursos de la ciudad.

2.2 Necesidades sociales que atiende el plan

El mundo contemporáneo plantea a la humanidad retos y desafíos en todos los ámbitos, en muchos casos sin precedentes y con frecuencia de dimensiones inéditas. Encarar los problemas actuales y superarlos de manera eficaz y con responsabilidad, exige profundas transformaciones en todos los órdenes de la actividad humana, así como en las relaciones entre los individuos y entre éstos con su entorno.

Por ello, el urbanista debe tener el conocimiento y las herramientas para atender todos los retos que se presentan en la actualidad y que se prevén para el futuro. Las necesidades sociales más sentidas en su campo de acción tienen que ver con el derecho a la ciudad, la inclusión frente a la segregación económica y territorial creciente, la acción para superar los riesgos urbanos provenientes tanto del cambio climático como de las condiciones de pobreza, la atención a problemas derivados de la falta de servicios públicos y transporte, de la condición de género y contexto sociocultural, así como de la degradación ambiental y física de las zonas urbanas.

Otras necesidades que los egresados han detectado en el desarrollo de su práctica profesional tienen que ver con los temas de política y gestión, en donde pueden colaborar a favor de la sociedad interviniendo en asuntos de normatividad urbana, gobernanza o gobierno, participación ciudadana, competitividad urbana, políticas e instrumentos de desarrollo urbano, política y cabildeo, y en general toda clase de gestión: gubernamental del desarrollo urbano, de proyectos urbanos, de administración pública, comunitaria, y de proyectos.

Todos estos temas están interrelacionados con la planeación y administración de la ciudad en todos los niveles de resolución territorial, en otras palabras, escalas territoriales. Existen varios temas donde existen necesidades sociales crónicas tales como la práctica política, o mejor dicho, la falta de acompañamiento político



.....

como una constante omisión para la verificación de la aplicación de las políticas de desarrollo urbano. Esto a su vez, disminuye la posibilidad de una gobernanza efectiva cuyo objetivo esté centrado en las relaciones cotidianas de los ciudadanos. Asimismo, existe una extrema necesidad de habilitar procesos realmente efectivos, democráticos y espacialmente justos para la participación ciudadana, que influya en las decisiones sobre la planeación y la administración urbana, tanto en los procedimientos como en las sanciones si éstos no se realizan debidamente.

Otro tema intrínseco al desarrollo urbano es el reto de orientar la competitividad, redistribución y eficiencia de los recursos económicos siempre para proporcionar mayores oportunidades de desarrollo social, económico y cultural a la mayor población posible, y lograr mecanismos compensatorios para los menos favorecidos. Por último, es indiscutible la necesidad de incluir las nuevas tecnologías en la planeación urbana y llevarlas al alcance de los ciudadanos para ponerlas a su servicio y para elevar sus opciones de desarrollo individual y social, pero con un sentido incluyente y justo.

2.3 Campo de trabajo actual y potencial

El Urbanista -como todo profesional- debe ser experto en su trabajo y tener la capacidad de colaborar con otros profesionistas, mediante equipos inter y multidisciplinarios, de tal manera que sea capaz de planear usos de suelo, los diferentes ámbitos del desarrollo comunitario, planeación de infraestructura, planeación de servicios públicos -incluidos aquí los referidos al transporte, por ejemplo-, rescatar zonas históricas en las ciudades, así como diseño de instrumentos para la gestión y el manejo de sistemas de información. (LU FA UNAM, 2017).

La importancia del urbanista se reconoce a nivel internacional, siendo su acción profesional el centro de reuniones tan importantes como la de Hábitat III, en la que se consensuó la llamada Nueva Agenda Urbana, que es una guía para orientar los esfuerzos en materia del desarrollo urbano.² En ella, se reconoce la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo, y se afirma que si está bien planificada y bien gestionada, la urbanización puede ser un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados (ONU Hábitat, 2017).

² La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016.



Los siguientes datos dan idea de la importancia que tiene y tendrá el trabajo del urbanista (OECD, 2017):

- Actualmente “más del 50% de la población mundial vive en ciudades.
- Dentro de 10 años habrá cerca de 500 ciudades de más de 1 millón de personas.
- El número de "megaciudades" con poblaciones superiores a 20 millones se ha incrementado de dos mega-ciudades en 1950 a 41 en el 2000.
- En 2050, el 70% de la población mundial - y el 86% en los países de la OCDE - vivirán en zonas urbanas.
- En 2050, el 80% de las personas mayores de 65 años en los países desarrollados vivirá en áreas urbanas.
- Las ciudades consumen entre el 60 y el 80% de la producción de energía en todo el mundo.”

En este contexto, los urbanistas deben enfrentar desafíos como lograr optimizar los recursos de tierra ante una población urbana que crece continuamente, adaptar las políticas urbanas a los cambios demográficos de la población, encontrar formas alternativas de financiar la nueva infraestructura necesaria en las ciudades que crecen, equilibrar la segregación y los altos niveles de desigualdad urbana, elaborar políticas de resiliencia ambiental eficaces para ser capaces de responder a los desastres, promover políticas que contribuyan a disminuir la aportación de las ciudades al calentamiento global y al cambio climático, entre otros.

En consecuencia, se observa que hay grandes oportunidades para los Urbanistas, tales como (OECD, 2017):

- Diseñar políticas urbanas que complementen las políticas climáticas globales y reduzcan el coste global de reducción de emisiones.
- Construir las ciudades del futuro aprendiendo de los errores del pasado.
- Crear oportunidad para que los países en desarrollo disminuyan la brecha entre sus niveles de vida y los niveles más altos con los que otros países cuentan.
- Promover enlaces entre las zonas urbanas y rurales para impulsar el potencial económico de una región.
- Contemplar el cambio de escala demográfica como una oportunidad para las políticas de crecimiento y de inclusión social.”



Estas oportunidades han sido reconocidas por los urbanistas egresados de la UNAM, quienes han detectado que su labor en el ámbito directo de la práctica profesional tiene futuro en relación con ³:

- Planeación urbana y regional
- Instrumentos para el desarrollo urbano
- Suelo y fiscalización territorial
- Movilidad (transporte y vialidad)
- Gestión de proyectos
- Infraestructura
- Desarrollo económico
- Sistemas de Información Geográfica en áreas urbanas
- Diseño urbano
- Administración urbana
- Investigación y docencia
- Proyectos inmobiliarios
- Planeación ambiental

Con respecto a los ámbitos laborales, los urbanistas pueden desarrollar su trabajo en los sectores público, privado y social. En el sector público se desempeñan como servidores públicos en los tres órdenes de gobierno. Es usual encontrar urbanistas en instituciones federales como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en organismos descentralizados como el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE).

En el orden estatal, se encuentran en las secretarías de desarrollo urbano, en planeación, movilidad, servicios urbanos o espacio público. En la CDMX tienen un mercado de trabajo natural en instituciones como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Autoridad del Centro Histórico, Laboratorio para la Ciudad, entre los principales. En cuanto al sector privado, la formación interdisciplinaria de los urbanistas les permite trabajar en consultorías de urbanistas, arquitectos, ingenieros, entre otros, en donde sus habilidades complementan las de profesionistas de otras áreas.

Por último, en el sector social, los urbanistas laboran en organizaciones no gubernamentales (ONG's) y organizaciones de la sociedad civil (OSC), o bien como activistas independientes. También en organismos internacionales relacionados con la problemática urbana, como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

³ Véase la Encuesta de Egresados de la Licenciatura de Urbanismo 2015



Respecto a los ámbitos potenciales de trabajo, los urbanistas tienen varias opciones de desarrollo laboral tales como el desarrollo en TIC como aplicaciones para dispositivos móviles, modelos predictivos económicos, de movilidad y transporte público, traza urbana, actividades públicas, o valores inmobiliarios; asesorías en política urbana y regional, en órganos de auditoría (como la Auditoría Superior de la Federación), en peritajes, en desarrollo y valuación inmobiliaria, en la creación y aplicación instrumentos normativos de desarrollo urbano, en desarrollo de TAC, en ámbitos relacionados con la conservación ambiental, en el desarrollo y asesoría en sistemas de seguridad pública, desarrollo de proyectos sociales con atención especial para comunidades no muy reconocidas como mujeres, niños, personas de la tercera edad, preferencia sexual, origen étnico, entre otras, y en proyectos de aseguramiento alimentario, y de recuperación y conservación de la salud.

2.4 Estudios similares que se imparten en el ámbito nacional e internacional

Planes nacionales

Además de la carrera de Urbanismo en la UNAM, en México existen 11 programas a nivel licenciatura que comparten como objeto de estudio la ciudad y la problemática que en ella se genera. Estos programas se distribuyen geográficamente por todo el país, siendo la zona centro la que cuenta con la oferta más grande ya que tiene cinco carreras en cuatro universidades.

Cuadro 1. Carreras afines a Urbanismo en México por año de creación.

UNIVERSIDAD	CARRERA
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (1976) (UAM)	Planeación Territorial
Universidad Autónoma de Aguascalientes (1980) (UAG)	Urbanismo
Universidad Nacional Autónoma de México (1985) (UNAM)	Urbanismo
Universidad Autónoma del Estado de México (1986) (UAEM)	Planeación Territorial
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1992) (BUAP)	Urbanismo y Diseño Ambiental
Universidad de Guadalajara (2000) (U de g)	Urbanística y Medio Ambiente
Universidad Autónoma del Estado de México (2000) (Campus Toluca y Chimalhuacán) (UAEM)	Administración y Planeación de la Obra Urbana
Universidad Autónoma de Yucatán (2005) (UADY)	Diseño del Hábitat
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2007) (UASLP)	Diseño Urbano y del Paisaje
Universidad Autónoma de Sinaloa (2011) (UAS)	Diseño Urbano y del Paisaje
Universidad de La Ciénega en el Estado de Michoacán de Ocampo (2011) (UCEMO)	Gestión Urbana y Rural
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2015) (UACJ)	Diseño Urbano y del Paisaje

Las carreras de más antigüedad (1976-2000) comparten el énfasis en el análisis urbano y la planeación, mientras que las más nuevas (2005-2018) comparten su interés por el hábitat y el diseño urbano y del paisaje, lo que se refleja en sus nombres. En el caso de la UNAM, que ofrece la carrera de Arquitectura del Paisaje



que no tiene ninguna otra universidad nacional, ha sido importante no confundir o duplicar contenidos y diseñar los programas de Urbanismo y de Paisaje de manera que cada uno cumpla con objetivos muy específicos de acuerdo al profesional que se quiere formar -aunque siempre reconociendo las coincidencias y campos comunes-, mientras que otras universidades han elegido conjuntar en un solo perfil de egreso estas dos áreas de conocimiento.

Es importante señalar que, aunque las siete carreras más antiguas, incluida la de la UNAM, no tienen como objeto principal preparar diseñadores del paisaje, sí incorporan contenidos sobre medio ambiente y sostenibilidad urbana ya que son conocimientos esenciales en la formación del urbanista y del planificador actual.

De acuerdo con la información que proporciona el Cuadro general de materias y créditos ANPUD 2014 (ANPUD, 2014), en el que se hace una comparación entre ocho planes de estudios de los doce que integran la asociación⁴, todos comparten un núcleo básico de áreas y sub-áreas de conocimiento que los hacen afines entre sí, aunque varía el énfasis que se da a cada una de ellas. Las diferencias entre el número de materias, créditos y contenidos que se asignan a cada una de las áreas y sub-áreas son reflejo de los diferentes perfiles de egreso que establece cada programa.

Entre las características que comparten estas carreras se encuentran las siguientes: La mayoría estructura sus contenidos por semestres, diez en total que se cursan en cinco años, sólo la UAM lo hace por trimestres, que son doce a cursar en cuatro años. Son todas carreras fundamentalmente interdisciplinarias; la mayoría se ubica en facultades de arquitectura o en centros y departamentos de diseño y arquitectura de las diversas universidades. Sólo Planeación Territorial de la UAEM se ubica en su propia facultad que es la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

La mayoría de los programas inician en el primer año de ingreso a la carrera, aunque algunas comparten alguna materia con otras carreras a lo largo de los distintos semestres; tres tienen un tronco común obligatorio de un año que inicia como general para todas las carreras de la institución, y se combina con asignaturas que ya son propias del urbanista o planificador en la segunda parte.

Aunque cada carrera divide su plan de estudios en diferentes áreas con diferentes nombres, la mayoría comparte una serie de conocimientos básicos que han sido agrupados por la ANPUD en cuatro grandes áreas y nueve sub-áreas, para poder hacer un análisis comparativo que de otra manera sería difícil. Los créditos de formación básica obligatorios de estas carreras fluctúan entre 263 y 399, mientras que la UAM-X tiene 591 y es un caso de excepción. Urbanismo de la UNAM tiene

⁴ Quedaron fuera del análisis las tres carreras más nuevas que apenas iban iniciando, y la BUAP por falta de información.



274 créditos dentro de la formación básica. La ubicación territorial de las carreras, por otro lado, crea necesidades particulares que deben satisfacer con asignaturas obligatorias que quedan fuera de ese núcleo básico (como legislación municipal, ciudades fronterizas, etc.) y con asignaturas optativas que no fueron consideradas en el cuadro 1.

La revisión de las asignaturas optativas de los planes de estudios nos muestra que la mayoría cuenta con ellas, excepto la UAM-X, aunque no todos permiten que éstas se cursen fuera del programa o de la escuela o centro de que se trate. Urbanismo de la UNAM es muy flexible en este sentido, ya que se cursan 90 créditos optativos que pueden ser asignaturas dentro del propio plan de estudios, de las otras carreras de la Facultad de Arquitectura o de otras facultades del campus universitario, que pueden cursarse una vez que la coordinación de la carrera verifica su afinidad con el programa.

En seguida se presenta la información de los programas afines en la región centro del país, que comparten un contexto físico, socioeconómico, territorial y urbano que permite ver con mayor claridad la diversidad de enfoques en sus planes de estudios, y nos muestra también algunas de las diferencias en el abordaje de ciertos temas en el plan de la UNAM.

Cuadro 2. Comparación entre planes de estudio

Áreas y Sub-áreas	UNAM	UAEM (FAPUR)	UAEM (APOU)	UAM-X
	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
TEORÍAS				
Ciencias Sociales, Historia y Teorías Urbanas	74	91	60	153
Finanzas y Administración Urbana	12	33	50	42
Derecho / Legislación Urbana	6	21	32	39
Total	92	145	142	234
TECNOLOGÍAS				
Medio Ambiente	18	35	6	18
Estructuras y Sistemas Urbanos	52	31	56	39
Total	70	66	62	57
APOYOS METODOLÓGICOS				
Métodos Cuantitativos	14	48	10	66
Representación Gráfica	14	18	18	59
Apoyos Computacionales	12	16	12	0*
Métodos de Investigación	16	31	8	124
Total	48	113	48	249
TALLER DE PROYECTOS PLANEACIÓN Y DISEÑO				
	64	64	40	51
Total	64	64	40	51
TOTAL	274	388	292	591

(*) Dentro de métodos cuantitativos.

Nota: El número de créditos no incluye las materias optativas, sólo las obligatorias que forman parte del núcleo básico de formación común.

Fuente: Información tomada del Cuadro general de materias y créditos elaborado por la ANPUD en 2014.

Al revisar el cuadro, salta a la vista el enfoque hacia el análisis social y la investigación que tiene la UAM-X, que dedica más del doble de créditos de los



demás programas analizados a las áreas de Teorías y de Apoyos Metodológicos. Los dos programas de la UAEM, Planificación Territorial (PT) y Administración y Promoción de la Obra Urbana (APOU), también dedican más créditos que la UNAM al área de Teorías, sin embargo, PT no tiene créditos de historia, tiene pocas materias de teoría urbana y pone el énfasis más bien en la planeación, como el nombre de su programa lo indica. Por su parte, la APOU suma créditos en esta área debido a que incluye cinco materias de administración y cuatro de legislación y derecho, y mantiene limitados los créditos de historia y teorías.

En el caso de la UNAM, el área de Teorías muestra un equilibrio entre las materias de ciencias sociales, historia y teorías, pero es la que menos créditos dedica de las cuatro carreras a las materias de finanzas y administración urbana, y tiene el número de créditos mínimos aceptados por el Currículum Académico Indicativo de la ANPADEH⁵ en derecho y legislación, situación que ya se había hecho notar en la encuesta a egresados y en el diagnóstico general realizado.

En cambio, en lo que toca al área Tecnológica, la UNAM tiene el mayor número de créditos asignados a materias de esta área no sólo en la región centro sino en todo el país. El estudio de los diversos aspectos de la estructura y la infraestructura urbana es una de las características que dan solidez a la formación de los urbanistas de la UNAM, que ligada a la práctica en el Taller de Proyectos les permite tener esa capacidad de análisis e intervención en la realidad urbana que ha sido reconocida por el mercado de trabajo. En cuanto al análisis de los aspectos ambientales del desarrollo urbano se encuentra en la media.

En el área de Apoyos Metodológicos la UNAM mantiene equilibrados los créditos de las diversas subáreas, aunque vale la pena aclarar que en el caso de los métodos cuantitativos se reconoce la necesidad de aumentar al menos un curso más de estadística. El caso de la UAM-X es sui generis, ya que es la única escuela de la ANPUD en el país que lleva seis materias y tres laboratorios de métodos cuantitativos. Lo mismo sucede con los métodos de investigación, que en la UAM-X suman siete materias con 124 créditos, mientras que el resto de los programas tiene un promedio de 23 créditos. En este último rubro, el diagnóstico del Plan de Estudios 2005 de la UNAM ha indicado la necesidad de aumentar el número de materias y créditos dedicados a ellos.

En cuanto a los Talleres de Proyectos, Planeación y Diseño, el plan de estudios actual de Urbanismo de la UNAM considera los Talleres de Proyectos y de Urbanismo como un eje central y estructurador de los conocimientos de cada semestre, por lo que se imparten del 1º al 8º semestre, mientras que en las otras escuelas analizadas el número de talleres es menor. El abordar estudios de caso reales cada semestre se convierte en una fuente de conocimiento significativo y fundamental para que el alumno adquiera los instrumentos de intervención en el

⁵ Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C., que es el organismo encargado de acreditar a las escuelas de urbanismo, planificación territorial y diseño urbano.



territorio, capacidad que lo distingue de otros profesionales que estudian los problemas urbanos como sociólogos, economistas e incluso geógrafos.

La comparación de los planes de estudios nos muestra que el Plan de Estudios 2005 de la carrera de Urbanismo es, en lo general, un plan equilibrado que forma a los alumnos de una manera integral, ya que les proporciona bases para el análisis socioeconómico y cultural de las poblaciones con problemas urbanos, y les da las herramientas técnicas, de diseño y de planificación para intervenir a nivel de proyecto ejecutivo en la solución de ellos. Sin embargo, es necesario hacer adecuaciones en los contenidos de ciertas materias, agregar otras que se han hecho necesarias debido a nuevos desarrollos de la problemática urbana en los últimos diez años y al avance de la tecnología (paquetería, TIC, y otros), así como definir si es necesario incluir cierta orientación particular (especialización) al final de la carrera, como se hace en algunos de los otros programas que existen en el país.

Esta orientación se da de hecho -o de manera informal- en el plan de estudios actual, ya que el 76% de los créditos corresponde a asignaturas obligatorias y el 24% a optativas. Esta característica le da flexibilidad al plan de estudios y fortalece la formación del urbanista, ya que permite que el alumno decida si quiere redirigir su carrera hacia algún área en particular de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y a su propio interés.

Planes internacionales

Existen pocos programas que formen urbanistas y planificadores con el nivel de licenciatura en el mundo. En América Latina durante muchos años sólo han existido dos: las Licenciaturas en Urbanismo de la Universidad Simón Bolívar (USB) en Venezuela y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en Argentina. Ambas carreras tienen una duración de cinco años y las áreas de conocimiento que cubren sus asignaturas corresponden en lo general, a las que se presentan en los planes de estudios mexicanos. La Politécnica Universidad Católica de Chile está a punto de abrir la carrera en 11 semestre mediante estudios previos en el college.

La carrera de urbanismo en Venezuela pertenece a la Facultad de Arquitectura y comprende dos ciclos: el primero, corresponde al Ciclo Básico común con la carrera de arquitectura y se cursa en un año (tres trimestres); el segundo, es el Ciclo de Formación Profesional en donde ya se ofrecen materias específicas de urbanismo y dura cuatro años (12 trimestres).

La Licenciatura de Urbanismo de Argentina se ubica dentro del Instituto del Conurbano, que es uno de los cuatro institutos que forman la UNGS en Buenos Aires. Se estructura por semestres, el primero de los cuales corresponde al Curso de Aprestamiento Universitario que es un requisito de ingreso que deben cumplir



.....

todos los estudiantes de esta universidad independientemente de la carrera que seguirán, el resto corresponden ya a materias propias del urbanismo.

En ambos casos son planes de estudios que no ofrecen al estudiante mucha oportunidad de seguir alguna línea de interés particular, ya que la carrera en la USB tiene sólo cuatro materias optativas, y la de la UNGS tan sólo dos, siendo una de ellas la Práctica Pre-Profesional.

En Estados Unidos y Europa tampoco existen muchos planes de estudios a nivel licenciatura que formen urbanistas.⁶ En estas dos partes del mundo el modelo educativo es muy diferente del mexicano y del latinoamericano, ya que generalmente se hacen carreras de tres o cuatro años que requieren de una maestría de dos años más para obtener la certificación que se requiere para poder ocupar ciertos puestos como urbanista o planificador.

En los Estados Unidos, los alumnos toman en los primeros dos años de estudio una amplia variedad de clases en diferentes asignaturas, en las que adquieren tanto conocimientos generales como ciertos fundamentos de una variedad de asignaturas antes de concentrarse en un campo de estudio específico. La orientación principal se llama "*major*" en inglés, y es el campo de estudio específico en el cual se concentra el título a obtener, y generalmente se elige al comienzo del tercer año de estudios. Una característica muy distintiva del sistema de educación superior estadounidense es la posibilidad de cambiar la orientación principal varias veces si así lo decide el estudiante, por lo que es muy común que los estudiantes estadounidenses cambien de orientación principal en algún momento durante sus estudios de grado. En Europa hay menos flexibilidad de materias y cambios, aunque se pueden encontrar algunas carreras de más de tres años.

En el caso internacional, tanto Europa como la región este de Estados Unidos decidieron establecer los criterios de competencias básicas que los estudiantes de sus instituciones de enseñanza deben desarrollar para su ejercicio profesional a través de la Asociación de Escuelas Europeas de Planeación (AESOP, por sus siglas en inglés). (Ver anexo 1 Tabla). Las cuales son:

⁶ De acuerdo con la Asociación de Escuelas Colegiadas de Planeación (Association of Collegiate Schools of Planning, ACSP), de los cientos de universidades que existen en USA sólo 32 ofrecen una licenciatura (Bachelor of Arts y Bachelor of Sciences).



Conocimientos de:	Habilidades en:	Actitudes y valores por:
<ul style="list-style-type: none">- la naturaleza, el propósito, la teoría y el método para ejercer la planeación- la historia de la planeación, entendida ésta como una institución y profesión- la diversidad del ejercicio de la planeación por las culturas diversas en Europa y el mundo- desarrollo del entorno, tanto natural como el modificado por el hombre- el contexto político, legal e institucional de la planeación a nivel nacional e internacional.- los instrumentos y el ejercicio de los instrumentos para la implementación de políticas de planeación- campos especializados de la planeación- la relación entre estos campos	<ul style="list-style-type: none">- metodologías para la delimitación de problemas y su resolución colaborativa a través de herramientas inter y multidisciplinarias- pensamiento en términos de conceptos, instrumentos y dirección de conocimientos para su aplicación práctica- técnicas para la obtención, análisis y síntesis de datos, así como de tecnologías de la información modernas.- valoración y manejo de los ambientes naturales y construidos- anticipación a las necesidades futuras de la sociedad, incluyendo la apreciación de nuevas tendencias y problemas de la planeación- métodos para generar propuestas de planeación estratégica y su implementación- integración de aspectos estéticos y de diseño en las propuestas de planeación- invención de planes, programas, medidas y su acompañamiento guiado en la implementación de políticas- comunicación escrita, oral y gráfica	<ul style="list-style-type: none">- la planeación orientada principalmente a la solución de las necesidades de la sociedad en un marco de referencia de desarrollo sostenible- la incorporación cultural del ambiente hecho por el ser humano- el valor de la planeación- las implicaciones éticas de la planeación

Fuente: (AESOP, 1995)

De esta manera, el programa establecido por la asociación se cursa en mínimo cuatro años, para cubrir el currículo establecido. Al mismo tiempo, deberá ofrecer interacción y contacto constante con el ejercicio de la planeación, es decir, desarrollo de proyectos, confrontación con problemas de la vida real, preferentemente con el acompañamiento y participación de planeadores en



.....

ejercicio de la disciplina, ejercicios de experimentación para el desarrollo de soluciones y periodos de práctica-entrenamiento intensivos, entre otros.

Comparando el Plan de Estudios 2004 de la Licenciatura de Urbanismo de la UNAM, con los programas europeos y estadounidenses, encontramos que mientras éstos buscan el desarrollo de competencias respecto de la planeación, la carrera de la UNAM ofrece además un campo de desarrollo que permite desenvolver a los egresados en aspectos de diseño urbano y nociones de gestión.

Los planificadores urbanos que responden a los criterios de la AESOP y los urbanistas egresados de la UNAM comparten su interés y valoración por las prácticas diversas que existen en el mundo respecto de problemáticas complejas como la producción de hábitat, el uso del espacio público, la transformación del paradigma de movilidad y la función social del territorio, con lo que en cada contexto significa.

Podemos concluir que la formación de los urbanistas de la universidad nacional otorga las herramientas y conocimientos para competir en un ámbito global, pues desde el inicio de sus estudios, los educandos se enfrentan a la complejidad de su propio entorno urbano y se motivan a generar propuestas creativas y factibles de realización, con una mirada ética y de beneficio para las poblaciones que más lo requieren.

2.5 Justificación de la formación en esta disciplina

Tomando en cuenta el diagnóstico de la situación actual del proceso de urbanización en el mundo, podemos afirmar que la formación de urbanistas que puedan intervenir en el será fundamental en el futuro. Los datos son apabullantes:

“Cerca del 54% de la población mundial, alrededor de cuatro mil millones de personas, habitan en ciudades y para mediados de siglo, la cifra se habrá elevado a cerca de cinco mil: El mundo es ya preponderante e irreversiblemente urbano. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ese 54% habrá aumentado al 66%, esto significa que dos mil quinientos millones de personas se habrán añadido a la población urbana del planeta (ONU, 2015). La urbanización es incesante y las ciudades se han convertido en los motores del crecimiento y la innovación, pero concentran también enorme pobreza, inseguridad y violencia; son también responsables hasta del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Más de 850 millones de personas pobres en el mundo, habitan barrios marginales urbanos en condiciones insalubres y precarias. Ahí está el gran desafío ambiental y de equidad de la sociedad global.” (PUED, 2016, pág. 285).



Sin duda, esta situación llama a la participación de los urbanistas y justifica su vigencia actual y futura como profesionales dedicados a responder a la problemática urbana como su objetivo primordial. Uno de los principales aspectos que han surgido a partir del acelerado crecimiento de las ciudades en el mundo y -sobre todo- en los países en desarrollo de América Latina, África y Asia que deberán enfrentar los urbanistas, es el de la destrucción del hábitat natural y sus ecosistemas como producto del crecimiento desordenado y la falta de políticas de protección del suelo, sumado a la creciente contaminación de tierra, agua y aire.

La preocupación por evitar enfrentar la urbanización con la naturaleza, ha sido discutida a nivel mundial y ha quedado plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promovida por la ONU, que integra 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los cuales el número 11 titulado Ciudades y Comunidades Sostenibles atañe directamente a la acción disciplinar de los urbanistas ya que, entre otras acciones, se puntualiza la necesidad de mejorar la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ONU, 2017).

En particular, en México los urbanistas deberán enfrentar el crecimiento de la población en las ciudades y la extensión de muchas de ellas sobre áreas naturales de valor ambiental o productivo, empezando por la ciudad capital del país, que se encuentra entre las diez ciudades más pobladas del mundo.⁷

El siguiente cuadro muestra la prospectiva de la situación en México:

Cuadro 1. Evolución del Sistema Urbano Nacional: México (2010-2030)

No. De habitantes	2010			2020			2030		
	Número	Población	%	Número	Población	%	Número	Población	%
Mayores a 1 millón	11	42106646	51	14	49931670	55.1	19	59210882	59.7
500000 a 999999	23	17247037	20.9	21	15795712	17.4	19	14466514	14.6
100000 a 499999	62	13794227	16.7	65	14651459	16.2	66	15561964	15.7
50000 a 99999	39	2756137	3.3	47	3120957	3.4	55	3534067	3.6
15000 a 49999	249	6725409	8.1	237	6606465	7.3	225	6489624	6.5
Total	384	82629456	100	384	90565180	100	384	99263051	100

(PUED, 2016).

En el Informe del Desarrollo en México (2016) se enuncian cinco áreas de acción estratégica:

- 1) “Búsqueda de la forma urbana funcional a la sostenibilidad. Con la finalidad de optimizar recursos en todas las áreas de influencia de la disciplina.

⁷ Existe diferencia entre las clasificaciones de diversas instituciones y organismos, que ubican a México entre el 4º y el 10º lugar, tomando en cuenta el crecimiento explosivo de las ciudades chinas y asiáticas en general, en los últimos años.



- 2) Diseño natural, ecológico, y paisajístico de las ciudades. Se acentúa que las ciudades deben trabajar con la naturaleza y no en su contra.
- 3) Políticas específicas hacia la sostenibilidad plena. Esto a través de acciones que impacten: el combate a la pobreza urbana, promoción de la vivienda y habitabilidad urbana, orientaciones hacia el agua y su disponibilidad, y manejo correcto de la energía y sus residuos.
- 4) Movilidad, transporte y accesibilidad. La prioridad es contar con transporte eficiente, seguro y limpio, lo cual incluye el elemento de conectividad, para dar prioridad al transporte público, sin pensar -evidentemente-, en desaparecer el transporte privado (autos particulares), combatir la contaminación atmosférica, y abordar el problema de la seguridad en las ciudades.
- 5) Abordar lo relativo al cambio climático y la construcción de la “resiliencia urbana”.

Todo lo anterior, hace evidente la necesidad de fortalecer la disciplina, mediante la actualización de sus contenidos y en ese sentido, el plan de estudios de la licenciatura abre un abanico de posibilidades de crecimiento a los estudiantes que cursen los nuevos programas, y contribuye a reforzar el campo de acción de sus egresados.

2.6 Visión educativa

La educación en el mundo actual suele fundamentarse en diversas opciones teóricas, que sustentan la razón de ser de los programas educativos en los distintos niveles, tipos y modalidades que se ofrecen en México. La gran diferencia es que el aprendizaje de una licenciatura demanda que exista un carácter de intencionalidad congruente con el modelo educativo vigente, en este caso, con el propuesto por el rector de la UNAM. Como ya se mencionó, la labor del Urbanista es considerada incluso en el ámbito internacional, a través de las políticas educativas que emanan de los organismos internacionales y se refuerzan con las políticas nacionales.

Las modificaciones para esta licenciatura que den respuesta a las necesidades presentes, se encuentran en la revisión y actualización de los contenidos, nuevos conceptos, la metodología de trabajo en el aula, el uso de recursos y materiales didácticos, y en la incorporación de los aportes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, autoridades y egresados), así como los reportes de evaluación de la carrera, que de manera indirecta, pero muy ilustrativa, se generan con los empleadores -tanto del medio público como del privado-, así como de aquellas instituciones que permiten que los estudiantes realicen su servicio social y sus prácticas profesionales.

La formación que se propone en un nivel de formación universitaria puede tener diferentes enfoques. En este caso, la realidad concreta y el momento histórico imponen su fuerza a la formación del urbanista, a través de las asignaturas y de



.....

experiencias promovidas por el trabajo docente. Se toman en cuenta las aportaciones del contexto sociocultural de los estudiantes y las teorías pedagógicas actuales enriquecidas por nuevas visiones de la disciplina. Es evidente que el enriquecimiento de este trabajo surge de las aportaciones del contexto sociocultural, de los estudiantes en primer plano, de las teorías pedagógicas actuales, así como de la visión epistemológica que la carrera les imprime a sus fundamentos teóricos.

Las necesidades educativas actuales plantean que el trabajo del proceso de aprendizaje sea de índole activo, en donde el estudiante construya en el día a día su conocimiento, siempre guiado y asesorado por el docente a cargo de cada una de las materias, pues éste es, además, el responsable de planear todo el proceso educativo, desde diseñar los materiales, estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, técnicas grupales y de evaluación, congruentes siempre con los objetivos de su asignatura. Asimismo, la educación actual debe atender a la inclusión de personas vulnerables o con alguna discapacidad, lo cual se promoverá en este proyecto de formación.

Lo anterior conlleva a entender que el perfil del Urbanista consiste en un proceso que:

- a) Pretende transformar la educación recibida durante la licenciatura, en un proceso de socialización y/o culturización de cada sujeto que forma parte del desarrollo que lleva a cabo.
- b) El urbanista en su finalidad lleva a cabo dos tendencias acordes con el mundo actual: una centrada en el presente (adaptativa y crítica) y otra centrada en el futuro (reformista y de intervención).
- c) Destaca las necesidades sociales sobre las individuales.
- d) Enfatiza la responsabilidad por el futuro.
- e) Considera metas sociales y el cambio como un contexto crucial para el desarrollo personal.

Para ser congruentes con las necesidades del mercado laboral, es necesario reforzar los cuatro pilares de la educación que abarcan al currículo profesional: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir (*Delors, 1996*) este último teniendo un papel protagonista en la formación de los estudiantes de las licenciaturas, debido a que en el ambiente de trabajo el egresado se debe relacionar con sus pares, de la misma, de otras y de muy diversas áreas. Con el paso del tiempo y la complejidad de los problemas que debe abordar un profesional requiere de la intervención de equipos interdisciplinarios.

Por lo tanto, es importante destacar que la visión del estudiante pasivo ha sido modificada definitivamente, pues en el aula y en los distintos escenarios educativos, es necesario promover la participación constante, crítica y creativa de los alumnos en el día a día. Antaño bastaba con ejecutar la memoria para poder entender que se había aprendido; al día de hoy si bien dicho proceso sigue siendo importante para adquirir el conocimiento, no se le considera como primordial, sobre todo en los procesos de evaluación del aprendizaje, donde un examen no



determina una nota asignada al alumno, sino que ésta debe evidenciar el trayecto que ha tenido para su aprendizaje y formación; se sigue que el docente buscará diferentes formas de evaluar el aprendizaje de sus estudiantes.

Debido a que la acción profesional actual es un intrincado complejo de saberes tácitos y juicios que emanan de conocimientos habilidades, capacidades afectivas y relaciones interpersonales, se promueve el enfoque constructivista del aprendizaje, el cual implica a un docente experto, comprometido y sensible que organiza, conoce, planea su clase, de acuerdo con el nivel del alumno para fomentar la construcción y reconstrucción constante de representaciones mentales más amplias que propicien otro nivel de profundización del conocimiento, que ayuden al estudiante apropiarse de los significados de la profesión, capaz de relacionarse con su medio, retroalimentar su formación y llegar a tener autonomía intelectual y seguridad profesional.

Para que lo anterior pueda ocurrir, es necesario crear el ambiente de aprendizaje adecuado, el cual integra desde la infraestructura con la que se cuenta (espacios físicos), así como las relaciones delimitadas con la autoridad (coordinadores, profesores), y con sus pares. En este sentido, el papel del docente es básico, pues es el maestro quien debe promover el pensamiento flexible y creativo, que sea capaz de construir puentes formativos entre el sujeto que tiene en el aula, y el mundo que le rodea, así como motivar y con ello generar en su estudiante la sensibilidad e interés por su entorno natural y social y de forma ineludible el desarrollo de su personalidad y su seguridad para abordar los problemas y retos de esta profesión.

3. Metodología

La forma en que se llevó a cabo esta modificación al plan de estudios

La metodología para llevar a cabo esta modificación al plan de estudios fue mixta. Se creó una comisión, encargada de trabajar y darle seguimiento a la revisión del plan vigente, y consultar por equipos a los diferentes protagonistas de la labor académica de la carrera. Esta comisión se conformó con los profesores de tiempo completo adscritos a la licenciatura de urbanismo, así como con profesores de asignatura que fungieron como representantes de las diversas áreas y subáreas de conocimiento del Plan de Estudios 2005.

De tal manera, se convocó a 67 reuniones de trabajo en total a estudiantes, profesores, empleadores y egresados, contando también con la valiosa colaboración de la Dirección General de Evaluación Educativa. Con los egresados se utilizó además la vía tecnológica, es decir, se les consultó a través de correo electrónico y encuestas en línea para facilitar la participación dado que ya se encuentran trabajando profesionalmente.



De las reuniones mencionadas, cinco de ellas fueron plenarias con el claustro de profesores; también se realizaron reuniones exprofeso para revisar cada una de las asignaturas del plan de estudios y consultar la pertinencia de que los interesados en estudiar urbanismo deban cursar un año inicial en la carrera de Arquitectura.

Figura 1. Reuniones realizadas para la Modificación del Plan de Estudios.

Año	No. de Reuniones	No. de horas	No. de Participantes
2013	8	8	25
2014	9	18	80
2015	16	32	338
2016	6	13	90
2017	16	33	260
Total	67	130	782

Tipo de Reunión	No. Reuniones
Plenaria	5
Comisión del Plan de Estudios	51
Áreas	5
Alumnos	1
Egresados	1
Profesores	4
Total	67



Fuente: Recopilación de datos realizado por la Coordinación de Urbanismo, 2017.

El seguimiento de los resultados de la implantación del Plan se realizó a través de dos tipos de métodos: cuantitativos y cualitativos; y dos medios: presencial y a distancia. Los métodos cuantitativos consistieron en: cuestionario en línea para alumnos, para egresados, para sedes de práctica profesional y cuestionario digital y físico para profesores; así como estudios de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. Los métodos cualitativos consistieron en: taller presencial con alumnos y con egresados, y diez reuniones presenciales con profesores, por las vertientes que fueron evaluadas mediante observaciones sistemáticas fueron: proceso de enseñanza aprendizaje, características del egresado y desempeño profesional. Primero, el proceso de enseñanza aprendizaje se refiere a los resultados del cuestionario aplicado al 69% de la matrícula, es decir a 180 alumnos. La evaluación arrojó información sobre la opinión de los alumnos sobre contenidos del plan de estudios, actitudes, habilidades, intereses, repetición de



contenidos, temas propuestos por alumnos y sobre el primer año de la carrera. Este cuestionario está certificado por la Dirección de Evaluación de la UNAM. Y otra parte se refiere a las evaluaciones y opiniones de los profesores.

Segundo, las características del egresado: se refiere a los resultados obtenidos del análisis de 180 informes que entrega cada sede respecto al desempeño de los alumnos durante la práctica profesional supervisada (PPS). La Licenciatura cuenta con un instrumento de evaluación de cada empleador. Por último, el desempeño profesional: se obtuvo a partir de la encuesta de egresados en línea para conocer la relación con el mercado de trabajo en sus diferentes modalidades (privado, público y social) y la forma en que las condiciones previstas en el plan de estudios se cumplen o se invalidan. Se aplica cada tres años. En 2014, 77 egresados contestaron el cuestionario. En complemento a estos instrumentos se buscó contar con información de los cambios en la profesión, nacionales e internacionales, a través de los vínculos con las asociaciones de escuelas de Urbanismo (ANPUD - México, ALEUP - Latinoamérica y GPEAN - Global⁸).

Figura 2: Métodos utilizados para la Modificación del Plan de Estudios.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

⁸ **ANPUD** / Asociación Nacional de Instituciones de la Enseñanza de la Planeación Territorial, Urbanismo y Diseño Urbano. **ALEUP** / Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planeación. **GPEAN** / Global Planning Education Association Network.



El conjunto de resultados ha dado lugar a las modificaciones que en el presente documento se da cuenta y son el fundamento para la actualización del Plan de Estudios.

3.1 Resultados del diagnóstico del Plan vigente

Del diagnóstico del Plan de Estudios vigente los resultados se pueden sintetizar en siete rubros: perfil de egreso, estructura y funcionamiento del plan de estudios, temas, disciplinas y contenidos de las asignaturas, métodos de enseñanza, evaluación del aprendizaje, personal académico y educación continua.

Perfil de egreso

- Se reconoció que los urbanistas de la UNAM cuentan con una actitud entusiasta sobresaliente para abordar los retos profesionales, en comparación con egresados de otras carreras similares.
- Se detectó que no se cumple el perfil de egreso en lo que concierne a los conocimientos y habilidades sobre temas ambientales.
- Los urbanistas cuentan con una actitud entusiasta sobresaliente para abordar los retos profesionales en comparación con egresados de otras carreras similares.
- Se reconoció que los urbanistas tienen amplios conocimientos en SIG, pero sería deseable que tuvieron conocimientos en otros programas (software) para usarlos como herramientas para aplicar sus conocimientos.
- La mayoría de los egresados tienen una actitud tímida para expresar ideas y proponer soluciones.
- Poseen baja capacidad y actitud personal para proyectarse profesionalmente como lo desean.

Estructura y funcionamiento del plan de estudios

- El primer año de Urbanismo, correspondiente al primer año de la carrera de Arquitectura plan 1999, se planteó como un punto crítico para revisar. De acuerdo con el 42 por ciento de los alumnos encuestados, este primer año les aporta muy pocos conocimientos útiles para la profesión de urbanista; y como sugerencia, se mencionó que los temas se enfocarán hacia el Urbanismo desde el primer año con un acceso directo a la carrera.
- Más del 50 por ciento de alumnos señalaron como suficientes los conocimientos, habilidades y actitudes contempladas en el currículo y consideran que les permiten desarrollarse como urbanistas.



- El plan de estudios no presenta obsolescencia con respecto a los conocimientos, sino ausencias de temas.
- La manera como se imparten las asignaturas tiene áreas de oportunidad.
- Se identificó una tendencia hacia las cuestiones técnicas, en particular al manejo de programas (software) y a la modelación, como principal recurso de la planificación y diagnóstico de entornos urbanos, lo que deja en segundo plano las cuestiones socioeconómicas y cualitativas disminuyendo su importancia.

Asignaturas

- El 50 por ciento de los alumnos consideraron que existe poca o ninguna relación de cuatro asignaturas de la etapa básica del anterior plan de la Licenciatura en Arquitectura con su formación como urbanistas. Éstas eran Análisis histórico crítico, Investigación, Representación gráfica II y Geometría en el plan 1999. Ahora éstas han cambiado en el plan 2017.
- El 88 por ciento indicó que la carrera debe tener sus propias asignaturas en primer año. En próximas evaluaciones se esperaría que esta etapa aportara más a la consolidación de una base de conocimientos, habilidades e intereses útiles a lo largo de la carrera.
- El 53 por ciento opinó que se puede mejorar la actualidad de los temas impartidos.
- Se detectó que existen repeticiones entre las subáreas, en especial entre las de Historia y Teoría, así como entre los semestres.
- El 78 por ciento opinó que se debe facilitar el acceso a las diferentes modalidades de titulación, ya que -de acuerdo a los requisitos que tienen actualmente- se requiere el 100 por ciento de créditos para poder elegir varias de ellas, lo que hace imprescindible aprobar los Seminarios de Titulación I y II en donde se trabaja tesis e investigación, dejando fuera otras opciones.
- El 70 por ciento de los alumnos indicaron que las asignaturas optativas son elegidas por los alumnos principalmente por los intereses académicos, horarios disponibles y contenidos.
- Se señaló como fortaleza que las asignaturas optativas contribuyen a adquirir una especialización temprana, una mayor flexibilidad curricular y que el grado de sus aportes de conocimientos son de suficientes a muchos. Sin embargo, el 35 por ciento de los alumnos consideró importante profundizar y trabajar sobre los temas que ofrecen las asignaturas optativas internas, porque consideran que las ofertas actuales responden muy poco a sus intereses profesionales.
- Se planteó la necesidad de modificar el sistema de optativas, dado que encuentran confuso la manera como están planteadas en el plan 2005.



- Se identificó la necesidad de contar con más asignaturas optativas internas dentro de la carrera.
- Dentro del Área de Proyectos, en los Talleres de Urbanismo, se detectó la necesidad de revisar algunos contenidos en cuanto suficiencia, pertinencia, carga horaria y actualidad.
- Se resaltó como fortalezas, los contenidos proporcionados en manejo de escalas territoriales o aplicación de niveles de resolución, manejo de espacio, la jerarquización de las escalas territoriales y su distribución a lo largo de la carrera. El 60 por ciento de los alumnos mencionaron como aspectos de mejora el aumento de los conocimientos en diseño y habilidades gráficas, expresión oral y tecnología; así como la necesidad de revisar las omisiones y las repeticiones de temas entre el primero y segundo años.

Métodos de enseñanza

- Se detectó que, si bien la mayoría de los profesores son especialistas en sus áreas -con un manejo experto de los temas a tratar en las diversas asignaturas- no todos tienen el conocimiento necesario de pedagogía y didáctica, lo que puede afectar el conseguir los objetivos de aprendizaje en las asignaturas. Por ello, se sugiere como un punto prioritario a atender que los docentes se capaciten en estrategias didácticas, proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los conocimientos adquiridos.

Evaluación del aprendizaje

- Es necesario reforzar conocimientos para llevar a cabo la implementación de las soluciones que se presentan.

Personal académico

- Se considera una fortaleza la variedad de profesionistas que actúan como docentes en la carrera de urbanismo, ya que los alumnos se relacionan diariamente no sólo con diferentes conocimientos, sino estilos, perfiles profesionales e intereses académicos, lo que sirve de preparación para su integración en equipos multidisciplinarios.
- Se destacó la necesidad de implementar formas para evaluar a la planta docente y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con el perfil del docente.



Educación continua

- Se identificó la ausencia de opciones de actualización y educación continua que verdaderamente aporten a los urbanistas que ya están en la esfera profesional.



4. Plan de Estudios

El modelo educativo centrado en el aprendizaje que adopta el plan de estudios se enfoca a proporcionar los conocimientos, competencias y habilidades a los alumnos para acceder y dar sentido a toda la información que tienen a su alcance proporcionándoles capacidades y estrategias de aprendizaje que les permitan una asimilación crítica. En el plan de estudios este enfoque se materializa a través de un programa donde el Taller de Proyectos de urbanismo juega un papel preponderante en la construcción social del espacio y de la aplicación de conocimientos, con base en la idea de la investigación-acción, a la formulación de respuestas y soluciones a los problemas comunitarios, en situaciones reales y con comunidades y grupos de interés (actores) concretos. Esto en adición a la misma práctica en cada una de las asignaturas que conforman el programa de estudios.

4.1 Objetivo

El objetivo del plan es formar urbanistas con los conocimientos, habilidades y actitudes para entender los procesos urbanos, elaborar propuestas, en colaboración con grupos inter y multi disciplinarios, e intervenir en el territorio con responsabilidad social y ambiental, con actitud emprendedora en el ámbito específico de la planificación, el diseño urbano, o la promoción y gestión del desarrollo urbano.

Los objetivos particulares del Plan de Estudios son los siguientes:

- Que el estudiante adquiera un acervo de conocimientos humanísticos y tecnológicos que le permita abordar los problemas de las ciudades con un compromiso ético socialmente incluyente y ambientalmente sostenible.
- Que el estudiante adquiera las capacidades para la comprensión de relaciones complejas entre los actores sociales y su entorno, construido y natural, local y global, como la base para plantear soluciones urbanísticas justas, eficientes, bellas y sostenibles.
- Que el estudiante adquiera una formación interdisciplinaria y multidimensional orientada al trabajo en colaboración y al desarrollo de aptitudes para la innovación y el cambio, para lograr un ejercicio profesional de calidad acorde a las exigencias de nuestro tiempo.
- Impulsar en el estudiante las capacidades de diálogo —percepción y escucha— y de mediación de conflictos para la construcción de soluciones viables en lo técnico, lo social y lo cultural.
- Facilitar la formación integral del estudiante en un ambiente académico flexible que le permita orientarse a las áreas de actividad profesional de su preferencia.
- Facilitar la vinculación de los estudiantes con el ejercicio profesional.



4.2 Perfiles

4.2.1 De ingreso

Interés por:

- plantear y solucionar problemas urbanos.
- el estudio de las humanidades, ciencias sociales, artes y diseño, así como de las ingenierías y disciplinas que apoyan al urbanismo.
- la expresión gráfica y comunicación.
- interactuar con diferentes grupos sociales
- el trabajo en equipo y multidisciplinario.
- desarrollar su capacidad creadora, analítica y sintética
- imaginación, curiosidad y creatividad

4.2.2 Intermedio

Al terminar el 4to. Semestre y al haber cursado la etapa inicial y básica de la carrera el alumno deberá contar con:

Conocimientos

- -Identificar el objeto de estudio de la carrera y el origen de la disciplina
- -Identificar y reflexionar sobre la historia de la forma de las ciudades y de las ideas sobre las ciudades, especialmente sobre planificación urbana y regional, diseño urbano, geografía, economía, sociología y derecho urbanos
- -Identificar los sistemas complejos y entender el análisis sistémico como base de todos los sistemas de redes que existen en la ciudad, en especial movilidad, transporte público, infraestructura, equipamiento y servicios públicos
- -Conocer, diseñar y realizar proyectos de urbanismo, diseño urbano y planeación municipal hasta el nivel de resolución local

Habilidades

- -Expresar a mano, mediante programas computacionales, y con herramientas digitales, los proyectos de desarrollo urbano
- -Manejar los sistemas de información geográfica, lo que implica el manejo de información geográfica y de bases de datos de diversa índole
- -Expresar por escrito y oralmente los diagnósticos y propuestas del trabajo realizado
- -Levantar, clasificar y analizar información cuantitativa y cualitativa



-
- -Manejar las herramientas y métodos de investigación cuantitativa y cualitativa, y los criterios para diseñar una metodología de investigación

Actitudes

- -Ponderar la responsabilidad social para con los grupos de menores ingresos a todo lo largo del territorio nacional
- -Procurar la justicia espacial, social y económica en todo proyecto que se realice
- -Representar adecuadamente los proyectos con los medios a su alcance para lograr la mejor forma de comunicación posible
- -Realizar la reflexión crítica y propositiva básica para lograr la elaboración de opciones de desarrollo congruentes

4.2.3 De egreso

Al terminar la carrera, el estudiante deberá haber adquirido los siguientes:

Conocimientos

- Entendimiento de la naturaleza compleja, multidimensional e interdisciplinaria de los problemas urbanos en las diferentes escalas en las que se presentan
- Dominio de los aspectos demográficos, socio-económicos, físico-ambientales, jurídico-administrativos, tecnológicos, financieros, ambientales, culturales y de diseño relacionados con los procesos urbanos para sus planteamientos de solución
- Competencia en construir visiones estratégicas de desarrollo urbano sostenible a partir de lo local, regional y nacional, en el marco internacional, culturalmente definido, y económicamente responsable
- Dominio de conocimientos para elaborar y comunicar propuestas de intervención en el territorio, en especial, planificar cualquier área urbana y su área de influencia; así como para diseñar espacios públicos y vías de comunicación, considerando la movilidad de personas, bienes y servicios
- Utilizar el soporte lógico (software) adecuado para elaborar estudios, proyectos y planes de desarrollo urbano



Habilidades

- Utilizar herramientas de recolección de información y análisis para comprender, dimensionar y proyectar los problemas de las ciudades
- Buscar la sostenibilidad como condición del ejercicio de la profesión
- Impulsar y gestionar la convivencia y el disfrute en los espacios públicos urbanos mediante intervenciones físicas sustentadas en consideraciones históricas, sociales y culturales
- Utilizar métodos y procedimientos de diálogo y negociación entre los diversos actores para la construcción de soluciones
- Ejercer los aspectos operativos y de instrumentación para la gestión de propuestas
- Seleccionar las mejores soluciones tecnológicas atendiendo a la optimización de los recursos disponibles
- Operar tecnología digital, así como de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la docencia, investigación y desarrollo de propuestas
- Colaborar y/o coordinar equipos multidisciplinares y redes profesionales y de investigación
- Comunicar de forma escrita, oral, gráfica, cartográfica y audiovisual propuestas de intervención en el territorio

Actitudes

- Compromiso ético para lograr una sociedad justa, plural e incluyente que fomente el comportamiento sostenible de los ciudadanos
- Convicción de la importancia de la disciplina, creatividad e innovación responsable como forma de trabajo; y para actualizarse permanentemente
- Búsqueda de la sostenibilidad como condición del ejercicio de la profesión con amplio sentido social y cultural
- Disposición para trabajar y conciliar con grupos sociales plurales
- Disposición para trabajar inter e intra disciplinariamente
- Disciplina, respeto, rectitud, orden y liderazgo para la realización de sus propuestas o en las de otros



- Involucramiento como promotor de sus propuestas
- Valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad

4.2.4 Profesional

El profesional egresado de la Licenciatura de Urbanismo está formado para desarrollarse básicamente en tres ámbitos, como planificador territorial urbano, diseñador urbano, y analista, aunque también se puede desarrollar como docente. Entre las principales funciones que desarrolla está la identificación de la problemática de asentamientos urbanos en temas del territorio con relación a la estructura social local y regional y los grupos sociales que la conforman; la estructura económica y los agentes económicos preponderantes, y el sistema ambiental general bajo el cual se desenvuelven los asentamientos. Asimismo, el profesional de urbanismo es capaz de plantear soluciones para impulsar o consolidar el desarrollo urbano en las ciudades y asentamientos urbanos. También tiene la capacidad de comprender el ámbito político y legal bajo el que se desenvuelven las transformaciones urbanas, y en dado caso, realizar propuestas para influir en un mejor funcionamiento de ellas.

Entre las soluciones y recomendaciones de las que es capaz el urbanista se incluyen proyectos de planeación territorial urbana y regional; diseño urbano en los distintos ámbitos de intervención de la profesión; y realizar proyectos de análisis de estadísticas, propuestas de políticas públicas urbanas locales, regionales, metropolitanas y sectoriales relacionadas con el desarrollo urbano. El urbanista también puede ejercer la docencia, en caso de haber realizado dicha orientación de egreso desde las asignaturas optativas, y haberse capacitado para ello en opciones posteriores al egreso como diplomados en formación docente. La investigación académica es otra área más en la que puede participar el urbanista.

Por último, el profesionista está provisto de conocimientos y habilidades para realizar reflexiones críticas y autocrítica sobre su desempeño con base en los ejes de pensamiento sobre los que se desarrolla la adquisición de conocimientos: responsabilidad social y sostenibilidad.

4.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

La duración total de la carrera de Urbanismo es diez semestres en cinco años con duración de dieciseis semanas por semestre. El mapa curricular se compone de 58 asignaturas obligatorias, diez asignaturas optativas, y dos obligatorias de elección de acuerdo al perfil de egreso. El número de créditos totales es 382 de los cuales 310 créditos son obligatorios, 60 créditos de asignaturas optativas y doce de créditos de asignaturas de obligación de elección. Todas las asignaturas



deben incluir los tres temas transversales que se deben abordar en la totalidad de áreas y niveles de la licenciatura.

4.4 Estructura del plan de estudios

En el plan para la formación del urbanista en la UNAM se establecieron tres ejes transversales, cuatro etapas formativas y cuatro áreas de conocimiento; éstas a su vez se dividen en ocho subáreas mediante las cuales los estudiantes logran la adquisición de todos los conocimientos.

4.4.1 Ejes transversales

Los ejes transversales establecidos son tres: sostenibilidad, responsabilidad social, y multiculturalidad y género. Primero, el eje de la sostenibilidad es un compromiso para que toda transformación realizada en el ámbito urbano se haga bajo nueve criterios de sostenibilidad del ambiente natural, así como de la sostenibilidad social, económica y cultural. Dichos criterios son: replantear, representar, reorganizar, restaurar, respetar, reducir, reciclar, reutilizar y re-formar. Es imprescindible que el urbanista conciba sus propuestas bajo estos principios. Para ello, se plantea su aplicación de manera transversal en todos los semestres, la revisión de su aplicación en las asignaturas del Taller de Proyectos y el tratamiento del tema en tres asignaturas específicas para tal fin.

Segundo, el eje de la responsabilidad social hace referencia al compromiso que se desarrolla en el urbanista para procurar en todo momento, desde la concepción de su participación hasta la entrega de las estrategias, la ampliación de opciones y oportunidades para la población de menores ingresos. Incluir, procurar y aspirar a las mejores soluciones para que dicha población tenga acceso a los espacios urbanos de calidad óptima en condiciones de igualdad. Esto se lleva a cabo de manera especial en el área de ciencias sociales y humanidades, con un enfoque sistémico y multidisciplinario, primero para entender las condiciones de desigualdad, exclusión, y coyunturas actuales del país, y después, para proponer estrategias territoriales que traten de abatir éstas, en las asignaturas del Área de Proyectos

Finalmente, el eje de diversidad es el otro compromiso que, de manera general, está inmerso en el eje de la responsabilidad social. Sin embargo, resulta necesario distinguirlo como un eje separado del anterior debido, por una parte, a la aparición y crecimiento de poblaciones en situaciones de exclusión por su sexo, género, origen étnico, preferencias sexuales, religión, forma de pensar, condición de accesibilidad, edad, entre las principales. Por otra parte, a la creciente actitud de intolerancia, sometimiento y dominación que unos grupos de personas ejercen o pretenden ejercer sobre otros. Este eje se desarrolla a lo largo del área de ciencias sociales y humanidades, y de manera específica, en una asignatura diseñada específicamente para abordar dicho debate.



4.4.2 Etapas formativas del modelo curricular

Las cuatro etapas formativas son: la etapa inicial, la etapa básica, la etapa formativa; y la etapa de integración profesional.

Etapa inicial

El objetivo de la etapa inicial corresponde a la adquisición de los conocimientos compartidos sobre los antecedentes prehistóricos del hábitat y la teorización que se realizó de ellos; así como el desarrollo de habilidades de expresión gráfica, manual y digital, para comunicar las ideas y proyectos. También se introducen conocimientos respecto a la teoría del color, ritmo, proporciones, dibujo a mano, composición de láminas, bases de técnicas de iluminación a color como acuarela, plumón y lápiz, elaboración de modelos de proyectos a escala (maquetas); y de manera paralela se adquieren nociones básicas de geometría. En las asignaturas de Taller de Proyectos se propone un método inductivo con el fin de establecer relaciones con estructuras urbanas conocidas como lo es su entorno inmediato de habitación y recorridos vivienda-universidad, todo esto con el fin de consolidar un aprendizaje significativo desde el inicio.

Por otra parte, se adquiere el conocimiento de conceptos básicos sobre el ambiente natural y ecosistemas; y, por último, matemáticas y sistemas estructurales básicos. Esta etapa se compone del primer y segundo semestres de la carrera, donde los saberes compartidos participan y desarrollan en las cuatro licenciaturas de la Facultad de Arquitectura con el propósito de contar con una base y enfoque comunes respecto al hábitat.

Etapa básica

El objetivo de la etapa es introducir los fundamentos para entender el objeto de estudio de la carrera que es la ciudad. Esta etapa se compone del tercer y cuarto semestres de la carrera. Se introduce a los alumnos en diversas disciplinas como son la Geografía, con el concepto de territorio tan importante para el Urbanismo, Economía, conceptos sociológicos para comprender el funcionamiento de la sociedad, y las primeras nociones de Derecho Urbano para entender el marco jurídico urbano del país. Así como en la Teoría e Historia del Diseño urbano, Urbanismo Moderno, y Planeación Urbana y Regional en México.

Por otra parte, en el área de Proyectos se prevé el desarrollo de habilidades de expresión audiovisual mediante la adquisición de técnicas para realizar foto y audio-visual para la creación de contenidos digitales. Y en el área de Proyecto, se desarrolla el Taller de Urbanismo I y II con el objetivo de plantear el proyecto de diseño urbano para una expansión de la ciudad; y el primer paso hacia la planeación urbana con el planteamiento de un plan urbano municipal. Estos



talleres tienen su complemento teórico en el mismo semestre con las asignaturas teóricas de Historia y Teoría de Diseño Urbano en tercer semestre, y Planeación Urbana y Regional en cuarto semestre.

Por último, en el área de Tecnología, se desarrollan conocimientos sobre infraestructura, los componentes de estructura urbana, el análisis sistémico para comprender las relaciones complejas entre los componentes, métodos cuantitativos y cualitativos para habilitar a los alumnos a la realización de indagatorias a agentes sociales y el estado de la situación actual en diversas partes de la ciudad. Todo esto se completa con la adquisición de conocimientos sobre los sistemas de información geográfica, y los conocimientos sobre suelo y movilidad urbana.

Etapa formativa

La etapa formativa consolida los conocimientos para la comprensión de política y los agentes que la desarrollan, el desenvolvimiento de la administración pública relacionada con el desarrollo urbano, las políticas urbanas, temas selectos de legislación urbana y gestión de proyectos, así como la continuación de la adquisición de las teorías e historias del fenómeno urbano mesoamericano, novohispano, institucional modernista, popular irregular, contemporáneo y multiculturalidad y género. En cuanto a los talleres, se desarrollan proyectos para abordar la planeación de ciudades medias, metrópolis y la planeación para regiones.

En el Área de Tecnología, se desarrollan conocimientos sobre infraestructura, servicios públicos, transporte público, sostenibilidad para el desarrollo urbano, equipamiento, financiamiento urbano y, por último, la forma para realizar prospectivas. Esta etapa se compone del quinto y séptimo semestres de la carrera.

Etapa de integración profesional

Finalmente, la etapa de integración profesional encamina a los estudiantes a la culminación de los estudios mediante el taller de urbanismo relacionado con proyectos de visión que requiere la adquisición de todos los conocimientos previos, esto es las asignaturas obligatorias, las asignaturas optativas y las obligatorias de elección; que preparan a los alumnos para definirse como un planificador territorial urbano y regional, diseñador urbano, y analista. Esta etapa se compone del octavo, noveno y décimo semestres de la carrera.

En esta etapa se prepara a los alumnos para inducirlos a la actividad laboral con la realización de la práctica profesional en organizaciones privadas y del servicio



social en instituciones públicas y sociales. En los dos últimos semestres de esta etapa se plantea el desarrollo del trabajo terminal mediante las opciones de titulación que están habilitadas en la carrera de Urbanismo.

4.4.3 Áreas de conocimiento

Dada la transdisciplinariedad del Urbanismo es pertinente definir el cuerpo de conocimientos del que se construye el programa basado en el quehacer profesional. De los cuales se tienen las siguientes: Ciencias sociales y Humanidades, Proyecto, Tecnología, y Extensión.

Área de Ciencias Sociales y Humanidades

El área de Ciencias Sociales y Humanidades se divide en dos subáreas: Historia y Teoría, y Ciencias sociales y Humanidades. La subárea de Historia y Teoría tiene diez asignaturas cuyo propósito es discutir los conceptos, ideas y explicaciones dadas en diferentes momentos históricos de la creación y permanencia de las ciudades, donde prevalece la integración de conocimientos en sentido diacrónico-sincrónico sobre una cronología descriptiva como se planteaba en el plan 2005. El conocimiento histórico asegura la comprensión de las configuraciones actuales de las ciudades; mientras que la crítica y la reflexión teórica fomenta el análisis de procesos, métodos y resultados de la práctica dominante del urbanismo, y la toma de posición correspondiente con la justicia social y espacial, sostenibilidad, eficiencia económica y responsabilidad social. Se enfatiza la dimensión o implicaciones espaciales del fenómeno urbano, en la transdisciplina y la intervención.

El urbanismo como disciplina con pretensiones de autonomía requiere consolidar un corpus teórico propio. El conocimiento histórico, la crítica y la reflexión teórica deben contribuir a cumplir con un perfil de egreso del urbanista líder (de equipos multidisciplinarios), creativo e innovador (proactivo), sensible a la realidad nacional, crítico de la práctica dominante del urbanismo. La historia debe asegurar el conocimiento y comprensión de la realidad. La reflexión teórica debe fomentar la formación conceptual, la crítica y la innovación.

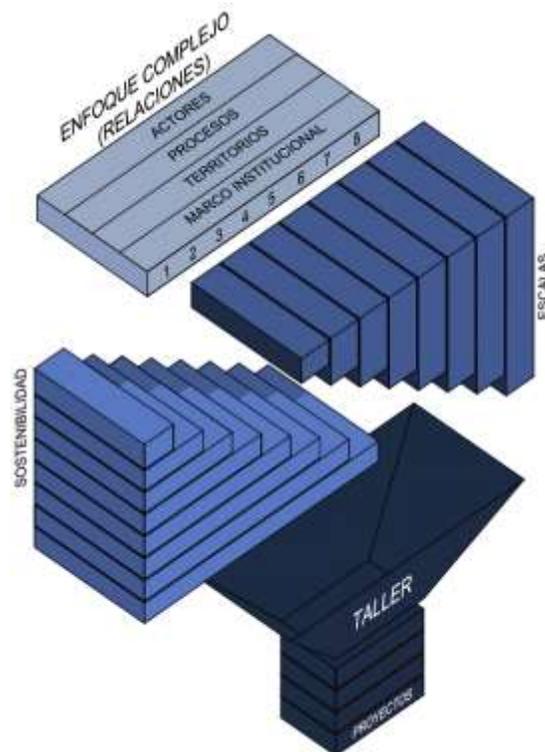
La subárea de Ciencias sociales y Humanidades incluye nueve asignaturas cuyo propósito es transmitir las teorías y conceptos de la Sociología, Geografía, Economía Urbana y Derecho Urbano; además de establecer los conocimientos consecutivos de política por medio de las asignaturas de Gobierno y Asuntos Públicos, Políticas Urbanas y Gestión de Proyectos para estar en condiciones de plantear políticas públicas urbanas y desarrollar mecanismos para llevarlos a cabo. Y, por otra parte, las asignaturas de Derecho Urbano, Administración Urbana y Legislación Urbana para lograr un conocimiento específico y especializado sobre los ámbitos legales, gubernamentales, privados y sociales. Todos estos temas tienen el objetivo de abordar el conocimiento del Urbanismo en



la interdisciplina, y lograr con ello el dominio para el desarrollo de propuestas con una trascendencia histórica, disciplinar y centrada en lo local y el contexto mexicano.

Área de Proyectos

El área de Proyectos tiene dos subáreas: Técnicas de Representación y Taller. La primera subárea, tiene el propósito de proporcionar los métodos para realizar la comunicación de los proyectos mediante la representación gráfica a mano alzada y mediante medios digitales como la fotografía y el video. La segunda subárea de Taller proporciona los conocimientos, habilidades y actitudes para elaborar planteamientos de intervención territorial bajo tres ejes de relaciones: niveles de resolución, principios de sostenibilidad y un esquema complejo compuesto de actores, territorios, procesos y marco institucional; los territorios entendidos, desde una perspectiva sociológica, como las áreas pertenecientes a personas, instituciones u organizaciones. Los talleres se mantienen durante toda la carrera y representan el espacio donde se ponen en juego todos los conocimientos adquiridos en las otras áreas para la elaboración de una propuesta territorial concreta con una posición crítica.



El Taller de Proyectos de Urbanismo es uno de los espacios más importantes del mapa curricular en el cual se desarrollan dichos propósitos, intenciones profesionales, habilidades y actitudes profesionales para vincular los



conocimientos, habilidades y actitudes abordados en otras asignaturas para diseñar la estrategia de intervención territorial que completa la formación del urbanista. Sin embargo, esta relación con el taller no es la única sinergia que se logra y mantiene sino también entre asignaturas teóricas y por las técnicas de enseñanza-aprendizaje que se emplean en ellas.

Los principios formativos del Taller de Urbanismo son los siguientes:

- Complejidad: centrado en la naturaleza cambiante de las relaciones entre actores/procesos/territorios/instituciones, para el fortalecimiento de redes de coordinación y colaboración entre los agentes involucrados (redes sociales, Estado, mercado).
- Interescalaridad: Entender las relaciones entre las diferentes escalas de organización de los agentes y la forma en que inciden en la realidad observada, es condición ineludible para la adecuada comprensión de los procesos urbanos
- Coproducción: participación autónoma de todas las voces en la definición y atención de las necesidades urbanas y los futuros deseados; fortalecer los espacios de diálogo y concertación entre grupos y con las instituciones.
- Exploratorio y creativo: orientado hacia la autogestión colaborativa (en grupos) para explorar la innovación a partir de la inclusión social, que se vuelve el fundamento de la innovación tecnológica y de gestión, entre otras
- Visión sostenible: compromisos de largo plazo que promuevan la orientación hacia la sostenibilidad para las diferentes escalas de organización socio-territorial, en el presente y en los futuros de corto y mediano plazo.
- Calidad sensorial: búsqueda explícita de los aspectos de confort, funcionalidad y belleza en todas las acciones/interacciones urbanísticas.

Área de Tecnología

El área de Tecnología alude a las teorías y técnicas que permiten el aprovechamiento práctico de los conocimientos teóricos. Esta área introduce el estudio para comprender los conceptos imprescindibles y procesos de los sistemas ambientales naturales, la utilización de los sistemas de información geográfica, desarrollar los sistemas de redes en sus diferentes acepciones tales como movilidad, transporte público, infraestructura, servicios públicos; así como los elementos de la estructura urbana, vivienda, suelo, actividades económicas, y equipamiento. Y, por último, se estudian los métodos para realizar indagaciones tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, y se apoya con las herramientas computacionales que facilitan la comprensión y manejo de estos complejos campos del conocimiento.



El estudio de las asignaturas contenidas en esta área, provee al alumno de conocimientos sobre los procesos complejos de transformación del territorio urbano a partir de identificar: primero, interrelaciones y causalidades asociadas al alojamiento de las diversas actividades humanas (estructura urbana); segundo, los efectos de los soportes materiales y organizativos sobre el impulso o restricción de tales actividades (sistemas urbanos); y tercero, la relación de los anteriores aspectos con el entorno natural y el conjunto de la calidad ambiental en las áreas urbanas.

Área de Extensión

El área de Extensión tiene el objetivo de ubicar personal y profesionalmente al alumno en el marco de las exigencias del ámbito laboral en sus diferentes dimensiones, tanto el gubernamental, social, para el caso del servicio social, así como el privado, para la práctica profesional supervisada; afianzar el vínculo universidad-sociedad, complementar la formación integral del estudiante y motivarlo a participar en diversas actividades de tipo social y cultural. Los propósitos de esta área son, por una parte, que el alumno adquiera conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el ejercicio profesional que le ayudarán a desempeñarse de mejor manera una vez titulado. Por otra parte, que el alumno cuente con conocimientos e inquietudes que le sirvan como base para la selección del último bloque de asignaturas optativas, con la intención de que inicie una especialización dentro de la temática urbana de su interés.

4.5 Líneas de Interés Profesional

Las líneas de interés profesional se refieren a las salidas con valor curricular destinadas a brindar una oportunidad para que el alumnado canalice sus intereses o vocaciones profesionales que le ayudarán a definir su trayectoria académica en los últimos semestres y constituir una distinción entre ellos. Éstas dan mayor flexibilidad al plan de estudios, por lo que se diseñan de acuerdo con las orientaciones de salida, es decir, por la influencia del mercado laboral, la mayor frecuencia de asignaturas a las que asisten los alumnos de acuerdo con el registro de la coordinación de la licenciatura, campos emergentes en el Urbanismo y posicionamiento prospectivo. Una línea de interés profesional está constituida por un menú de asignaturas optativas para que el alumnado elija de acuerdo con su interés, enfocado al desarrollo de la vida profesional.

Para el caso de la carrera de urbanismo, estas líneas se definen con base en tres perfiles básicos de orientación de la práctica del urbanismo que se han definido desde el Plan de Estudios 2005, de acuerdo con las encuestas de egresados. Estos perfiles son:

- Urbanista-planificador, que se involucra con el uso y transformación de los instrumentos y prácticas que relacionan a la sociedad con la autoridad y



que son factores decisivos para facilitar u obstaculizar, la realización de acciones que mejoran la vida urbana.

- Urbanista-diseñador, que interviene directamente en los procesos de planeación, diseño y ejecución de cambios físicos del espacio urbano.
- Urbanista-analista, que se ubica en la investigación y análisis de información estadística y documental para proporcionar las bases para la toma de decisiones y desarrollo de estrategias.

Así, las líneas de interés profesional se definen como: planificación territorial urbana y regional, diseño urbano e investigación urbana aplicada.

4.5.1 Consideraciones de las líneas de interés profesional por áreas

Las líneas de interés profesional se orientan a tres de las cuatro áreas del Plan de Estudios: Ciencias Sociales y Humanidades, Proyecto y Tecnología. El Área de Extensión Universitaria no es considerada en este sentido porque el objetivo de ésta es la inmersión en el ambiente laboral, ya sea de carácter gubernamental, privado o social; así como para complementar la formación con una sensibilización social y cultural en el marco del espíritu universitario.

Ciencias sociales y humanidades: Esta área proporciona las bases para la adopción de posturas congruentes con los ejes transversales que implica la construcción de una crítica reflexiva para crear las maneras en las que se realizan las transformaciones urbanas.

Proyectos: Se definen como el conjunto de contenidos de aprendizaje que complementan la formación de los alumnos de una manera inter, multi y transdisciplinaria que permiten acercarse a la demanda de la actividad profesional.

Tecnología El alumnado tendrá un abanico de posibilidades dentro de los campos de movilidad, infraestructura, estructura urbana, suelo, vivienda, economía, tecnologías de la información y del aprendizaje, sistemas de información, posicionamiento geográfico y otros temas emergentes similares, que les permita profundizar en los conocimientos necesarios para profundizar en el aprovechamiento práctico del Urbanismo.

4.5.2 Líneas de interés profesional por área de conocimiento

De acuerdo a lo anterior, las asignaturas optativas se clasifican de acuerdo con tres grupos: planificación urbana y regional, diseño urbano e investigación urbana aplicada. La lista completa se muestra en Anexo 2. Es importante mencionar que esta lista es indicativa no limitativa; es decir, las asignaturas optativas libres podrán ser otras no contenidas en la lista que se presenta, pero deberán tener relación clara y directa con el objeto de estudio del Urbanismo, los fundamentos de la disciplina y su aplicación. Por último, la Coordinación de la Licenciatura de Urbanismo será la encargada de vigilar que esta relación sea efectiva, por lo que sólo podrán cursarse las asignaturas optativas aprobadas por ella.



4.6 Mecanismos de flexibilidad

La propuesta del Plan de Estudios 2018 para la Licenciatura de Urbanismo brinda las amplias oportunidades a los estudiantes para que realicen sus estudios de la manera que sea más conveniente de acuerdo a sus circunstancias de vida. Primero, se establece la opción de perfilar alrededor del 20 por ciento de sus estudios hacia el área de desarrollo que más se adapte a su proyección profesional. Segundo, de la misma manera se extiende el periodo en el que se puede cursar la Práctica Profesional Supervisada de 8° y 9° a toda la etapa de Integración Profesional, es decir hasta el 10° semestre con el propósito de facilitar la inserción laboral para que los alumnos decidan el mejor momento para realizarla. Tercero, se establece la amplia aplicación de la seriación indicativa para la mayoría de las asignaturas, salvo seis asignaturas, con la que se eliminan situaciones que pudieran llevar al rezago escolar considerando que la impartición de las asignaturas es anual. Y, por último, la sub área de Teorías e Historias fue concebida de manera temática y asincrónica para privilegiar la adquisición de conocimientos mediante enfoques teóricos por encima del orden cronológico que prevaleció hasta el Plan de Estudios 2005. Dicha reestructuración ayuda a complementar el esquema de seriación indicativa, pues, si los alumnos no cursaban las asignaturas en el orden indicado se perdía de la secuencia temporal.

Se explican los mecanismos de flexibilidad a mayor profundidad enseguida.

4.6.1 Ampliación y diversificación de optativas

El alumno cursará doce asignaturas optativas que deberán ser cursadas de la siguiente forma: cuando menos cuatro deberán ser cursadas fuera de la carrera de Urbanismo para que el alumno entre en contacto con otros ámbitos académicos afines al urbanismo, aunque puede cursar todas las asignaturas afuera; y las restantes seis las podrá cursar en la Licenciatura de Urbanismo. La coordinación de la Licenciatura de Urbanismo sugerirá asignaturas optativas de acuerdo con las líneas de interés profesional, y áreas de conocimiento, así como los planes de estudio donde se imparte. Es importante señalar que las listas de asignaturas optativas son indicativas no limitativas, con el objeto de orientar a los alumnos en su formación y favorecer la construcción de ventajas comparativas individuales en relación con los conocimientos, habilidades y actitudes, y favorecer la creatividad, y ampliación y diversidad de campos en los que los urbanistas se pueden desarrollar profesionalmente.

El alumno no podrá cursar asignaturas optativas en otros planes de estudios que estén incluidas como asignaturas obligatorias dentro del presente plan de estudios



de Urbanismo; tampoco asignaturas que no tengan una relación franca, directa y clara con el objeto de estudio de la carrera; ni asignaturas obligatorias pertenecientes a etapas iniciales, etapas básicas, o etapas de desarrollo de los otros planes de estudios de la Facultad de Arquitectura. En caso de alguna discrepancia entre la coordinación de la carrera de urbanismo y los alumnos sobre la autorización de materias optativas, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Licenciatura de Urbanismo decidirá, de manera colegiada, si las asignaturas optativas propuestas tienen relación con el objeto de estudio del Urbanismo, y su decisión sobre la posibilidad de cursarlas o no como asignatura optativa, será inapelable.

4.6.1.1 Asignaturas obligatorias de elección

El alumno cursará dos asignaturas obligatorias de elección que forman parte del bloque de las doce optativas previamente descritas. Estas asignaturas serán seleccionadas de acuerdo a la modalidad de titulación por la que opte el alumno en el 9° semestre y 10° semestre. Estas asignaturas apoyarán el desarrollo del proyecto final para la titulación. Para conocer las opciones de estas asignaturas consultar el cuadro en el Anexo 4.

4.6.2 Movilidad estudiantil

La movilidad estudiantil es otro elemento de flexibilidad para forjar las trayectorias disciplinares y profesionales con la que cuentan los estudiantes de acuerdo con sus intereses de acuerdo con la normatividad establecida para tal fin contenida en “Lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México” (Oficina del Abogado general UNAM, 2003).

El alumno tiene la opción de realizar movilidad estudiantil nacional o internacional. En el caso de movilidad nacional, el alumno tiene la opción de realizar sus estudios con los programas de estudio que forman la ANPUD; y para el caso de movilidad estudiantil internacional tiene la opción de realizarlo con los programas de estudio que forman parte de la ALEUP y/o con las universidades y planes de estudio con los que la Coordinación de Planeación, desarrollo institucional y movilidad estudiantil de la Facultad de Arquitectura establece convenios de colaboración y los promovidos por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM.

4.6.3 La Práctica profesional supervisada y el Servicio social

Práctica Profesional Supervisada

La Práctica profesional supervisada (PPS) es un ejercicio de acercamiento del alumnado al desempeño de la profesión y de su vinculación con el mercado laboral, para fortalecer su formación académica y la adquisición de habilidades



.....

correspondientes con la etapa de Integración Profesional para desarrollar el perfil del egresado. Se realiza cuando el alumnado ya adquirió los conocimientos, habilidades y actitudes para iniciar el acercamiento a un ejercicio profesional y bajo la coordinación de un profesional responsable en un programa de práctica profesional registrado ante la Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo. Como acercamiento al ejercicio profesional y actividad curricular, está suscrito a objetivos de aprendizaje y contenidos que deben ser evaluados; es una práctica remunerada y se encuentra bajo las normas del Programa académico de Práctica profesional supervisada de la FA, aprobado por el H. Consejo Técnico. Para su realización, se requieren 240 horas (20 hrs./ 12 sem.) de 8° a 10° semestre y con un valor curricular de 8 créditos.

Servicio social

El Servicio social es un requisito establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que obliga a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior a realizar una práctica de naturaleza social, para desarrollar una conciencia, compromiso y solidaridad social anterior a su titulación y de acuerdo a un programa nacional. En la Facultad de Arquitectura, el alumno puede realizar el Servicio social después de haber cumplido con el 70% de los créditos de su carrera, y debe desempeñarlo durante seis meses y 480 horas como mínimo.

4.7 Seriación

El plan de estudios está dividido en semestres. Esto permite al alumno realizar la adquisición, comprensión y aplicación de conocimientos de manera paulatina y ordenada para asegurar el mejor aprovechamiento. Se propone una secuencia cuyo propósito es lograr la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y consolidación de actitudes de la mejor manera posible.

4.7.1 Seriación obligatoria

La seriación de los dos primeros semestres correspondientes a la etapa inicial es obligatoria y de haber aprobado todas las asignaturas, con excepción de dos. Es decir, se permitirá dejar pendientes de aprobar hasta dos asignaturas del primer año con excepción de los Talleres integrales I y II. Este primer año es compartido con las Licenciatura de Arquitectura, Arquitectura de Paisaje y Diseño Industrial con el fin de formar una base común sobre conceptos de diseño y la relación que guardar estas cuatro disciplinas en la construcción del espacio construido y habitable.

A partir del tercer semestre al noveno semestre, la seriación será indicativa con el fin de facilitar la trayectoria anual de los alumnos. Por indicativo se entiende que es recomendable que se tome el curso indicado con anterioridad antes del curso o



taller siguiente. Sin embargo, existen situaciones de excepción en ciertas asignaturas enunciadas como requerimientos previos de conocimientos para asegurar el mejor aprovechamiento en la adquisición de conocimientos. Los estados de excepción a la seriación indicativa para asignaturas obligatorias se muestran a continuación:

- Taller integral II (2° sem): el alumno debe acreditar previamente la asignatura Taller integral I (1° sem).
- Sistemas estructurales básicos (2° sem): El alumno debe acreditar previamente la asignatura Matemáticas (1° sem).
- Sistemas de Información Geográfica II (4° sem): El alumno debe haber acreditado previamente la asignatura Sistemas de Información Geográfica I.
- Sistemas urbanos V (Infraestructura para el transporte) (7° sem): El alumno deberá haber acreditado previamente Sistemas urbanos II.
- Taller de Urbanismo VI (8° sem): El alumno debe haber aprobado los Talleres Integrales (1° y 2° sem) y Talleres de Urbanismo I y II (3° y 4° sem) de las etapas inicial y básica.
- Seminario de historia y teoría del urbanismo contemporáneo (8° sem): El alumno debe haber acreditado todas las asignaturas previas del área de Historia y Teoría; es decir, Filosofía del Urbanismo y la Ciudad (3° sem), Historia y teoría del diseño urbano (3° sem), Historia y teoría del urbanismo moderno (4° sem), Historia y teoría de la planificación urbana y regional de México (4° sem), Historia y teoría del urbanismo mesoamericano (5° sem), Historia y teoría del urbanismo popular (5° sem), Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano (6° sem), Historia y teoría del urbanismo institucional (6° sem), y Multiculturalidad y género (7° sem).
- Legislación urbana (8° sem.): El alumno debe haber acreditado previamente las asignaturas Derecho urbanístico (4° sem.) y Administración urbana (5° sem.).
- Titulación II (10°sem): el alumno debe haber aprobado todas las asignaturas obligatorias con anterioridad, es decir de 1° a 9° incluyendo Práctica Profesional Supervisada.

Asignaturas optativas

En el caso de asignaturas optativas, los alumnos no podrán registrar ninguna asignatura optativa en las etapas inicial y básica, es decir, éstas se podrán empezar a cursar a partir del 5° semestre. En la etapa formativa se podrá cursar hasta dos asignaturas optativas por semestre. Los estudiantes podrán inscribirse en un máximo de 65 créditos por semestre, ya sea de asignaturas obligatorias u optativas.

Las asignaturas optativas se propondrán cada año al Consejo Técnico para su aprobación, ya que éstas podrán cambiar anualmente. De la misma manera,



los alumnos inscritos en el Plan de Estudios 2018 solo podrán cursar asignaturas que están previamente autorizadas por la coordinación de la Licenciatura en Urbanismo. No podrán cursar asignaturas obligatorias de otras licenciaturas de la Facultad ni asignaturas optativas que no sean autorizadas por la coordinación, en especial no de la Licenciatura en Diseño Industrial, y de las áreas de Tecnología, Proyectos, y Teoría, Historia e Investigación de la Licenciatura de Arquitectura. Lo anterior se debe a que se considera que estas asignaturas, optativas ni obligatorias, no tienen relación con el objeto de estudio de Urbanismo. Mientras que las asignaturas del área Urbano-ambiental y Extensión universitaria deberán ser previamente autorizadas por la Coordinación de Urbanismo como ya se mencionó.



SERIACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ASIGNATURAS		
Asignatura	Asignatura Antecedente	Asignatura subsecuente
Taller integral I	Ninguna	Taller integral II
Matemáticas	Ninguna	Sistemas estructurales básicos I
Taller integral II	Taller integral I	Taller de urbanismo I
Sistemas estructurales básicos I	Matemáticas	Ninguna
Filosofía del Urbanismo y la Ciudad	Ninguna	Seminario de Historia y teoría del urbanismo contemporáneo
Historia y teoría del diseño urbano	Ninguna	
Historia y teoría del urbanismo moderno	Ninguna	
Historia y teoría de la planificación urbana y regional de México	Ninguna	
Historia y teoría del urbanismo mesoamericano	Ninguna	
Historia y teoría del urbanismo popular	Ninguna	
Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	Ninguna	
Historia y teoría del urbanismo institucional	Ninguna	
Multiculturalidad y género	Ninguna	
Taller de Urbanismo I	Taller Integral II	Taller de urbanismo VI
Sistemas de información geográfica I	Ninguna	Sistemas de información geográfica II
Sistemas de información geográfica II	Sistemas de información geográfica I	Ninguna
Taller de Urbanismo II	Ninguna	Taller de urbanismo VI
Derecho urbanístico	Ninguna	Legislación urbana
Administración urbana	Ninguna	Legislación urbana
Sistemas urbanos V (Infraestructura para el transporte)	Sistemas urbanos II	Ninguna
Seminario de Historia y teoría del urbanismo contemporáneo	Filosofía del Urbanismo y la Ciudad	Ninguna
	Historia y teoría del diseño urbano	Ninguna
	Historia y teoría del urbanismo moderno	Ninguna
	Historia y teoría de la planificación urbana y regional de México	Ninguna
	Historia y teoría del urbanismo mesoamericano	Ninguna
	Historia y teoría del urbanismo popular	Ninguna
	Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	Ninguna
	Historia y teoría del urbanismo institucional	Ninguna
Multiculturalidad y género	Ninguna	
Legislación urbana	Derecho urbanístico	Ninguna
	Administración urbana	
Taller de Urbanismo VI	Taller de urbanismo I	Ninguna
	Taller de urbanismo II	
Titulación I	Ninguna	Titulación II
Titulación II	Titulación I	Ninguna

Opciones de titulación y asignaturas obligatorias de elección y optativas para 9° semestre

Existen dos asignaturas que acompañan las opciones de titulación para que se logre consolidar un trabajo terminal adecuado en tiempo y forma por parte del alumnado. Logrando con esto, a la vez, la implementación completa de las opciones aprobadas para Urbanismo. Éstas son, una obligatoria de elección y una asignatura optativa. La primera acompaña a la asignatura de Titulación I en 9° semestre; y la segunda acompaña a la asignatura de Titulación II en 10° semestre.



.....

La asignatura obligatoria de elección solo se podrá cursar en 9º, cuando se esté cursando la asignatura de Titulación I. La obligatoria de elección Investigación urbana es para tres opciones de titulación: 1) Tesis o tesina, 3) Seminario de tesis, y 9) Servicio social. Para la opción 5) Actividad de apoyo a la docencia, la obligatoria de elección es Didáctica.

Mientras que para la opción de titulación 2) Actividad de investigación: hay tres opciones: Metodología de la investigación, Redacción académica o investigación urbana, dependiendo del trabajo terminal seleccionado. Y para las opciones de titulación 4) Totalidad de créditos y alto nivel académico, 6) Trabajo profesional, 7) Estudios de posgrado, y 8) Ampliación y profundización de conocimientos es una optativa libre, como el resto de las optativas.

Opciones de titulación y asignaturas optativas para 10º semestre

Para el 10º semestre se deberá cursar una asignatura optativa de acuerdo al tema del trabajo terminal, y deberá ser aprobada por el tutor encargado de dirigir al alumno en la elaboración de su trabajo terminal, adicionalmente a la autorización de la Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo; con excepción de las modalidades 4, 7 y 8 porque éstas no necesitan director ni conformación de sínodo, ya que pasan como trámite administrativo.

En Titulación II, no se dará inscripción en 10º semestre, si no han acreditado el 100% de las asignaturas obligatorias hasta el 9º semestre. En otras palabras, en 10º semestre existe otra condición de seriación donde se debe haber cursado todas las asignaturas obligatorias previas hasta 9º semestre.



4.7.2 Seriación indicativa

SERIACIÓN INDICATIVA DE LAS ASIGNATURAS		
Asignatura	Asignatura Antecedente	Asignatura Subsecuente
Teorización del entorno I	Ninguna	Teorización del entorno II
Arqueología del hábitat I	Ninguna	Arqueología del hábitat II
Expresión gráfica I	Ninguna	Expresión gráfica II
Geometría I	Ninguna	Geometría II
Sistemas ambientales I	Ninguna	Sistemas ambientales II
Teorización del entorno II	Teorización del entorno I	Filosofía del urbanismo y de la ciudad
Arqueología del hábitat II	Arqueología del hábitat I	Historia y teoría del diseño urbano
Expresión gráfica II	Expresión gráfica I	Expresión gráfica III
Geometría II	Geometría I	Ninguna
Sistemas ambientales II	Sistemas ambientales I	Sostenibilidad del desarrollo urbano
Filosofía del urbanismo y de la ciudad	Teorización del entorno II	Historia y teoría del urbanismo moderno
Historia y teoría del diseño urbano	Arqueología del hábitat II	Historia y teoría de la planificación urbana y regional de México
Geografía urbana	Ninguna	Sociología urbana
Economía urbana	Ninguna	Derecho urbanístico
Expresión gráfica III	Expresión gráfica II	Ninguna
Taller de urbanismo I	Ninguna	Taller de urbanismo II
Sistemas urbanos I	Ninguna	Sistemas urbanos II
Estructura urbana I	Ninguna	Estructura urbana II
Métodos cuantitativos	Sistemas estructurales básicos I	Métodos cualitativos
Historia y teoría del urbanismo moderno	Filosofía del urbanismo y de la ciudad	Historia y teoría del fenómeno urbano mesoamericano
Historia y teoría de la planificación urbana y regional de México	Historia y teoría del diseño urbano	Historia y teoría del urbanismo popular
Sociología urbana	Geografía urbana	Gobierno y asuntos públicos
Derecho urbanístico	Economía urbana	Administración urbana
Taller de urbanismo II	Taller de urbanismo I	Taller de urbanismo III
Sistemas urbanos II	Sistemas urbanos I	Sistemas urbanos III
Estructura urbana II	Estructura urbana I	Estructura urbana III
Métodos cualitativos	Métodos cuantitativos	Métodos prospectivos
Historia y teoría del fenómeno urbano mesoamericano	Historia y teoría del urbanismo moderno	Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano
Historia y teoría del urbanismo popular	Historia y teoría de la planificación urbana y regional de México	Historia y teoría del urbanismo institucional
Gobierno y asuntos públicos	Sociología urbana	Políticas urbanas
Administración urbana	Derecho urbanístico	Ninguna
Taller de Urbanismo III	Taller de urbanismo II	Taller de urbanismo IV
Sostenibilidad del Desarrollo Urbano	Sistemas ambientales II	Ninguna
Sistemas Urbanos III	Sistemas urbanos II	Sistemas urbanos IV
Estructura Urbana III	Estructura urbana II	Estructura urbana IV
Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	Historia y teoría del fenómeno urbano mesoamericano	Multiculturalidad y género
Historia y teoría del urbanismo institucional	Historia y teoría del urbanismo popular	Ninguna
Políticas urbanas	Gobierno y asuntos públicos	Gestión de proyectos urbanos
Taller de urbanismo IV	Taller de urbanismo III	Taller de urbanismo V
Sistemas urbanos IV	Sistemas urbanos III	Sistemas urbanos V
Estructura urbana IV	Estructura urbana III	Estructura urbana V
Multiculturalidad y género	Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	Ninguna
Gestión de proyectos urbanos	Políticas urbanas	Ninguna
Taller de urbanismo V	Taller de urbanismo IV	Taller de urbanismo VI
Sistemas urbanos V	Sistemas urbanos IV	Ninguna
Financiamiento urbano	Sistemas urbanos IV	Ninguna
Estructura urbana V	Estructura urbana IV	Ninguna
Métodos prospectivos	Métodos cualitativos	Ninguna
Taller de urbanismo VI	Taller de urbanismo V	Ninguna



4.8 Tablas de asignaturas por semestre o año

Asignaturas obligatorias, optativas y obligatorias de elección

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana			Total hrs/sem./semt.	Total de créditos
				Prácticas	Teóricas	Totales		
1er semestre								
	Teorización del entorno I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Arqueología del hábitat I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Expresión gráfica I	Curso	Obligatorio	2	1	3	48	4
	Taller Integral I	Taller	Obligatorio	11	4	15	240	19
	Geometría I	Curso	Obligatorio	1	1	2	32	3
	Sistemas ambientales I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Matemáticas	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
2do. Semestre								
	Teorización del entorno II	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Arqueología del hábitat II	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Expresión gráfica II	Curso	Obligatorio	2	1	3	48	4
	Taller Integral II	Taller	Obligatorio	11	4	15	240	19
	Geometría II	Curso	Obligatorio	1	1	2	32	3
	Sistemas ambientales II	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Sistemas estructurales I	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
3er semestre								
	Filosofía del urbanismo y la ciudad	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Historia y teoría del diseño urbano	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Geografía urbana	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Economía urbana	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Expresión gráfica III	Curso	Obligatorio	2	1	3	48	4
	Taller de Urbanismo I	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Estructura urbana I	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Metodos cuantitativos	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Sistemas de información geográfica I	Taller	Obligatorio	2	0	2	32	2
4to. Semestre								
	Historia y teoría del urbanismo moderno	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Historia y teoría de la planificación urbana y regional en México	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Sociología urbana	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Derecho urbanístico	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Taller de Urbanismo II	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos II	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana II	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Metodos cualitativos	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Sistemas de información geográfica II	Taller	Obligatorio	2	0	2	32	2
5to semestre								
	Historia y teoría del fenómeno urbano mesoamericano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Historia y teoría del urbanismo popular	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Gobierno y asuntos públicos	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Administración urbana	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Taller de Urbanismo III	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sostenibilidad del desarrollo urbano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Sistemas urbanos III	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana III	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
6to semestre								
	Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Historia y teoría del urbanismo institucional	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Políticas urbanas	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Taller de Urbanismo IV	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos IV	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana IV	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
7mo semestre								
	Multiculturalidad y género	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Gestión de proyectos urbanos	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Taller de Urbanismo V	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos V	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Financiamiento urbano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana V	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Metodos prospectivos	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
8vo semestre								
	Seminario de historia y teoría del urbanismo contemporáneo	Seminario	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Legislación urbana	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Taller de Urbanismo VI	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Práctica profesional	Curso	Obligatorio	15	0	15	240	8
9no semestre								
	Titulación I	Seminario	Obligatorio	6	0	6	96	6
	Obligatoria de elección	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
10mo semestre								
	Titulación II	Seminario	Obligatorio	6	0	6	96	6
	Optativa	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Totales			85	158	243	3888	394



Asignaturas obligatorias

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana			Total hrs/sem/	Total de créditos
				Prácticas	Teóricas	Totales		
1er semestre								
	Teorización del entorno I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Arqueología del hábitat I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Expresión gráfica I	Curso	Obligatorio	2	1	3	48	4
	Taller Integral I	Taller	Obligatorio	11	4	15	240	19
	Geometría I	Curso	Obligatorio	1	1	2	32	3
	Sistemas ambientales I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Matemáticas	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
2do. Semestre								
	Teorización del entorno II	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Arqueología del hábitat II	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Expresión gráfica II	Curso	Obligatorio	2	1	3	48	4
	Taller integral II	Taller	Obligatorio	11	4	15	240	19
	Geometría II	Curso	Obligatorio	1	1	2	32	3
	Sistemas ambientales II	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Sistemas estructurales I (Estadística)	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
3er semestre								
	Filosofía del urbanismo y la ciudad	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Historia y teoría del diseño urbano	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Geografía urbana	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Economía urbana	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Expresión gráfica III	Curso	Obligatorio	2	1	3	48	4
	Taller de Urbanismo I	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos I	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Estructura urbana I	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Metodos cuantitativos	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Sistemas de información geográfica I	Taller	Obligatorio	2	0	2	32	2
4to. Semestre								
	Historia y teoría del urbanismo moderno	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Historia y teoría de la planificación urbana y regional en México	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Sociología urbana	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Derecho urbanístico	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Taller de Urbanismo II	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos II	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana II	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Metodos cualitativos	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Sistemas de información geográfica II	Taller	Obligatorio	2	0	2	32	2
5to semestre								
	Historia y teoría del fenómeno urbano mesoamericano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Historia y teoría del urbanismo popular	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Gobierno y asuntos públicos	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Administración urbana	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Taller de Urbanismo III	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sostenibilidad del desarrollo urbano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Sistemas urbanos III	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana III	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
6to semestre								
	Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Historia y teoría del urbanismo institucional	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Políticas urbanas	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Taller de Urbanismo IV	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos IV	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana IV	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
7mo semestre								
	Multiculturalidad y género	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Gestión de proyectos urbanos	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Taller de Urbanismo V	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Sistemas urbanos V	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Financiamiento urbano	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Estructura urbana V	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Metodos prospectivos	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
8vo semestre								
	Seminario de historia y teoría del urbanismo contemporáneo	Seminario	Obligatorio	0	3	3	48	6
	Legislación urbana	Curso	Obligatorio	0	2	2	32	4
	Taller de Urbanismo VI	Taller	Obligatorio	4	0	4	64	4
	Práctica profesional	Curso	Obligatorio	15	0	15	240	8
9no semestre								
	Titulación I	Seminario	Obligatorio	6	0	6	96	6
10mo semestre								
	Titulación II	Seminario	Obligatorio	6	0	6	96	6
Totales				85	122	207	3312	322



Asignaturas optativas

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana			Total hrs/sem./	Créditos tot.
				Prácticas	Teóricas	Totales		
5to semestre								
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
6to semestre								
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
7mo semestre								
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
8vo semestre								
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
9no semestre								
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
10mo semestre								
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
Totales				0	33	33	528	66

Asignaturas optativas internas

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana			Total hrs/sem./	Créditos tot.
				Prácticas	Teóricas	Totales		
	El Fenómeno urbano y el cine	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	La ciudad histórica y su conservación	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Historia de la Ciudad de México	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Los espacios públicos en la ciudad contemporánea	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Segregación residencial una forma de fragmentación urbana	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Taller de investigación y producción documental	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Morfología urbana	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Evaluación de proyectos urbanos	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Desarrollo profesional y gestión de proyectos	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Diseño universal en entornos urbanos	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Construcción del riesgo urbano	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Ingeniería de tránsito	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Hidráulica para planificadores	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Econometría espacial y geoestadística	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Técnicas económicas de análisis territorial	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Arte y espacio público	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Participación ciudadana y redes sociales	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Proyectos de vinculación universitaria	Curso	Optativo	0	3	3	48	6

Asignaturas obligatorias de elección

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana			Total hrs/sem./	Créditos tot.
				Prácticas	Teóricas	Totales		
9no semestre								
	Obligatoria de elección	Curso	Obligatorio	0	3	3	48	6
Totales				0	3	3	48	6

Asignaturas obligatorias de elección

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana			Total hrs/sem./	Créditos tot.
				Prácticas	Teóricas	Totales		
	Investigación urbana	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Metodología de la investigación	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Investigación urbana (proyectos)	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Didáctica	Curso	Optativo	0	3	3	48	6
	Redacción académica	Curso	Optativo	0	3	3	48	6

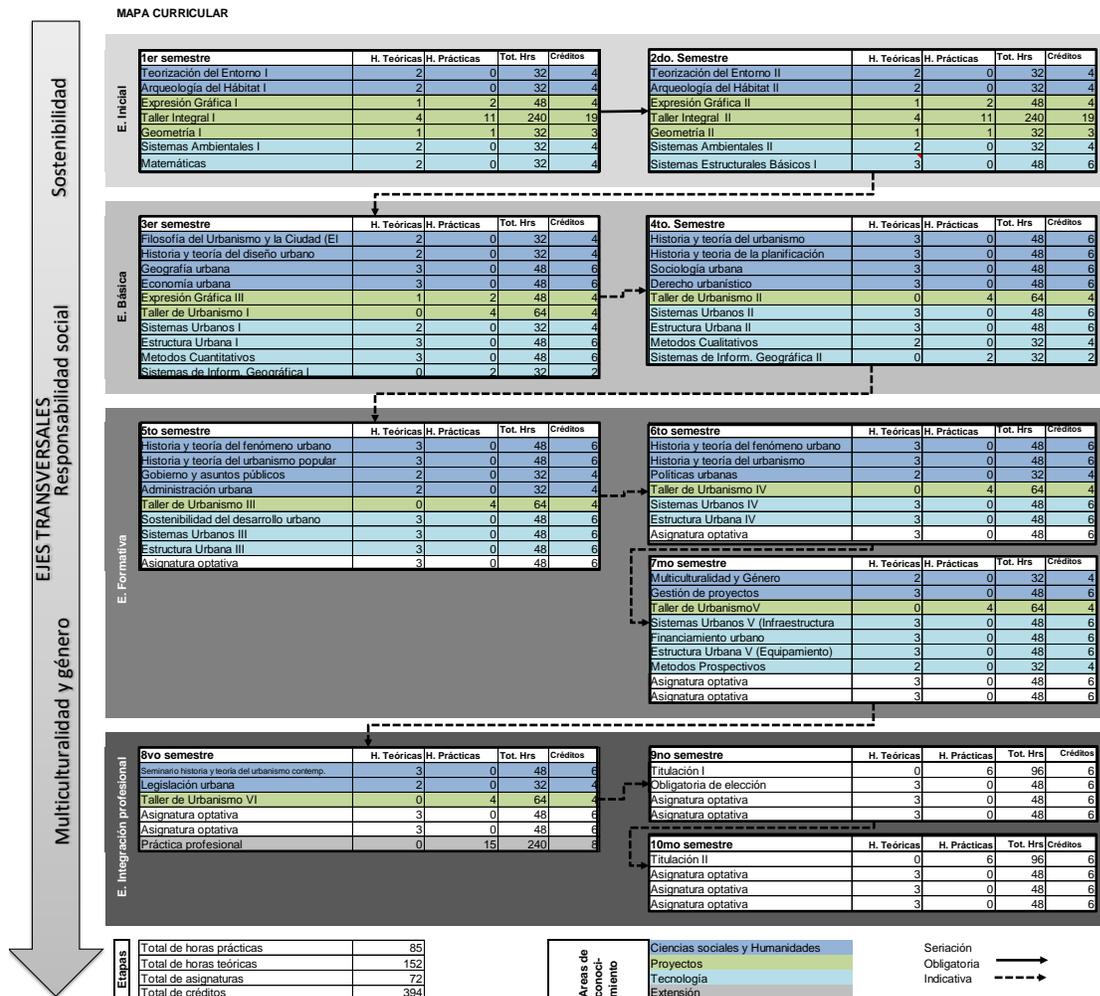


RESUMEN

Asignaturas						
Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Total
60	1	11	0	54	18	72
Créditos						
Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Total
322	6	66	0	290	104	394
Horas						
Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Total
3	6	33	0	158	85	243

4.9 Mapa curricular

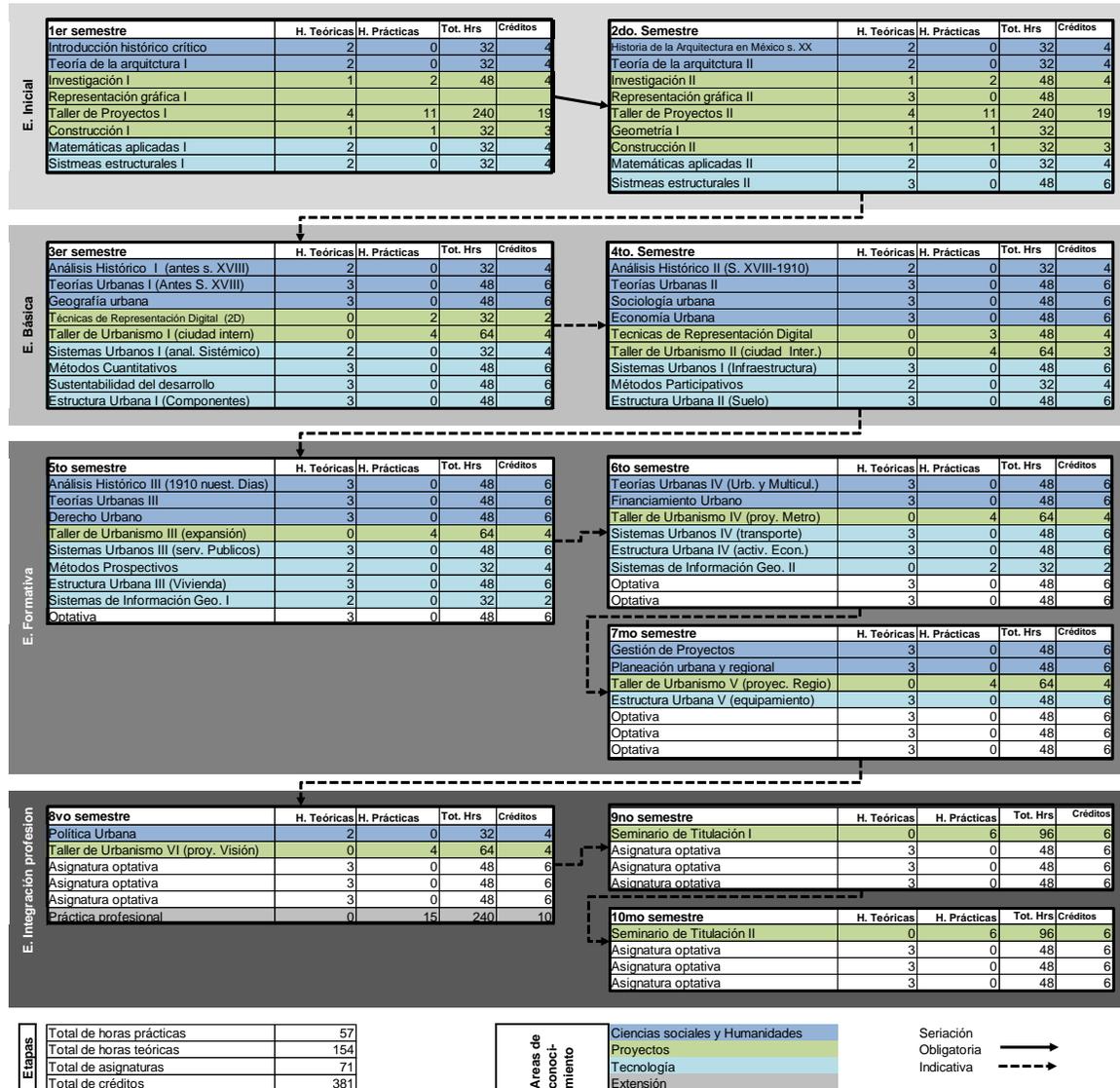
4.9.1 Mapa curricular propuesto 2018





4.9.2 Mapa curricular vigente 2005

MAPA CURRICULAR 2005



Los mapas curriculares horizontales del Plan de Estudios 2018 y Plan de Estudios 2005 se incluyen en el Anexo 4.



4.10 Tabla comparativa

TABLA COMPARATIVA

PLAN DE ESTUDIOS				
CARACTERÍSTICAS	VIGENTE		PROPUESTO	
AÑO DE APROBACIÓN	2005		2018	
DURACIÓN (SEMESTRES/AÑOS)	10/5		10/5	
PENSUM ACADÉMICO	3840		3888	
TOTAL DE ASIGNATURAS	71		72	
Obligatorias	58		60	
Obligatorias de elección	0		1	
Optativas	15		11	
Optativas de elección	0		0	
Teóricas	54		54	
Teórico-Prácticas	2		3	
Prácticas	15		15	
TOTAL DE CRÉDITOS	381		394	
ETAPAS DE FORMACIÓN	4		4	
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	4		4	
SERIACIÓN	Obligatoria	Indictiva	Obligatoria	Indictiva
	SI () NO (X)	SI (X) NO ()	SI (X) NO ()	SI (X) NO ()
IDIOMAS	Comprensión (X)	Dominio ()	Comprensión (X)	Dominio ()
	Idioma: Inglés o francés		Idioma: Cualquier idioma	
OPCIONES DE TITULACIÓN	9		9	

Nota: el Pensum incluye las 240 horas de la Práctica Profesional Supervisada.

4.11 Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación

4.11.1 De ingreso

Los requisitos que debe cumplir el aspirante para ingresar a la Licenciatura de Urbanismo se encuentran en los artículos dos y cuatro del Reglamento General de Inscripciones, que a la letra dicen lo siguiente:

Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los períodos que al efecto se señalen.



.....

Artículo 4°. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

4.11.2 De permanencia

Los requisitos de permanencia son los mismos que estipula la Legislación Universitaria en el Reglamento General de Inscripciones:

Capítulo VI. Límites de tiempo para cursar estudios

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24. Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que afecte los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el Consejo Técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente al término del cual causará baja de la institución. En caso de las licenciaturas, no se considerará, dentro de este límite de tiempo la presentación del examen profesional (no aplica).

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente a la fecha de su reingreso, y, en caso de una suspensión mayor a tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.



4.11.3 De egreso

- a) Aprobar todas las asignaturas que corresponden a las áreas que estructuran el plan de estudios.
- b) Realizar el Servicio social de acuerdo con lo que marca la Legislación Universitaria.
- c) Constancia de aprobación del examen de comprensión de idioma extranjero, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM o por la propia Facultad.

4.11.4 De titulación

Se asientan en el siguiente punto Modalidades de titulación aprobadas para la carrera.

4.12 Opciones de titulación

En las asignaturas de Titulación I y Titulación II, se han implementado las nueve opciones de titulación que el alumno puede tener acceso de acuerdo el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura (FA) para la carrera de Urbanismo. El alumno deberá seleccionar de entre las nueve modalidades de titulación aceptadas, una de ellas para iniciar el noveno y décimo semestre y con esta modalidad desarrollar su proyecto terminal. La Comisión de Titulación recibirá las elecciones de los estudiantes al entrar en 9° semestre y 10° semestre. La Coordinación vigilará y llevará el control de las asignaturas obligatorias de elección que los alumnos de 9° y 10° semestre deberán cursar de acuerdo a la opción de titulación seleccionada.

Las opciones de titulación aprobadas para iniciar en el 9° semestre son:

Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional

a) Tesis teórica y/o teórico-práctica

Esta opción consiste en la elaboración de un documento de tesis teórica y/o teórico- práctica consistente de una argumentación (teórico-metodológica) sobre un tema específico, que puede ser ilustrada –si se toma la opción– con un estudio de caso de estudio. Existe un planteamiento inicial (hipótesis a comprobar) que surge del debate académico sobre el tema, de la postura de un autor reconocido, o que se juzga de importancia académica. Implica la asesoría de un Director de Tesis.



b) Desarrollo de proyecto

Consiste en la elaboración de los documentos conceptuales, artísticos y técnicos que dan lugar a la atención de una necesidad social, grupal o individual, mediante un ejercicio de diseño, implica la definición del problema a resolver, la elaboración de un programa de necesidades, la exploración de diversos planeamientos conceptuales (forma) y la selección de uno de ellos mediante una argumentación. La opción seleccionada se desarrolla en los términos técnicos correspondientes a un proyecto, implica la asesoría de un director de tesis.

Titulación por actividad de investigación

Se refiere a la realización de un trabajo de investigación como parte de un proyecto desarrollado por un docente o investigador de la UNAM (no necesariamente de la Facultad de Arquitectura), que se convierte en el tutor de dicho trabajo.

Titulación por seminario de tesis o tesina

Se refiere a la elaboración de un ensayo sobre un tema específico de la práctica profesional, que se prepara con el apoyo de un seminario organizado para ese efecto. Los temas de investigación serán fijados por el titular del seminario, y se desarrollarán en dos semestres como parte del seminario de titulación I y II, por lo que el alumno aprobará éstos al entregar su ensayo y ser evaluado positivamente por el titular de la materia.

Titulación por créditos y alto nivel académico

Se refiere a la exención de la asignatura de obligación Titulación II y de la elaboración de un trabajo terminal. La asignatura Titulación I se calificará con un ensayo sobre la experiencia académica del alumno, su visión y evaluación sobre las materias, los docentes y las actividades académicas en general de la carrera. La asignatura Titulación II se calificará con el mismo promedio que presente el postulante al terminar el 9º semestre.

Titulación por apoyo a la docencia

Se refiere a la elaboración de un trabajo de apoyo a la docencia, fundamentalmente de material didáctico, aunque podrían plantearse también cuestiones sobre métodos de enseñanza aprendizaje (investigación, evaluación, y laboratorio); lo anterior bajo la dirección de un docente de la universidad, que se convierte en tutor del alumno.



Titulación por trabajo profesional

Se refiere al trabajo realizado como producto de la práctica disciplinar del estudiante, que generalmente toma cuerpo en proyectos específicos cuando se ha incorporado a la actividad profesional con anterioridad y ha dejado pasar al menos tres años de haber completado los créditos del 8° semestre. Esta opción presenta dos modalidades:

- a) Cuando el alumno adeuda las asignaturas obligatorias Titulación I y II.
- b) Cuando el alumno ha terminado el 100% de los créditos de la carrera.

Titulación por estudios de posgrado

Consiste en el reconocimiento de especialización, maestría o doctorado de la UNAM equivalente a los créditos correspondientes a dos semestres del programa de posgrado con un promedio mínimo de 8.0 Los programas de posgrado deberán ser afines a la carrera y estar aprobados como tal por la Coordinación de Urbanismo.

Esta opción está sujeta a las revisiones y modificaciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado y de los Planes de estudio del posgrado respectivos.

Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

- a) El alumno deberá aprobar un número adicional de asignaturas de una licenciatura afín a la de Urbanismo, impartida por la UNAM, cubriendo un mínimo de 39 créditos con un promedio mínimo de 9. Las licenciaturas afines a la carrera y las asignaturas serán designadas como tales por la Coordinación de Urbanismo.
- b) El alumno deberá aprobar un curso o diplomado impartido por la UNAM, que tenga afinidad con la carrera, tenga un proceso evaluativo de cualquier forma y no sea sólo informativo y una duración mínima de 240 horas. Los cursos o diplomados afines serán designados como tales por la Comisión de titulación de la Coordinación de Urbanismo.

Titulación por servicio social

Se refiere a la tesina que se elaborará con base en el reporte presentado al término del servicio social. Solo los programas de servicio social que estén



considerados como ser susceptibles para opción de titulación serán tomados en cuenta para tal fin.



5 Condiciones para la implantación del plan de estudios

5.1 Recursos humanos

5.1.1 Planta docente

La planta docente de la Licenciatura de Urbanismo está integrada por 59 profesores y el 16% de la planta docente se ha renovado entre 2013 y 2018. Del total de la planta, sólo se cuenta con cuatro profesores de Tiempo Completo adscritos a la propia unidad académica, así como un profesor de Medio Tiempo (Ver cuadro).

Cuadro: Personal académico de tiempo completo y medio tiempo 2018

No.	Nombre del Profesor	Nombramiento	Formación académica			PRIDE	SIN
			Licenciatura	Maestría	Doctorado		
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DE LA LICENCIATURA DE URBANISMO							
1	Chávez Barragán Estefanía, Dra.	UNAM-FA-LU, Profesora Titular C, TC	Arquitectura 1954 Facultad de Arquitectura UNAM	Arquitectura con Especialidad en Urbanismo 1990 Posgrado de Arquitectura UNAM	Urbanismo 2009 Posgrado de Arquitectura UNAM	D	No
2	Flores Peña Sergio Armando, Mtro.	UNAM-FA-LU, Profesor Titular A, TC	Arquitectura 1973 Facultad de Arquitectura UNAM	Arquitectura de Paisaje y Planificación Urbana 1997 Berkeley University, E.U.		C	No
3	Lahera Ramón Virginia, Mtra.	UNAM-FA-LU, Profesora Titular A, TC	Sociología 1984 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Sociología 1984 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		C	No
4	Quiroz Rothe Hector, Dr.	UNAM-FA-LU, Profesor Titular C, TC	Urbanismo 1993 Facultad de Arquitectura UNAM, Historia 2000 Facultad de Filosofía y Letras	Historia, Arte, Arquitectura y Ciudad 2001 Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Cataluña	Urbanismo 2005 La Sorbona París, Francia	C	No
PROFESORES DE MEDIO TIEMPO DE LA LICENCIATURA DE URBANISMO							
1	Castro Suárez Pamela Ileana, Dra.	UNAM-FA-LU, Profesora Titular A, MT	Urbanismo 1996 Facultad de Arquitectura UNAM	Desarrollo Urbano campo de conocimiento Desarrollo Inmobiliario 2001 Posgrado de Urbanismo UNAM	Philosophy (Diseño Urbano) 2008 Oxford Brookes University, Oxford, UK	No	No

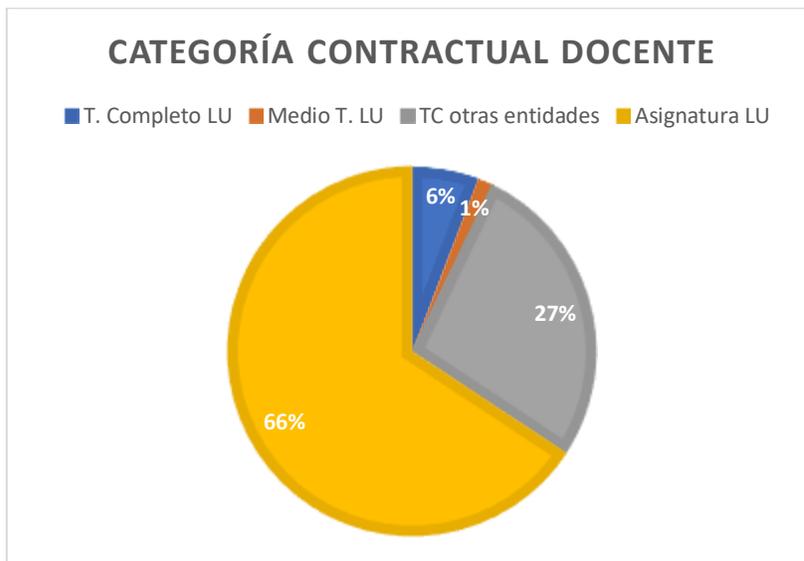
El resto de la planta corresponde a 16 profesores de Tiempo Completo adscritos a otras unidades académicas, institutos e inclusive a otras universidades (Licenciatura de Arquitectura, Posgrado de Urbanismo UNAM, Posgrado de Arquitectura UNAM, Posgrado de Geografía UNAM, Instituto de Geografía UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Instituto de Biología UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Centro GEO CONACyT; y 36 profesores de asignatura (Ver tablas del Anexo 2 para consultar nombre, nombramiento, y formación profesional y Ver Cuadro figura 1).



Cuadro: Categoría contractual docente 2018.

Categoría contractual docente	No.	
T. Completo LU	4	6%
Medio T. LU	1	1%
TC otras entidades	19	27%
Asignatura LU	46	66%

Figura 1: Categoría contractual docente de la Licenciatura en Urbanismo 2018



5.1.2 Planta administrativa

La planta administrativa de la Licenciatura de Urbanismo está integrada por cuatro personas. Hasta el 2015 se contaba con un técnico académico, pero esta persona solicitó su cambio y no ha sido reemplazada.

Cuadro: Personal Administrativo

No.	Nombre del personal	Nombramiento
1	Pamela Ileana Castro Suárez	Coordinadora general
2	María Teresa Guzmán Sánchez	Secretaria académica y administrativa
3	Reyna Martínez Aranda	Secretaria
4	César Campos Salero	Secretario

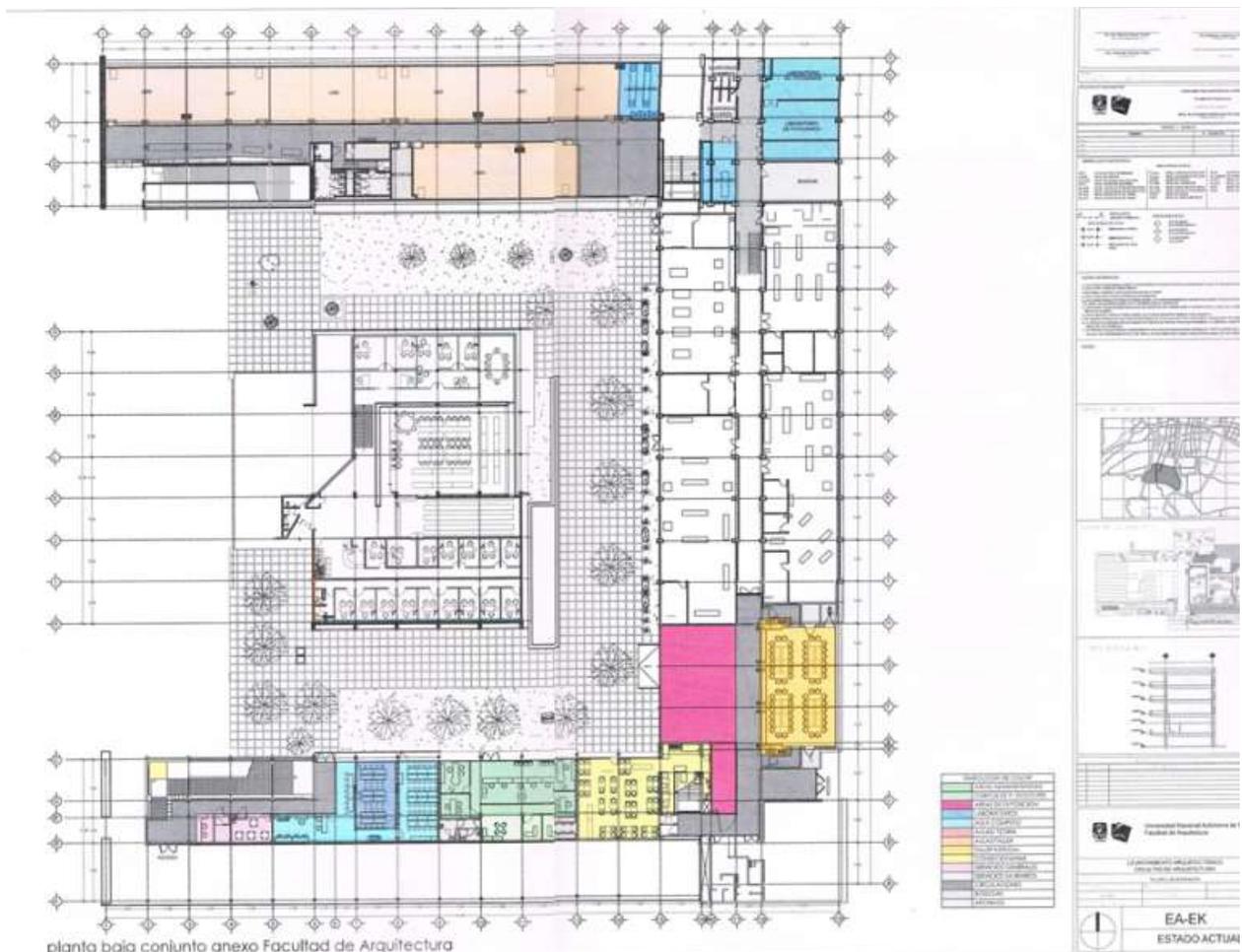
5.2 Infraestructura

El programa opera con dos tipos de espacios principales para el desarrollo de las actividades académicas cotidianas: aulas para clases teóricas y aulas-taller para el



desarrollo de los Talleres de Urbanismo. Las aulas teóricas son básicamente cuatro aulas, las aulas 2, 3 5 y 7 del 1er. piso del Anexo de la Facultad de Arquitectura, 70m². Las aulas taller son la 4 y 5, 6, 7-8 con capacidad para 40 alumnos las tres primeras y 80 alumnos la última, y 432 m². Estas aulas formaron parte de la remodelación integral donde se habilitaron 1,100m² para la creación de talleres, que fueron entregadas el 6 de febrero de 2015. Se logró en total un poco menos de 3,000 m² para servicios adicionales como servicios sanitarios, circulaciones, archivos, servicios generales, concesionarias, taller especial, zona de lectura, biblioteca, aula de cómputo, laboratorios, área de exposiciones, y áreas administrativas. Asimismo, se dotó de mobiliario nuevo y, en atención a la solicitud de los alumnos, de casilleros para cada uno de los 360 estudiantes que ocupan estas instalaciones.

Las aulas taller 4, 5, 6 y 7-8 son para que cada grupo de 7° y 8° semestres, 6° y 5° semestre, 4° y 3° semestre, y 1° y 2°. Semestres las ocupen respectivamente todo el día y todos los días que lo necesiten.





Los espacios que son compartidos regularmente de la Facultad son los siguientes:

Facultad:

- 6 aulas de proyección
- 1 aula de percepción remota
- 4 aulas de educación continua
- 2 centros de cómputo
- 1 laboratorio de cómputo e impresión
- 1 laboratorio de idiomas (mediateca)
- 1 tienda comercial de papelería dibujo
- 1 librería de Facultad de arquitectura
- 1 galería de usos múltiples
- 2 bibliotecas (Lino Picaseño y Luis Unikel)
- 1 teatro (Carlos Lazo con capacidad para 400 personas)
- 7 espacios académicos y administrativos
- 1 oficina de actividades deportivas
- 2 cafeterías

De igual manera los estudiantes de la LU hacen uso de una enorme cantidad de servicios que ofrece la UNAM, desde espacios deportivos, de recreación, la Biblioteca Central, la Biblioteca Nacional, Centros de cultura, teatros, cines, centros de documentación en otras facultades (por ejemplo, de la Facultad de Economía y del Instituto de Geografía o la del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad PUEC).

Los cubículos para profesores de tiempo completo son tres, dos individuales y uno colectivo, compartido por dos profesores. La profesora de MT no cuenta con cubículo actualmente. Existe una sala de juntas dentro del área de la Coordinación de la LU que es compartida con la Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura del Paisaje. No existe una sala de maestros adecuada para pláticas informales o esparcimiento de uso exclusivo de profesores. No existen cubículos para asesorías de tesis a cargo de profesores de asignatura.

5.3 Tablas de transición entre planes

El plan propuesto comenzará su operación en el semestre 2019-1, su implantación quedará completa en 2022-2, y en tiempo reglamentario en el 2027-1.

Alumnos que ingresan a 3° y 4° semestres

La modificación del plan de estudios deberá ser cursada integralmente por los alumnos que ingresen al 3° de la carrera con todos sus créditos y programas específicos. Los alumnos que tienen cursados parcial o totalmente el 3° y parcialmente el 4° semestre dentro del Plan 2005, deberán cubrir los créditos



.....

faltantes según las equivalencias señaladas en el cuadro respectivo, para poder ingresar a la tercera etapa (Etapa Formativa).

En el caso de equivalencia de dos materias del plan vigente a una de la modificación del plan de estudios, solo se aceptará dicha equivalencia si están aprobadas ambas, si no es así, se deberá cursar la de la modificación del plan de estudios.

Alumnos que ingresan a 5°, 6°, 7° y 8° semestres

Los alumnos que tienen cubierta la segunda etapa del Plan 2005 (Etapa Básica) e ingresan a 5° semestre, cursarán en adelante las asignaturas de la modificación del plan de estudios.

En el caso de equivalencia de dos materias del plan vigente a una de la modificación del plan, solo se aceptará dicha equivalencia si están aprobadas ambas, si no es así, se deberá cursar la de la modificación del plan.

Alumnos que ingresan a 9° y 10° semestres

Los alumnos que pasarán a 9° semestre y deban hasta dos cursos como máximo, podrán continuar con la etapa de Integración profesional del plan vigente (2005).



Tabla de transición entre planes

TABLA DE TRANSICIÓN

Periodo escolar	PLAN VIGENTE (2005)	PLAN 2018
2018-1*	tercero a décimo	Primer semestre de Conocimientos compartidos
2018-2*	cuarto a décimo	Segundo semestre de Conocimientos compartidos
2019-1	quinto a décimo semestre	Primero a tercer semestre
2019-2	sexto a decimo semestre	Segundo a Cuarto Semestre
2020-1	séptimo a décimo semestre	Primero a Quinto Semestre
2020-2	octavo a décimo semestre	Segundo a Sexto Semestre
2021-1	noveno a décimo semestre	Primeo a Séptimo Semestre
2021-2	noveno a décimo semestre	Segundo a Octavo Semestre
2022-1	noveno a décimo semestre (50% adicional a la duración del plan para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria)	Primero a Noveno Semestre
2022-2		Impantación total del Plan 2018
2023-1		
2023-2		
2024-1		
2024-2	Pérdida de vigencia del Plan de Estudios 2005	

(*) Conocimientos compartidos



5.4 Tablas de equivalencias

Se muestra la correspondencia entre las asignaturas del plan vigente y las del plan propuesto, a continuación.

EQUIVALENCIAS						
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2018)		
Sem.	Créd.	Clave	Asignatura	Asignatura	Sem.	Créd. Clave
OBLIGATORIAS						
1er SEMESTRE						
1º	4		Teoría de la arquitectura I	Teorización del Entorno I	1º	4
1º	4		Introducción histórico-crítica I	Arqueología del Hábitat I	1º	4
1º	3		Taller de Arquitectura I	Expresión Gráfica I	1º	4
1º	9		Taller de Arquitectura I	Taller Integral I	1º	19
1º	9		Taller de Arquitectura I	Geometría I	1º	3
1º	6		Sistemas estructurales I	Sistemas Ambientales I	1º	4
1º	4		Matemáticas aplicadas I	Matemáticas	1º	4
2do SEMESTRE						
2º	4		Teoría de la arquitectura II	Teorización del Entorno II	2º	4
2º	4		Historia de la Arq.ra México s. XX	Arqueología del Hábitat II	2º	4
2º	3		Taller de Arquitectura II	Expresión Gráfica II	2º	4
2º	9		Taller de Arquitectura II	Taller Integral II	2º	19
2º	9		Taller de Arquitectura II	Geometría II	2º	3
2º	6		Sistemas estructurales II	Sistemas Ambientales II	2º	4
2º	4		Matemáticas aplicadas II	Sistemas estructurales básicos I	2º	4
3er SEMESTRE						
3º	4		Teorías urbanas I	Filosofía del Urbanismo y la Ciudad	3º	4
3º	4		Sin equivalencia	Historia y teoría del diseño urbano	3º	4
3º	6		Geografía urbana	Geografía urbana	3º	6
3º	4		Técnicas de representación I	Expresión Gráfica III	3º	4
3º	4		Sistemas Urbanos I	Sistemas Urbanos I	3º	4
3º	6		Métodos Cuantitativos	Metodos Cuantitativos	3º	6
3º	6		Estructura Urbana I	Estructura Urbana I	3º	6
3º	4		Análisis histórico I	Historia y teoría del fenómeno urbano mesoamericano	5º	6
3º	4		Taller de Urbanismo I	Taller de Urbanismo III	5º	4
3º	6		Sostenibilidad del desarrollo urbano	Sostenibilidad del desarrollo urbano	5º	6
4to SEMESTRE						
4º	4		Análisis histórico II	Historia y teoría del fenómeno urbano novohispano	6º	6
4º	4		Teorías urbanas II	Historia y teoría del urbanismo popular	5º	6
				Historia y teoría del urbanismo Institucional	6º	6
4º	6		Sociología urbana	Sociología urbana	4º	6
4º	6		Economía urbana	Economía urbana	3º	6
4º	4		Técnicas de representación II	Optativa Representación tridimensional computarizada	-	6
4º	4		Taller de Urbanismo II	Optativa Paisaje urbano	-	6
4º	6		Sistemas Urbanos II	Sistemas Urbanos III	5º	6
4º	4		Métodos Participativos	Métodos Cualitativos	4º	4
4º	6		Estructura Urbana II	Estructura Urbana II	4º	6
			Sin equivalencia	Taller de Urbanismo II	4º	7
			Sin equivalencia	Sistemas Urbanos II	4º	8
5to SEMESTRE						
5º	4		Análisis histórico III	Historia y teoría del urbanismo moderno	4º	6
5º	6		Teorías urbanas III	Seminario de historia y teoría del urbanismo contemporáneo	8º	6
5º	6		Derecho urbano	Derecho urbanístico	4º	6
5º	4		Taller de Urbanismo III	Taller de Urbanismo I	3º	4
5º	6		Sistemas Urbanos III	Sistemas Urbanos IV	6º	6
5º	4		Métodos Prospectivos	Métodos prospectivos	7º	4
5º	6		Estructura Urbana III	Estructura urbana III	5º	6
5º	2		Sistemas de Información Geográfica I	Sistemas de información geográfica I	3º	2
	6		Sin equivalencia	Gobierno y asuntos públicos	5º	4
	6		Sin equivalencia	Administración urbana	5º	4
6to SEMESTRE						
6º	6		Teorías urbanas IV	Multiculturalidad y género	7º	4
6º	6		Financiamiento urbano	Financiamiento urbano	7º	6
6º	4		Taller de Urbanismo IV	Taller de Urbanismo IV	4º	4
6º	6		Sistemas Urbanos IV	Sistemas urbanos V	7º	6
6º	6		Estructura Urbana IV	Estructura urbana IV	6º	6
6º	2		Sistemas de Información Geográfica II	Sistemas de información geográfica II	4º	2
7mo SEMESTRE						
7º	6		Gestión de proyectos	Gestión de proyectos urbanos	7º	6
7º	6		Planeación urbana y regional	Historia y teoría de la planificación urbana y regional en México	4º	6
7º	4		Taller de Urbanismo V	Taller de Urbanismo V	7º	4
7º	6		Estructura Urbana V	Estructura urbana V	7º	6
8vo SEMESTRE						
8º	4		Políticas urbanas	Políticas urbanas	6º	4
8º	4		Taller de Urbanismo VI	Taller de Urbanismo VI	8º	4
8º-9º	10		Práctica profesional	Práctica profesional	8º-10º	8
5º-10º	6		Sin equivalencia	Legislación urbana	8º	4
9no SEMESTRE						
9º	6		Seminario de titulación I	Titulación I	9º	6
5º-10º	6		Sin equivalencia	Obligatoria de elección	9º	6
10mo SEMESTRE						
10º	6		Seminario de titulación II	Titulación II	10º	6
5º-10º	6		Sin equivalencia	Obligatoria de elección	10º	6



EQUIVALENCIAS						
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2018)		
Sem.	Créd.	Clave	Asignatura	Asignatura	Sem	Cred. Clave
OPTATIVAS						
5 ^a -10 ^a	6		El contexto de la urbanización en América Latina	El contexto de la urbanización en América Latina	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		El origen de las poblaciones en México	El origen de las poblaciones en México	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		La ciudad histórica y su conservación	La ciudad histórica y su conservación	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Los espacios públicos en la ciudad contemporánea	Los espacios públicos en la ciudad contemporánea	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Estrategias de desarrollo local	Estrategias de desarrollo local	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		El Fenómeno urbano y el cine	El Fenómeno urbano y el cine	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		La ciudad histórica y su conservación	La ciudad histórica y su conservación	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Los espacios públicos en la ciudad contemporánea	Los espacios públicos en la ciudad contemporánea	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Diseño universal en entornos urbanos y arquitectónicos	Diseño universal en entornos urbanos	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Segregación residencial una forma de fragmentación urbana	Segregación residencial una forma de fragmentación urbana	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Métodos cuantitativos II	Métodos cuantitativos II	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Fotografía aplicada al urbanismo	Fotografía aplicada al urbanismo	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Presentación de proyectos urbanos	Presentación de proyectos urbanos	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Morfología urbana	Morfología urbana	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Desarrollo profesional y gestión de proyectos urbanos	Desarrollo profesional y gestión de proyectos urbanos	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Construcción II	Construcción II	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Gestión ambiental	Hidráulica para planificadores	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Ingeniería de tránsito	Ingeniería de tránsito	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Riesgos urbanos	Construcción del riesgo urbano	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Taller de técnicas económicas de análisis territorial	Técnicas económicas de análisis territorial	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Taller de técnicas económicas de análisis urbano	Técnicas económicas de análisis urbano	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Tecnologías alternativas para el desarrollo urbano y la vivienda	Tecnologías alternativas para el desarrollo urbano y la vivienda	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Urbanismo e impuestos inmobiliarios	Urbanismo e impuestos inmobiliarios	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Sin equivalencia	Participación ciudadana y redes sociales	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Investigación urbana I (Taller de investigación I)	Taller de investigación I	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Investigación urbana II	Econometría espacial y geoestadística	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Proyectos de vinculación universitaria I	Movilidad	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Proyectos de vinculación universitaria II	Evaluación de políticas de vivienda	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Proyectos de vinculación universitaria III	Arte y espacio público	5 ^a -10 ^a	6
5 ^a -10 ^a	6		Demografía urbana	Demografía urbana	5 ^a -10 ^a	6

5.5 Tablas de convalidación

La convalidación se refiere a la etapa de formación básica, la cual corresponde al contenido de los saberes compartidos con la Licenciatura de Arquitectura, puede convalidarse con la misma licenciatura que se imparte en el plan Acatlán y Aragón de la Universidad.

Estas tablas aplican en las asignaturas de los 1° y 2° semestres, ya que los contenidos de las etapas subsecuentes no se realiza convalidación con otros programas que oferte la Universidad Nacional.



Tabla de convalidación con la Licenciatura de Arquitectura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán 1999

Plan de estudios		Plan de Estudios propuesto	
Licenciatura en Arquitectura		Licenciatura en Arquitectura de la	
Facultad de Estudios Superiores Acatlán 2012		Facultad de Arquitectura 2018	
Clave	Asignatura	Clave	Asignatura
1106	Proyectos arquitectónicos I		Taller integral I
1204	Representación arquitectónica I		Expresión gráfica I
1105	Métodos y técnicas de dibujo I		
1103	Geometría descriptiva		Geometría I
1101	El hombre y su medio ambiente		Sistemas ambientales I
1104	Matemáticas I		Matemáticas
1200	Matemáticas I		
1100	Arte y Arquitectura		Teorización del entorno I
1100	Arte y Arquitectura		Arqueología del hábitat I
1203	Proyectos arquitectónicos II		Taller integral II
1102	Formación profesional		
1201	Métodos y técnicas de dibujo II		Expresión gráfica II
1202	Modelos volumétricos		Geometría II
1101	Hombre y su medio ambiente		Sistemas ambientales II
1205	Superficies geométricas arquitectónicas		Sistemas estructurales básicos I
1206	Teoría de la Arquitectura		Teorización del entorno II
1100	Arte y Arquitectura		Arqueología del hábitat II



Tabla de convalidación con la Licenciatura de Arquitectura de la Facultad de Estudios Superiores Aragón 1999

Plan de estudios		Plan de Estudios propuesto	
Licenciatura en Arquitectura		Licenciatura en Arquitectura de la	
Facultad de Estudios Superiores Aragón 1999		Facultad de Arquitectura 2018	
Clave	Asignatura	Clave	Asignatura
1116	Diseño arquitectónico integral I		Taller integral I
1122	Elementos y sistemas constructivos I		
1123	Seminario de integración profesional I		
1119	Dibujo arquitectónico I		Expresión gráfica I
1118	Perspectiva I		
1117	Generaciones geométricas I		Geometría I
1220	Fundamentos del diseño I		Sistemas ambientales I
1118	Perspectiva I		Matemáticas
1120	Fundamentos del diseño I		Teorización del entorno I
1116	Diseño arquitectónico integral I		Arqueología del hábitat I
1220	Fundamentos del diseño II		
1122	Elementos y sistemas constructivos I		
1123	Seminario de integración profesional I		
1216	Diseño arquitectónico integral II		Taller integral II
1123	Seminario de integración profesional I		
1221	Composición II		
1222	Elementos y sistemas constructivos II		
1118	Perspectiva II		Expresión gráfica I
1218	Técnicas de presentación I		
1219	Dibujo arquitectónico II		
1117	Generaciones geométricas I		Geometría II
1220	Fundamentos del diseño II		Sistemas ambientales II
1123	Seminario de integración profesional I		Sistemas estructurales básicos I
1116	Diseño arquitectónico integral I		
1119	Dibujo arquitectónico I		
1220	Fundamentos del diseño II		
1122	Elementos y sistemas constructivos I		
1223	Estática		
1220	Fundamentos del diseño II		Teorización del entorno II
1216	Diseño arquitectónico integral II		Arqueología del hábitat II
1218	Técnicas de presentación I		
1220	Fundamentos del diseño II		
1222	Elementos y sistemas constructivos II		

6 Evaluación y actualización del plan de estudios

Para llevar a cabo la evaluación y actualización del plan de estudios la Universidad, mediante la Dirección de Evaluación Educativa (DEE), la Facultad de Arquitectura y en específico la coordinación de la Licenciatura de Urbanismo lleva a cabo la evaluación al desempeño estudiantil, docente y educativo en diferentes momentos de la operación del programa. También el Consejo Técnico de la Facultad tiene el compromiso de evaluar y actualizar cada seis años el plan de estudios de acuerdo con los artículos 8, 13 y 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio.



Entre los instrumentos con los que se cuenta son los siguientes:

- Seguimiento de egresados
- Trayectoria escolar
- Encuestas de opinión sobre experiencias académicas
- Análisis de las disciplinas que aborda el Plan de estudios
- Evaluación del desempeño docente

Asimismo, a la par de estos estudios, cada cinco años el programa de Urbanismo se somete a la evaluación de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Otras Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH). Este organismo plantea criterios sobre los contenidos mínimos aceptables para el adecuado funcionamiento del quehacer académico, proceso de enseñanza-aprendizaje, procesos administrativos y gestión de recursos. Todos estos recursos aseguran el marco evaluativo adecuado para el Plan de Estudios de Urbanismo.

Por otra parte, como organismo interno de seguimiento y ejecución de las acciones para la evaluación y actualización se estableció desde el 2005 la Comisión de Trabajo Académico de la Licenciatura, la cual realiza reuniones anuales con los diferentes profesores de área, con el propósito de revisar los posibles conflictos que surjan por la aplicación de los nuevos programas y formular los ajustes pertinentes.

La Comisión de Trabajo Académico de la Licenciatura está formada por:

Coordinador de la Licenciatura
Secretario Académico - Administrativo
Profesores de tiempo completo y/o Representante de profesores
Representantes de cada área de conocimiento
Representante de Consejo Técnico de los alumnos
Representante de Consejo Técnico de los profesores

Asimismo, se establece la Comisión de Titulación conformada por:

Coordinador(a) de la Licenciatura
Secretario(a) Académico - Administrativo
Maestros de carrera de tiempo completo y medio tiempo
Profesores de asignatura reconocidos invitados

Dicha comisión tendrá las funciones de revisar la relación de las solicitudes de los alumnos que eligen una opción de titulación y las asignaturas obligatorias de elección que deberán tomar en consecuencias. Así como de revisar los documentos terminales de todas las opciones de titulación con excepción de la opción por tesis para revisar su pertinencia, contenido y elaboración.



6.1 Mecanismos e instrumentos de información que prevén para conocer la congruencia que guardan los componentes curriculares entre sí y su ejecución

- Proceso de enseñanza aprendizaje: Se refiere a los resultados de las evaluaciones realizadas por los alumnos. Se aplica semestralmente.
- Características del egresado: Se refiere a los resultados obtenidos en la realización de la práctica profesional. Se obtiene anualmente.
- Desempeño profesional: Encuesta de egresados para conocer la relación con el mercado de trabajo. Se aplica cada tres años.

En complemento a estos tres instrumentos se buscará contar con información de los cambios en la profesión, nacionales e internacionales, a través de los vínculos con las asociaciones de escuelas de Urbanismo (ANPUD - México, ALEUP - Latinoamérica y GPEAN - Global).

6.2 Acciones que se prevén para llevar a cabo las adecuaciones y/o ajustes al plan de estudios en caso de que se requieran

Se establece la obligación de que la Comisión Trabajo Académico de la Licenciatura emita un reporte anual de resultados de desempeño académico y vigencia del plan de estudios, donde se debe señalar las recomendaciones conducentes. La misma Comisión es responsable de instrumentar las acciones acordadas.



7 Estrategias para la formación y actualización de profesores

El concepto de formación docente que establece este plan de estudios emana de su fundamentación y de las características de la disciplina, del perfil del docente y de la visión educativa del mismo. El plan expone un perfil general del docente del cual surgen los perfiles específicos, tanto de asignatura como de taller.

7.1 Perfil docente

Perfil del docente 2018

Es un profesional del urbanismo, con experiencia laboral en algún campo afín a éste o a disciplinas relacionadas con su entorno, consciente de la realidad de nuestro país y comprometido a impulsar con su ejemplo la formación y los objetivos académicos, profesionales y éticos previstos por los principios universales de la UNAM, congruente con los fines educativos de la FA y que posee como mínimo de preparación el nivel de licenciatura.

Con vocación y aptitud docente, debe ser un facilitador o mediador de los aprendizajes, investigador y constructor de conocimientos, para lo cual es indispensable que demuestre sus habilidades, conocimientos y actitudes en los diversos espacios y procesos educativos. Debe ser capaz de continuar con su propia formación y actualización, demostrando la vigencia, la relevancia, la pertinencia y la congruencia de sus conocimientos.

En relación con el conocimiento de nuestra realidad nacional, el docente de la FA - y en particular de la carrera de urbanismo- debe ser un catedrático con cultura general, con interés por los acontecimientos relevantes nacionales y mundiales. Debe poseer la convicción de impulsar la formación integral de los estudiantes, fomentando con ello la formación de futuros agentes transformadores de la sociedad, mediante el ejercicio de las competencias de responsabilidad social y medio ambiental, el desarrollo de habilidades de pensamiento y capacidades de observación, investigación, reflexión, transformación y autoformación de los estudiantes, todo ello dentro del marco de la ética profesional.

Su interés primordial es la formación del alumnado mediante el proceso de humanización de los individuos, basado en la promoción de autonomía, tolerancia, solidaridad, sensibilidad, responsabilidad y compromiso con los demás y consigo mismo, bajo el concepto amplio del urbanismo que establece el plan de estudios.



Como docente de la FA debe tener conocimiento tanto de la Legislación Universitaria y los valores que guían a la universidad, como del plan de estudios en sus bases conceptuales y enfoques para la enseñanza del urbanismo en general, y de su asignatura en particular.

Asimismo, debe promover los perfiles de egreso mediante las bases teórico-pedagógicas para el aprendizaje y la enseñanza que establece el plan de estudios, a través del apoyo formativo, profundización del conocimiento, formación de nuevas estructuras de pensamiento y de actitudes.

Debe ser consciente de la necesidad de colaboración con otros profesores de la carrera, tanto vertical como horizontalmente, esto es, con los profesores del área de conocimiento en la que participa y del semestre particular en el que imparte su materia.

Debe estar interesado en la investigación urbana, en el trabajo colectivo de los profesores y en general, el que realiza la comunidad académica de la FA, así como en su formación y actualización profesional y docente.

Debe mostrar disposición para planear la asignatura en colaboración con otros profesores, involucrar a los alumnos en el desarrollo y valoración de su desempeño durante la misma con una actitud autocrítica y evaluar constantemente el efecto de su labor docente en la formación del alumnado.

Debe fomentar enfática y constantemente el ejercicio de la profesión en el marco de un concepto ético, al abordar los problemas nacionales e internacionales que conciernen a los profesionales del urbanismo y la planeación territorial actualmente.

7.2 Programas de Formación y Actualización Docente

El Programa de Formación y Actualización Docente se propone como una herramienta de superación profesional para la planta de profesores, con el objetivo de que se logre a cabalidad la comprensión del plan de estudios y su repercusión en la enseñanza.

Este programa busca contribuir al mejoramiento del ejercicio de la docencia del urbanismo, la planeación y el diseño urbano para responder a necesidades sociales reales y se concibe como parte de una actividad permanente y vigente de enseñanza, partiendo del análisis de los roles específicos de profesores y alumnado en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en el contexto de los constantes procesos de cambio de la sociedad del siglo XXI.



También integra la preparación de profesionales capaces de generar y compartir conocimientos y valores para la formación integral de los estudiantes a través de la mejora continua del desarrollo de habilidades para la argumentación, comunicación, manejo grupal, clima y ambiente de trabajo, así como la incorporación del correcto uso de las *TIC* para potencializar el rendimiento académico y la transmisión de información valiosa.

Los objetivos del Programa de Actualización y Superación Docente son los siguientes:

- Identificar y establecer los contextos académicos, sociales y generacionales que intervienen en la práctica docente de la Facultad de Arquitectura de la UNAM en general, y de la carrera de urbanismo en particular.
- Diseñar una planeación didáctica adecuada de los programas de las asignaturas con la correcta incorporación de elementos pedagógico-didácticos, epistemológicos y tecnológicos actuales, utilizando estrategias de enseñanza y de aprendizaje y sistemas de evaluación congruentes con el plan de estudios y que respondan a las exigencias de las dinámicas sociales contemporáneas.
- Reflexionar en ámbitos académicos colectivos sobre el papel de las metodologías y modelos de enseñanza y de aprendizaje vigentes en el marco de la sociedad de la información, para que el docente conozca cómo seleccionar y poner en práctica el abanico de estrategias, según los objetivos de su asignatura.
- Reconocer y analizar conceptos fundamentales de la comunicación interpersonal y de la asertividad, para mejorar o incrementar las habilidades docentes en el aula y generar un clima de respeto y motivación entre estudiantes y profesores.
- Aportar recursos para la correcta y óptima utilización de las *TIC* como potentes herramientas de apoyo a la docencia, especialmente en los ámbitos del diseño.

El Programa de Actualización Docente se estructura en tres ejes temáticos:

a. Actualización disciplinar

- Se refiere a los cursos de actualización propios de la disciplina del urbanismo, la planeación y el diseño urbano, fundamentalmente, en sus aspectos tecnológicos y teóricos. El urbanismo y su objeto de estudio, la ciudad, se insertan en el mundo globalizado y cambiante, se transforman y se reinventan permanentemente, por lo que resulta de



gran importancia que la planta docente esté informada de dichos cambios de manera crítica y profunda.

b. Actualización didáctico-pedagógica

- Se refiere a su formación en aspectos didáctico-pedagógicos con el fin de lograr que el proceso de enseñanza y de aprendizaje resulte significativo para el alumnado. El programa debe estructurarse en función de modelos pedagógicos como el constructivismo y el pensamiento complejo y la reflexión sobre la acción, como en el aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos de estudio, con el objetivo de que el docente conozca y aplique dichos modelos en su práctica, enfocado en que se logre un proceso educativo centrado en el aprendizaje del alumno y no en la figura del docente, como tradicionalmente se lleva a cabo. La actualización didáctico-pedagógica deberá lograr la creación de estrategias de aprendizaje para entender y volver más sólida la relación teoría-práctica, sintetizar conocimientos y saberes, enfatizando el trabajo colectivo entre los docentes, evitando así la atomización del conocimiento en asignaturas aisladas.

c. Actualización para el desarrollo de pensamiento crítico, sistémico y complejo.

- Se refiere a fortalecer las capacidades críticas de la planta docente para romper la inmovilidad intelectual, favoreciendo la apertura a nuevos conocimientos en un entorno de permanente reflexión. Fomentar en el docente el entendimiento de los fenómenos urbanos desde una óptica totalizadora para su análisis y comprensión, evitando así el conocimiento aislado e inconexo. De esta manera, se busca que los procesos de enseñanza y de aprendizaje se lleven a cabo holísticamente y, por tanto, sean integradores e integrales. En el sentido de la complejidad, la educación toma un enfoque que relaciona y complementa los diferentes saberes y conocimientos, entrelazando y dando sentido a los hechos urbanos en un contexto rico tecnológico, histórico y cultural pero coherentemente organizado.



Bibliografía

- Acero, H. (21 de marzo de 2011). *Experiencias exitosas de Seguridad en Gobiernos Locales*. (O. d. (OEA), Ed.) Recuperado el 3 de diciembre de 2017, de <http://www.oas.org/dsp/alertamerica/documents/experiencias%20exitosos%20de%20Seguridad%20en%20Gobiernos%20Locales.pdf>
- AESOP. (1995). *Core requirements for a high quality European Planning Education*. Obtenido de Association of European Schools of Planning: http://www.aesop-planning.eu/en_GB/core-curriculum
- ANPUD. (noviembre de 2014). Documento interno de la Asociación Nacional de Instituciones de Enseñanza de la Planeación Territorial, el Urbanismo y el Diseño Urbano (ANPUD). Ciudad de México.
- Azuela, A. (17 de julio de 2017). Plan de estudios de Urbanismo, Derecho urbano y legislación urbana. (P. Castro, Entrevistador)
- Bowers, J. (1997). *Sustainability and Environmental Economics*. Harlow: Longman.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de noviembre de 2016). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Recuperado el 30 de nov de 2016, de Cámara de Diputados LXIII Legislatura: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgahotdu.htm>
- CONUEE, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (31 de enero de 2018). *Movilidad Urbana y Sustentabilidad Energética -Movilidad y transporte-*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/movilidad-urbana-y-sustentabilidad-energetica-movilidad-y-transporte?state=published>
- Erba, D. (28 de Enero de 2013). *Definición de políticas de suelo urbano en America Latina. Teoría y práctica*. Obtenido de Lincoln Institute: <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/definicion-de-politicas-de-suelo-urbanas-full.pdf>
- Gutierrez-Chaparro, J. (2014). Planeación Urbana: crítica y tendencias desde el campo de la Teoría. El caso del estado de México. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(24), 18-25. Recuperado el 26 de noviembre de 2017, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/34606>
- Healey, P. (1997). *Collaborative planning*. Vancouver: University of British Columbia.
- Healey, P. (1998). Building institutional capacity through collaborative approaches to urban planning. *Environmental and Planning A: Economy and Space*, 30(9), 1531-1546. Recuperado el 17 de nov de 2017, de <https://doi.org/10.1068%2Fa301531>
- ITDP. (15 de agosto de 2015). *HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA*. Obtenido de http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Movilidad-Urbana-Sustentable-MUS_.pdf



- Kuri, P. (2016). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Licenciatura de Urbanismo. (2005). *Plan de Estudios de la Licenciatura de Urbanismo 2005, FA, UNAM*. Ciudad de México: FA UNAM. Recuperado el 21 de noviembre de 2017, de <http://arquitectura.unam.mx/presentacion-urb.html>
- LU FA UNAM. (14 de julio de 2017). *Información general de la Licenciatura en Urbanismo*. Obtenido de <http://arquitectura.unam.mx/informacion-general-urb.html>
- Madanipour, A. (2003). *Public and private spaces of the city*. London: Routledge.
- Marambio, A. R. (24 de agosto de 2017). *Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU)*. (SEDATU, Ed.) Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263177/PMDU2017_Guiametodologica.pdf
- OECD. (1 de julio de 2017). *Governing Cities*. Obtenido de Governing Cities
- Oficina del Abogado general UNAM. (2003). *NORMATIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNAM*. Obtenido de http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=44
- ONU. (1987). *Reporte de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro futuro común*. Obtenido de <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>
- ONU. (5 de julio de 2017). *Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2017/66&referer=http://www.un.org/es/documents/index.html&Lang=S
- ONU Hábitat. (23 de julio de 2017). *Nueva agenda urbana*. Obtenido de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- ONU-Hábitat. (2009). *Planificación de Ciudades Sostenibles: Orientaciones para Políticas, Informe Global Sobre Asentamientos Humanos 2009* (Vol. 017/12S). Londres, Reino Unido: Earthscan. Recuperado el 8 de febrero de 2010, de <https://unhabitat.org/books/planificacion-de-ciudades-sostenibles-orientaciones-para-politicas-planning-sustainable-cities-informe-global-sobre-asentamientos-humanos-2009summary-of-global-report-2009/>
- Peña, L. (diciembre de 2011). Las bibliotecas públicas de Medellín como motor de cambio. *textos universitarios de(27)*, 11.
- PUED. (2016). *Informe del Desarrollo en México*. Ciudad de México: Coordinación de Humanidades Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.
- Quiroz, H. (2014). *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*. CdMx: Facultad de Arquitectura, UNAM.



Smolka, M. y. (31 de Enero de 2007). *Perspectivas urbanas : temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. Obtenido de <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-book-full.pdf>

UNAM. (21 de julio de 2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2015.-2019*. Obtenido de <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/plan-de-desarrollo-institucional-2015-2019.pdf>

Vega, F. (16 de diciembre de 2017). El fracaso de la Smart City. *El Universal, sección Contratiempo*. Recuperado el 16 de diciembre de 2017, de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/ana-francisca-vega/nacion/el-fracaso-de-la-smart-city>



Anexo 1

Acta y oficio de aprobación del H. Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación del proyecto del plan de estudios.

La aprobación por mayoría del Plan de Estudios de Urbanismo se presenta en el punto 14 del Acta de Acuerdos de la XXXVIII reunión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura realizada el 14 de febrero de 2018 a las 15:30 en la sala de Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura (10 hojas).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE ACUERDOS

Acta de acuerdos de la XXXVIII reunión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura llevada a cabo el día **14 de febrero de 2018** a las 15:30 horas en la sala de Consejo Técnico de esta Facultad.

PUNTO 1 LISTA DE ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de 32 integrantes

† Se guardó un minuto de silencio en memoria del doctor Dr. Rafael Francisco Javier López Rangel

El presidente del H. Consejo dio la bienvenida al arquitecto Alberto Díaz Jiménez y a la maestra Aleli Olivares Villagómez, como nuevos coordinadores del Taller Tres y del Taller José Revueltas respectivamente.

Agradeció la colaboración del arquitecto Erich Cardoso Gómez y del arquitecto Alejandro Nava Maldonado

Informó también que fueron electos como coordinadores para un segundo periodo los arquitectos Guillermo Calva Márquez en el Taller Hannes Meyer y Pedro Urzua Ramírez en el Taller Domingo García Ramos.

PUNTO 2 LECTURA DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR

Se presentó el acta de acuerdos de la sesión del 14 de diciembre de 2017.

Al respecto se hicieron algunas observaciones por parte del consejero Ali Cruz para modificar la redacción del acuerdo 2 del punto 4 referente al informe del Personal Académico, así como en el punto 9 que trata de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura de Arquitectura.

Se recomendó que el acta de acuerdos esté disponible en los siguientes cinco días hábiles después de celebrada la sesión correspondiente.

PUNTO 3 SE PRESENTÓ EL INFORME DE LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

Se presentó el informe de los consejeros universitarios con respecto a las actividades del H. Consejo Universitario.



En este punto también se propuso que este H. Consejo se manifieste mediante un oficio dirigido a la Secretaría del Consejo Universitario y se pronuncie en favor de enfocar el problema (el caso del alumno de la prepa número 8), hacia la manera de proceder de las autoridades policíacas.

PUNTO 4
INFORME DE LA COMISION DE PERSONAL ACADÉMICO

4.1 Movimientos

El consejero Alí Cruz, miembro de esta Comisión, presentó el informe referente a los asuntos del personal académico.

Acuerdo 1

Los movimientos del personal académico se aprobaron de la siguiente manera:

- 8 Movimientos para primer ingreso, aprobados por unanimidad.
- 9 Movimientos para otro nombramiento, aprobados por unanimidad
- 3 Movimientos para definitividad, aprobados por unanimidad.
- 1 Movimiento para promoción, aprobados por unanimidad.
- 5 Movimientos para licencias, aprobados por unanimidad
- 1 Movimiento para comisión, aprobados por unanimidad
- 1 Movimiento para diferimiento de año sabático, aprobado por mayoría con una abstención
- 1 - Movimiento para año sabático, aprobado por unanimidad.
- 24 Movimientos para aumento de horas, aprobados por unanimidad.

Punto 4.2

Se presentó el resultado del recurso de revisión de la inconformidad presentada por la maestra Kaisia Martínez Mercado

El Secretario del H. Consejo presentó el resultado de la opinión razonada emitida por la Comisión Especial revisora con relación al recurso de revisión llevado a cabo el pasado 15 de diciembre e interpuesto por la maestra Kaisia Martínez Mercado.

Después de realizar la valoración esta Comisión Especial revisora opinó ratificar la decisión de la Comisión Dictaminadora de este H. Consejo Técnico y no otorgar la plaza.

Acuerdo 2

Este resultado se aprobó por mayoría con cinco votos a favor, tres votos en contra y quince abstenciones. El consejero Acualmeztli Alí Cruz Martínez presentó y entregó voto razonado.

Punto 4.3

Solicitudes de recursos de revisión para concursos de oposición

El Secretario del H. Consejo informó que se recibieron cuatro solicitudes de recurso de revisión para el concurso de oposición abierto y presentadas por los siguientes académicos:



Punto 4.3.1

Maestro Luis Alexander Bermúdez Crisanchó para el concurso de oposición de la plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo no definitivo en el área de diseño del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, con número de registro 18957-75

Para revisar este caso la Comisión Especial quedó integrada como sigue:

- **Dr. Carlos González Lobo**
Miembro de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura de Diseño Industrial
- **D.I. Sergio Torres Muñoz**
Miembro de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Técnico
- **y el representante del inconformado**

Acuerdo 3

Esta Comisión Especial se aprobó por unanimidad.

Punto 4.3.2

Maestro Luis Alexander Bermúdez Crisanchó para el concurso de oposición de la plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo no definitivo en el área de teoría del diseño de la División de Estudios de Posgrado, con número de registro 74484-18.

Para revisar este caso la Comisión Especial quedó integrada como sigue:

- **Dra. Gemma Verduzco Chirino**
Miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado
- **D.I. Sergio Torres Muñoz**
Miembro de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Técnico
- **El representante del inconformado**

Acuerdo 4

Esta Comisión Especial se aprobó por mayoría con 24 votos a favor y dos votos en contra.

Punto 4.3.3

Recurso de revisión presentado por la doctora Ilse García Villalobos para el concurso de oposición de la plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo no definitivo en el área de arquitectura, del Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado con número de registro 77597-36

Para revisar este caso la Comisión Especial quedó integrada como sigue:

- **Dr. Guillermo Boills Morales**
Miembro de la Comisión Dictaminadora del CIAUP
- **D.I. Sergio Torres Muñoz**
Miembro de la Comisión de Honor y Justicia
- **El Representante del inconformado**

Acuerdo 5

Esta Comisión Especial se aprobó por mayoría con 17 votos a favor, 4 votos en contra y 5 abstenciones.



Punto 4.3.4

Recurso de revisión presentado por la maestra Erika Marlene Cortés López para el concurso de oposición de la plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo en el área de teoría del diseño del posgrado en diseño Industrial, con número de registro 77484-18

Para revisar este caso la Comisión Especial quedó integrada como sigue:-

-Mtro . Héctor García Olvera

Miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado

-D.I. Sergio Torres Muñoz

Miembro de la Comisión de Honor y Justicia

-Representante del inconformado

Acuerdo 5

Esta Comisión Especial se aprobó por mayoría con 21 votos a favor, cuatro votos en contra y 2 abstenciones.

Se recomendó apegarse a la Legislación Universitaria que las Comisiones Dictaminadoras sean quienes designen al integrante que participará en los recursos de revisión por parte de dichas comisiones.

Punto 4.4

Convocatorias del personal académico

El Secretario del H. Consejo presentó las convocatorias para las siguientes plazas del personal académico:

- Plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo no definitivo en el área de diseño con número de registro 21380-10 del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial.
- Plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo no definitivo en el área de tecnología con número de registro 63074-64 del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial.
- Plaza de investigador titular "B" de medio tiempo no definitivo en el área de arquitectura con número de registro 19031-28 del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje.

Acuerdo 6

Estas convocatorias se aprobaron por unanimidad

Punto 4.5

Recursos de revisión de la evaluación de planes y programas de los académicos de tiempo completo

El arquitecto Luis de la Torre Zatarain, secretario académico, presentó el informe acerca de los recursos de revisión de la evaluación de los planes y programas de los académicos de tiempo completo.

Informó también que los académicos que así lo requieran pueden ingresar la solicitud de recurso de revisión hasta el 28 de febrero en la Secretaría Académica y serán evaluados por la Comisión de Personal Académico y solo deberán presentar lo ya entregado y no nuevos documentos.

Aclaró también que los profesores que no presentaron sus informes no tienen posibilidad de presentar este recurso de revisión puesto que no fueron evaluados.



PUNTO 5
INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE

El Secretario del H. Consejo presentó el informe acerca de los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora del PRIDE.

Acuerdo 7

Se aprobaron por unanimidad los siguientes resultados:

DÁNDER SÁNCHEZ UBALDO	C
DE LA TORRE ZATARAÍN LUIS EDUARDO	C
GROSO SANDOVAL ÁNGEL MAURICIO	C*
GUÍZAR BERMÚDEZ JOSÉ GERARDO	C
JIMÉNEZ ROSAS ERIC ORLANDO	C
LOZOYA MECKES YOHANNA	C
MARTÍNEZ ALAVEZ SANDRA	C
MÉRIGO BASURTO GABRIEL	NIVEL C CANDIDATO D
MORENO RODRÍGUEZ LETICIA	B
OLAYA PEÑA ISAÍAS ADÁN	C
ORTIZ ZOLOZÁBAL ARTURO	C
QUIROZ ROTHE HÉCTOR	C
REYES CASTILLO MAURICIO ENRIQUE	C
SALAS ESPÍNDOLA RAÚL	C
VIZCARRA DE LOS REYES MARÍA DE LOS ÁNGELES	C

*Solicitud en espera de dispensa de grado; por lo que se le solicitó al D. I. Ángel Grosso Sandoval presentar los documentos probatorios correspondientes.

Punto 5.2
Ingreso al Programa de Estímulos por Equivalencia

El Secretario del H. Consejo informó que se presentaron las solicitudes de ingreso a programa de estímulos por equivalencia por parte de la académica Aurora Borja Rodríguez.

Acuerdo 8

Esta solicitud se aprobó por unanimidad.

PUNTO 6
INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES

El consejero alumno Tarek Villalobos, miembro de la Comisión dio a conocer las solicitudes de suspensión de estudios presentadas por 33 alumnos.

Informó también que en el caso de las alumnas Chavarria Bello Alejandra Paola, con número de cuenta 307167080 y Mazas León Mariana, con número de cuenta 307194253, no se les otorga el permiso de suspensión de estudios debido a que ya llegaron al límite permitido en el Reglamento General de Inscripciones.



Acuerdo 9

Se aprobaron por unanimidad las siguientes solicitudes de suspensión de estudios:

No.	Cuenta	Nombre	Periodo solicitado	Carrera
1	313290673	ARAUJO RAMIREZ ANA KAREN	2018/2	ARQUITECTURA
2	310087566	ARELLANO RAMIREZ ANTONIO	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
3	315198197	ARREDONDO GARCIA MELISSA LEILANI	2018/2	ARQUITECTURA
4	314335986	AVILA GONZALEZ MARTIN EDUARDO	2018/2	ARQUITECTURA
5	312182588	BERNAL DURAN JESUS RODOLFO	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
6	309028747	CANO RODRIGUEZ MARGARITA LUCIA	2018/2 - 2019/1	DIS. INDUSTRIAL
7	315120097	CRUZ CASTILLO DAFNE JOCELYN	2018/2	ARQUITECTURA
8	314176046	DE MAXIMO FIGUEROA JUAN ANDRES	2018/2	ARQUITECTURA
9	311061004	GOMEZ PISCIL JOSE RODRIGO	2018/2	ARQUITECTURA
10	314090146	GOMEZ VIVAR DANIELA	2018/2	ARQUITECTURA
11	313321793	HERNANDEZ MORAN LEIDEN	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
12	97162089	HERNANDEZ VARGAS CARLOS JOSUE	2018/2	ARQUITECTURA
13	313174087	IBARRA HERNANDEZ VICTOR ALEJANDRO	2018/2	ARQUITECTURA
14	417019831	LOPEZ MARIN YITZHAK ZAIR	2018/2	ARQUITECTURA
15	417056533	NAJERA SIGALA JOSE JHONATTAN	2018/2	ARQUITECTURA
16	315202724	NARANJO NAVARRO MARIANA MARAYANI	2018/2	ARQUITECTURA
17	315203381	NARVAEZ ABAM DIEGO	2018/2	ARQUITECTURA
18	315272646	NEGRETE MATA DARA ELISUA	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
19	314126216	OLVERA RUVALCABA LOURDES MONTSERRAT	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
20	315569289	PEÑA HUERTA MAXIMILIANO	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
21	314012177	PORTILLO VERA MANUEL ALEJANDRO	2018/2	ARQUITECTURA
22	314024428	RAMOS BLANCA EDUARDO	2018/2	ARQUITECTURA
23	310155704	RIOS MOSQUEDA TANIA FERNANDA	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
24	416068348	RODRIGUEZ ROMAN LUIS ARTURO	2018/2	ARQUITECTURA
25	315204285	ROJAS BAUTISTA ELIZABETH	2018/2	ARQUITECTURA
26	315300648	SALAZAR GUTIERREZ ALEJANDRO	2018/2	URBANISMO
27	308292479	SANCHEZ MEJIA SOL SHAI	2018/2	URBANISMO
28	315140505	SANTA CRUZ PINEDA BRENDA	2018/2	ARQUITECTURA
29	314251152	SANTANA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	2018/2	ARQUITECTURA
30	310167471	TEXCO CRUZ ISAI	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
31	310132604	TORRES GUTIERREZ DIANA LAURA	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA
32	315327760	VANIER CERVANTES ALAIN OLIVER	2018/2	ARQUITECTURA
33	307301716	VAZQUEZ ESPARZA JADE OLIVIA	2018/2 - 2019/1	ARQUITECTURA

6.1 Solicitudes de revocación de suspensión de estudios

El consejero Tarek Villalobos miembro de la Comisión, presentó las solicitudes de revocación de suspensión temporal de estudios de los alumnos:

- Cuevas López Lizzeth Alina, con número de cuenta 313151657
- Cervantes Apango Libni, con número de cuenta 313147508.
- Flores Castañón Keren Fabiola, con número de cuenta 312184135.
- García Sánchez Erick Irán, con número de cuenta 314265988.



Acuerdo 10

Estas solicitudes de revocación se aprobaron por unanimidad.

**PUNTO 7
POSTULACIÓN A BECAS POSDOCTORALES**

El doctor Juan Ignacio del Cueto Ruiz Funes, coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, dio a conocer las solicitudes para postular por una beca posdoctoral presentada por los siguientes académicos:

Dr. Daniel Barrera Fernández
Dra. Luisa Irazú López Campos
Dra. Vanesa Nagel Vega
Dra. Etna Teresita Pascacio Montijo
Dr. Fernando soto Moreno
Dra. Imelda Paola Ugalde Andrade

Acuerdo 10

Estas solicitudes se aprobaron por unanimidad.

**PUNTO 8
CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA LICENCIATURA DE ARQUITECTURA Y DE LA LICENCIATURA DE URBANISMO**

El maestro Marcos Mazarí, presidente del H. Consejo, informó que el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, CAAHyA, emitió un exhorto al H. Consejo Técnico y miembros del Personal Académico de la Facultad de Arquitectura, a no proponer más de dos académicos de la misma entidad, como miembros representantes de este órgano colegiado ante las Comisiones Dictaminadoras. Esto con el fin de que dichas comisiones sean más plurales e interdisciplinarias.

Se recomendó que se invite a la comunidad y particularmente a los coordinadores de las licenciaturas y el posgrado para que presenten tres propuestas de integrantes para las comisiones dictaminadoras de las licenciaturas de arquitectura, urbanismo y también para la División de Estudios de Posgrado y que reúnan los requisitos.

**PUNTO 9
CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA LICENCIATURA DE URBANISMO**

El Secretario del H. Consejo presentó la convocatoria para la elección de un representante de los académicos ante la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura de Urbanismo.

Acuerdo 11

Esta convocatoria se aprobó por unanimidad.



PUNTO 10
CONVOCATORIAS PARA CÁTEDRAS ESPECIALES

El Secretario del H. Consejo presentó las convocatorias para las Cátedras Especiales:

- Jorge González Reyna
- Javier García Lascaraín
- Mauricio M. Campos

Acuerdo 12

Estas convocatorias se aprobaron por mayoría con 26 votos a favor y una abstención.

PUNTO 11
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO GUSTAVO BAZ PRADA AL SERVICIO SOCIAL

La arquitecta Ada Avendaño, coordinadora de servicio social, presentó la convocatoria para el Premio Gustavo Baz Prada al servicio social en su edición 2018.

Acuerdo 13

Esta convocatoria se aprobó por unanimidad.

PUNTO 12
CONVOCATORIAS PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMOS ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

El Secretario del H. Consejo, presentó las convocatorias para la elección de los representantes de los alumnos ante el H. Consejo Universitario y ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, CAACFMI, así como también del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, CAAHyA.

El consejero profesor Alí Cruz, propuso que en la convocatoria se adicione la recomendación para que a los alumnos interesados en participar como Consejeros soliciten su inscripción en los programas de movilidad estudiantil una vez finalizado el periodo de representación.

La elección se realizará en modalidad electrónica el próximo 5 de abril y se dispondrá de un equipo de cómputo en los 10 Talleres de Arquitectura, en cada una de las licenciaturas, en la biblioteca "Lino Picaseño", así como en la sala de alumnos de la planta baja.

Acuerdo 14

Estas convocatorias se aprobaron por unanimidad.

PUNTO 13
SE PRESENTÓ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL TALLER MAX CETTO Y DEL TALLER TRES ANTE EL H. CONSEJO TÉCNICO

El Secretario del H. Consejo presentó la convocatoria para la elección extraordinaria del representante de los alumnos del Taller tres y del Taller Max Cetto.



Acuerdo 15

Esta convocatoria se aprobó por unanimidad.

PUNTO 14

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE URBANISMO

La doctora Pamela Castro, coordinadora de la Licenciatura de Urbanismo, presentó la propuesta del Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura de Urbanismo.

El documento del Plan de Estudios se pondrá a disposición para su consulta en la parte de documentos institucionales de la página de la Facultad.

Acuerdo 16

El Plan de Estudios 2018 se aprobó por mayoría

Se realizará una presentación académica para los consejeros técnicos y la comunidad el próximo 21 de febrero a las 9:00 horas en la sala de consejo con el fin de recibir observaciones que se agregarán al documento

PUNTO 15

PROGRAMA PARA LA SUPERACION DEL PERSONAL ACADÉMICO 2018 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

El arquitecto Luis de la Torre Zatarain, presentó el Programa para la Superación del Personal Académico de la Facultad de Arquitectura en su edición 2018. (PASPA FA)

Se solicitó que todos los cursos internos que se imparten en la Facultad y que reúnen los requisitos sean registrados en la DECAD y en DGAPA.

Acuerdo 17

Este programa de superación académica se aprobó por unanimidad.

PUNTO 16

ASUNTOS GENERALES

Punto 16.1

Programa 2018 para actividades de cooperación internacional

El maestro Marcos Mazari, presidente del H. Consejo Técnico, informó que se aprobó el Programa 2018 para actividades especiales de cooperación internacional con fines de internacionalización para alumnos y egresados de nivel licenciatura de la UNAM, con la asignación de 23 becas para la Facultad.

Punto 16.2

Solicitud del consejero José Pellón

El consejero profesor José Pellón solicitó que se revisen las obras de remodelación y mantenimiento de la Facultad.



Al respecto el maestro Marcos Mazari le solicitó al consejero que realice un listado de trabajos que a su juicio estén mal realizados para su atención y reparación.

Punto 16.3

Documento presentado por la doctora Andrea Rodríguez Figueroa

La doctora Andrea Rodríguez Figueroa presentó un documento en el que expone algunas observaciones con respecto a la elección del consejero técnico profesor de la Licenciatura de Arquitectura de Paisaje, por lo cual se hizo una consulta a la oficina de la Abogada General y el Secretario del H. Consejo relató los procedimientos y aclaró que no hubo alteración alguna como se menciona en el documento y dicho nombramiento está sustentado en la Legislación Universitaria.

Punto 16.4

Documento presentado por el arquitecto Hugo Porras con respecto a los seguros de vida para estudiantes y profesores

El arquitecto Hugo Porras, coordinador del área de extensión universitaria presentó un documento en el que solicita seguro de vida permanente para los estudiantes y profesores. Al respecto se le mencionó que no es posible porque los seguros solo se otorgan por el tiempo específico indicado en sus programas académicos.

Punto 16.5

Documento presentado por el área de extensión universitaria

El área de extensión universitaria presentó una propuesta para la revisión de las convocatorias de los concursos de oposición.

En relación a esto se informó que ya se van a programar reuniones con el Colegio Académico para trabajar en este proceso de revisión de las convocatorias para los concursos de oposición de la Licenciatura de Arquitectura y a las que se invitará a la Comisión Especial integrada por los consejeros profesores Ali Cruz Martínez y Ricardo Gabilondo Rojas.

PUNTO 17

LECTURA DE ACUERDOS

El Secretario del H. consejo dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión de hoy.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CD. UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 14 de febrero de 2018
EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

ARQ. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ WHITE



Anexo 2

Acta y oficio de aprobación del H. Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación de las opciones de titulación y su reglamento.

El punto 2º punto único trata sobre las opciones de titulación en el Acta de Acuerdos de la reunión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura realizada el 5 de mayo de 2005 a las 8:30 en la sala de Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura (3 hojas).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE ACUERDOS

Acta de acuerdos de la reunión extraordinaria del H Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura llevada a cabo el día **05 de mayo de 2005** a las 8:30 horas en la sala de Consejo Técnico de esta Facultad.

LISTA DE ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de 37 integrantes.

1° PUNTO UNICO INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL PRIDE

El arquitecto Eduardo Navarro Guerrero, secretario del H. Consejo Técnico, dio lectura al informe de la Comisión Revisora del PRIDE, referente a la inconformidad presentada por el Mtro. Carlos Soto Curiel.

ACUERDO 1

Este dictamen tuvo 2 votos a favor, 16 en contra y 13 abstenciones.

INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE A LA SOLICITUD PRESENTADA EN LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio respuesta a la solicitud presentada en la sesión anterior con respecto a los criterios que aplica la Comisión Evaluadora del PRIDE para calificar los expedientes de los académicos.

ACUERDO 2

En este informe hubo una votación de 22 votos en contra y 9 abstenciones.

Los motivos expuestos se consideraron insuficientes y poco claros. Es necesario ampliar la información y despejar las dudas que se generaron porque hay profesores que tienen el nivel C del PRIDE y no cuentan con el grado.



RECOMENDACIÓN

Se recomendó buscar la posibilidad de organizar un curso o pláticas para la conformación del documento que presentan los aspirantes al programa PRIDE, con base en los criterios que aplica la Comisión para evaluar y revisar los expedientes, y poder cumplir estrictamente con los lineamientos generales.

2° PUNTO UNICO NUEVAS OPCIONES DE TITULACIÓN

El arquitecto Jorge Tamés y Batta, presidente del H. Consejo informó que se hicieron modificaciones al capítulo IV referente a las opciones de titulación y Exámenes de Grado, del Reglamento General de Exámenes, estas reformas entraron en vigor a partir de su publicación en Gaceta UNAM, el 28 de octubre.

De igual manera informó que se llevaron a cabo diversas reuniones con las comisiones de Trabajo Académico, Reglamentos, los Coordinadores de las 4 licenciaturas y la Secretaría Académica, a fin de determinar las opciones de titulación que habrán de integrarse a nuestros planes de estudio.

El Mtro. Héctor García Olvera, miembro de la Comisión de Trabajo Académico, dio lectura al informe correspondiente.

El arquitecto Ángel Rojas Hoyo, secretario académico, explicó en qué consisten las opciones de titulación para las 4 licenciaturas que se imparten en la Facultad de Arquitectura.

Asimismo, los coordinadores de las Licenciaturas de Diseño Industrial, Urbanismo, Arquitectura del Paisaje y Arquitectura respectivamente, dieron a conocer la propuesta de selección de opciones, sus contenidos y sus procedimientos.

ACUERDO 3

Se aprobó en lo general, por mayoría con 1 abstención, las 7 opciones de Titulación de la Licenciatura de Diseño Industrial, haciendo hincapié en generar la normatividad y la reglamentación conducente para cada opción de titulación.

ACUERDO 4

Se aprobó en lo general, por mayoría con 4 abstenciones, las 9 opciones de Titulación de la Licenciatura de Urbanismo, haciendo hincapié en generar la normatividad y la reglamentación conducente para cada opción de titulación.

ACUERDO 5

Se aprobó en lo general, por mayoría con 3 abstenciones, las 8 opciones de Titulación de la Licenciatura de Arquitectura del Paisaje, haciendo hincapié en generar la normatividad y la reglamentación conducente para cada opción de titulación.



ACUERDO 6

Se aprobó en lo general, por mayoría con 7 votos en contra y 2 abstenciones, las 10 opciones de Titulación de la Licenciatura de Arquitectura, haciendo hincapié en generar la normatividad y la reglamentación conducente para cada opción de titulación.

LECTURA DE ACUERDOS

El arquitecto Eduardo Navarro Guerrero, secretario del H. Consejo, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión de hoy.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 05 de mayo de 2005.
EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO

ARQ EDUARDO NAVARRO GUERRERO

Se anexa el Instructivo de procedimiento para registro en las opciones de titulación (23 hojas)



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

urbanismo

INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO
PARA REGISTRO EN LAS OPCIONES DE

TITULACIÓN

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

ÍNDICE

Introducción / 3

- a) Titulación por tesis o tesina y examen profesional / 4
- b) Titulación por actividad de investigación / 6
- c) Titulación por seminario de tesis o tesina / 8
- e) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico / 10
- f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia / 12
- g) Titulación por trabajo profesional / 14
- h) Titulación mediante estudios de posgrado / 17
- i) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos /
19
- j) Titulación por servicio social / 21



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

INTRODUCCIÓN

La presente publicación tiene por objeto difundir en la comunidad de la Facultad de Arquitectura las modificaciones al REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES, que en su capítulo IV se refiere a las **Opciones de titulación**.

En el Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, como se menciona en el artículo 19 del *Reglamento General de Exámenes*, publicado el 28 de octubre de 2004 en la Gaceta; se aprobaron las opciones propuestas y posteriormente cada una de sus cuatro licenciaturas: **arquitectura, arquitectura del paisaje, diseño industrial y urbanismo**; realizaron reuniones para definir y organizar aquellas que académica y administrativamente son factibles durante el ciclo escolar 2006-1 que vamos a iniciar.

Si te inscribes a Seminario de Titulación I y II o si ya tienes el 100% de los créditos y todavía no te has titulado, éste documento tiene el propósito de informarte de los requisitos y procedimientos a seguir en cada una de las opciones de titulación que fueron aprobadas por el Consejo Técnico para cada licenciatura y así podrás elegir cual de ellas es la que te conviene según tu situación e intereses académicos.

Para informes, aclaraciones y registro acude a la **Coordinación de Exámenes Profesionales** de la Facultad o a la Coordinación de la Licenciatura a la que perteneces.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

CARACTERÍSTICAS

1) Tesis teórica y/o teórico-práctica

Consiste en una argumentación (teórico-metodológica) sobre un tema específico, que puede ser ilustrada –si se toma la opción– con un estudio de caso (práctico).

Existe un planteamiento inicial (hipótesis a comprobar) que surge del debate académico sobre el tema, de la postura de un autor reconocido, o que se juzga de importancia académica. Implica la asesoría de un Director de Tesis.

2) Desarrollo de proyecto.

Consiste en la elaboración de los documentos conceptuales, artísticos y técnicos que dan lugar a la atención de una necesidad social, grupal o individual, mediante un ejercicio de diseño. Implica la definición del problema a resolver, la elaboración de un programa de necesidades, la exploración de diversos planteamientos conceptuales (forma) y la selección de uno de ellos mediante una argumentación. La opción seleccionada se desarrolla en los términos técnicos correspondientes a un proyecto ejecutivo. Implica la asesoría de un Director de Tesis.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- En ambas modalidades deberán cursar y aprobar los Seminarios de Titulación I y II, en donde se desarrollará la tesis o el proyecto elegido.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse a Seminario de Titulación I y II.

b) Trámites escolares

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II.
- Entrega de documento final con el visto bueno del director de tesis.
- Solicitar fecha de examen profesional.
- Realizar la réplica oral de la tesis.

c) Presentación

En el caso 1)

- Entrega de un documento que contenga una discusión teórico, metodológica, la aplicación de un estudio de caso cuando así se determine, y la conclusión sobre el grado de confirmación o invalidación de la hipótesis planteada.
- El documento deberá incluir introducción, antecedentes y planteamiento del problema, marco teórico, estudio de caso (cuando se haya elegido esta opción), propuestas, conclusiones y bibliografía.

En el caso 2)

- Entrega de documento que contenga la memoria descriptiva de la definición y justificación del proyecto desarrollado, el proyecto en sí, y los anexos gráficos, técnicos y memorias de cálculo.

d) Aprobación / Evaluación

- Aprobación de la réplica en el examen profesional.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Se refiere a la realización de un trabajo de investigación como parte de un proyecto desarrollado por un docente o investigador de la UNAM (no necesariamente de la Facultad de Arquitectura), que se convierte en el tutor de dicho trabajo.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- Existir una investigación previamente registrada.
- Presentación de un protocolo de investigación y un programa de trabajo a dos semestres, equivalente a los Seminarios de Titulación I y II

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Registrar el proyecto de investigación en la unidad académica por parte del investigador presentando una copia del protocolo de investigación.
- Presentar un programa de trabajo equivalente a dos semestres del Seminario de Titulación I y II.
- Inscribir el seminario de titulación I y II.

b) Trámites escolares

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II el cual será aprobado por el tutor correspondiente, quien dará su calificación a los profesores titulares de las dos materias.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

Entrega de:

1. reporte de resultados de la investigación, o
2. publicación de un artículo académico en una revista arbitrada o en un libro colectivo, o publicación de libro individual o en coautoría
3. tesina.
Cualquiera de ellos aprobados por el investigador o docente.

En los casos 1 y 2:

- Obtener carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.
- En caso de autoría colectiva del libro, presentar a la Comisión de Titulación una carta del coordinador de la publicación que explique la participación del alumno implicado.

En el caso 3:

- Solicitar fecha de examen profesional.
- Realizar la réplica oral de la tesis.

c) Presentación

Entrega de un documento que contenga:

1. reporté de resultados ó
2. artículo académico (individual o en coautoría) ó
3. tesina con los resultados de la investigación.

d) Aprobación / Evaluación

En los casos 1 y 2:

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

En el caso 3:

- Aprobación de la réplica en el examen profesional.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR SEMINARIO DE TESIS O TESINA

CARACTERÍSTICAS

Se refiere a la elaboración de un ensayo sobre un tema específico de la práctica profesional, que se prepara con el apoyo de un Seminario organizado para ese efecto. Los temas de investigación serán fijados por el titular del Seminario, y se desarrollarán en dos semestres como parte del Seminario de Titulación I y II, por lo que el alumno aprobará éstos al entregar su ensayo y ser evaluado positivamente por el titular de la materia.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- Cursar y aprobar los Seminarios de Titulación I y II, en donde se desarrollará la tesina.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribir el seminario de titulación I y II

b) Trámites escolares

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II.
- Entrega de un ensayo que deberá incluir como mínimo: definición del problema, bases conceptuales, criterios de abordaje y planteamiento de la solución.
- Solicitar fecha de examen profesional.
- Realizar la réplica oral de la tesina.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

c) Presentación

- Entrega de la tesina.

d) Aprobación / Evaluación

- Aprobación de la réplica en el examen profesional.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

CARACTERÍSTICAS

Se refiere a la exención del Seminario de Titulación II y de la elaboración de un trabajo terminal. El Seminario de Titulación I se calificará con un ensayo sobre la experiencia académica del alumno, su visión y evaluación sobre las materias, los docentes y las actividades académicas en general de la carrera. El Seminario de Titulación II se calificará con el mismo promedio que presente el postulante al terminar el 9º semestre

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- Aprobar los Seminarios de Titulación I y II.
- Tener promedio de 9.5 o superior al terminar el 100% de las asignaturas y créditos, no haber reprobado ninguna materia, y terminar los créditos sin exceder el tiempo previsto para la carrera.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Presentar a la Comisión de Titulación constancia de estudios que pruebe un promedio mínimo de 9.5 y regularidad académica al iniciar el noveno semestre
- Inscribirse al Seminario de Titulación I y II.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

b) Trámites escolares

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II.
- Obtener la carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.
- La Coordinación de Urbanismo solicitará a la Coordinación de Exámenes Profesionales que se conceda la *Mención Honorífica*.

c) Presentación

- No se presenta documento

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR APOYO A LA DOCENCIA

CARACTERÍSTICAS

Elaboración de un trabajo de apoyo a la docencia, fundamentalmente de material didáctico, aunque podrían plantearse también cuestiones sobre métodos de enseñanza-aprendizaje (investigación, evaluación, laboratorio, etc.); lo anterior bajo la dirección de un docente de la Universidad, que se convierte en tutor del alumno.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- Existencia de un proyecto registrado de mejoramiento de la enseñanza por parte de un docente
- Presentación de un programa de trabajo a dos semestres, equivalente a los seminarios de titulación I y II, en el que se establezca con precisión los trabajos a desarrollar por el postulante.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Registro en la unidad académica, por parte del docente de un proyecto de trabajo que señale las necesidades de elaboración de materiales de apoyo a la materia.
- Presentar un programa de trabajo con un mínimo de horas equivalente a los Seminarios de Titulación I y II.
- Inscribir los Seminarios de Titulación I y II.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

b) Trámites escolares

- Aprobación del proyecto por parte de la comisión de titulación.
- Presentar un programa de trabajo de dos semestres, equivalentes a los seminarios de titulación I y II.
- Cursar y aprobar los Seminarios de Titulación I y II que serán acreditados por el tutor correspondiente, quien dará su calificación a los profesores titulares de las dos materias.
- Entrega del material didáctico de apoyo y un documento en el que se reporten las actividades realizadas y se resume la experiencia adquirida.
- Obtener la carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.

c) Presentación

- Entrega del documento final y del material didáctico correspondiente.

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL

CARACTERÍSTICAS

Es el realizado como producto de la práctica profesional del estudiante, que generalmente toma cuerpo en proyectos específicos. Presenta dos modalidades:

- 1) Cuando el alumno ha terminado el 100% de los créditos de la carrera.
- 2) Cuando el alumno adeuda los Seminarios de Titulación I y II.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

Modalidad 1)

- Comprobar que ha acreditado el 100% de los créditos y presentar la documentación necesaria para el reconocimiento de su sede de trabajo y la aprobación del tutor.

Modalidad 2)

- Presentar la documentación necesaria para el reconocimiento de su sede de trabajo y la aprobación del tutor, así como un programa detallado de trabajo que cubrirá en dos semestres, con un mínimo de horas equivalente al Seminario de Titulación I y II.
- Cursar y aprobar los Seminarios de Titulación I y II.

PROCEDIMIENTO

Modalidad 1)

a) Inscripción

14



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

- Presentar la documentación que acredite el reconocimiento en su sede de trabajo y que considere un tutor responsable del desempeño laboral del estudiante.
- Presentar la historia académica con los seminarios de titulación I y II aprobados.

b) Trámites escolares

- Entrega de un documento que resuma la práctica profesional del estudiante, basado en proyectos específicos y que describa y sintetice las lecciones y fallas de la experiencia presentada.
- Presentar carta del tutor, que da por terminado el trabajo y califica el desempeño del alumno.
- Obtener la carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.

c) Presentación

- Entrega del documento final.

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

Modalidad 2)

a) Inscripción

- Presentar la documentación que acredite el reconocimiento en su sede de trabajo y que considere un tutor responsable del desempeño laboral del estudiante.
- Presentar un programa de trabajo con un mínimo de horas equivalente a los Seminarios de Titulación I y II.
- Inscribir los Seminarios de Titulación I y II.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

b) Trámites escolares

- Cursar y aprobar los seminarios de titulación I y II, que serán acreditados por el tutor correspondiente, quien dará su calificación a los profesores de las dos materias.
- Entrega de un documento que resuma la práctica profesional del estudiante, basado en proyectos específicos y que describa y sintetice las lecciones y fallas de la experiencia presentada.
- Presentar carta del tutor, que da por terminado el trabajo y califica el desempeño del alumno.
- Obtener la carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.

c) Presentación

- Entrega del documento final.

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

Para poder inscribir esta opción, es necesario tener al menos cinco años de trabajo profesional a partir de haber completado los créditos del 8º semestre



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS DE POSGRADO

CARACTERÍSTICAS

Consiste en el reconocimiento de estudio de especialización, maestría o doctorado de la UNAM equivalentes a los créditos correspondientes a dos semestres del programa de posgrado con un promedio mínimo de 8. Los programas de posgrado deberán ser afines a la carrera y estar aprobados como tal por la Coordinación de Urbanismo.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- Haber concluido el 100% de las asignaturas y créditos de la carrera.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Presentar una constancia oficial que acredite 100% de créditos de la licenciatura.
- Presentar una constancia oficial de inscripción al posgrado.

b) Trámites escolares

- Presentar una constancia oficial de aprobación de créditos y promedio de dos semestres del programa de posgrado elegido.
- Presentar un ensayo sobre alguno de los temas abordados en el posgrado.
- Obtener la carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

c) Presentación

- Entrega del documento final.

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación de Urbanismo.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CARACTERÍSTICAS

- 1) El alumno deberá aprobar un número adicional de asignaturas de una licenciatura afín a la de Urbanismo, impartida por la UNAM, cubriendo un mínimo de 39 créditos con un promedio mínimo de 9.
Las licenciaturas afines a la carrera serán designadas como tales por la Coordinación de Urbanismo.
- 2) El alumno deberá aprobar un curso o diplomado de Educación continua impartido por la UNAM, que tenga afinidad con la carrera y una duración mínima de 240 hrs.
Los cursos o diplomados afines serán designados como tales por la Comisión de Titulación de la Coordinación de Urbanismo.

REQUISITOS DE REGISTRO PARA ESTA OPCIÓN

- En ambos casos deberán haber concluido el 100% de las asignaturas y créditos de la licenciatura en Urbanismo con promedio de 8.5.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Presentar una constancia oficial que acredite 100% de créditos de la licenciatura.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

b) Trámites escolares

En el caso 1)

- Presentar una constancia oficial que acredite la aprobación de las asignaturas equivalentes a 39 créditos con un promedio mínimo de 9.

En el caso 2)

- Presentar un documento probatorio de la acreditación del diplomado de educación continua cursado.
- Si el diplomado no implica acreditación de conocimientos sino solamente asistencia al mismo, presentar un ensayo sobre alguno de los temas abordados en el mismo, además del comprobante de asistencia.

En ambos casos)

- Obtener la carta de evaluación aprobatoria de la Comisión de Titulación de Urbanismo.

c) Presentación

- Entrega del documento final en caso que así se requiera.

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

Opción de titulación:

TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL

CARACTERÍSTICAS

Se refiere a la elaboración de una tesina basada en el reporte presentado al término del servicio social.

REQUISITOS DE ELECCIÓN DE LA OPCIÓN

- Cursar y aprobar los Seminarios de Titulación I y II en el que se desarrollará la tesina.
- En el Seminario de Titulación I se desarrollará el documento final.
- El Seminario de Titulación II se aprobará con un ensayo sobre la forma en que se abordó la problemática a resolver durante el servicio social y sobre las lecciones y fallas de la experiencia.
- El tema del servicio social y de la tesina tendrá que ser aprobado por los profesores del Seminario de Titulación al iniciar el 9º semestre.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse a Seminario de Titulación I y II.

b) Trámites escolares

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II
- Entregar de documento final.
- Obtener carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

c) Presentación

- Entrega de un documento que contenga una discusión



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

sobre la forma en que se abordó la problemática a resolver durante el Servicio Social y sobre las lecciones y fallas de la experiencia.

d) Aprobación / Evaluación

- Carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

Notas:

- 1 En todos los casos en los que se requiere presentar un examen profesional, el procedimiento consiste en solicitarlo a la COORDINACIÓN DE EXÁMENES PROFESIONALES de la Facultad de Arquitectura con una propuesta de tres sinodales propietarios y dos suplentes. La Coordinación de Exámenes da una fecha para realizarlo y proporciona el acta del examen profesional, que después de ser llenada por los sinodales se entrega en esa Coordinación para que se realice el trámite de emisión del título correspondiente.
- 2 En los casos en los que no se presenta el examen, la Coordinación de Urbanismo enviará a la Coordinación de Exámenes Profesionales un oficio indicando que se cubrieron los requisitos para obtener el título, y anexará la carta de aprobación de la Comisión de Titulación. Con este oficio, La Coordinación de Exámenes Profesionales podrá realizar el trámite de emisión del título correspondiente.
- 3 Los requisitos finales de titulación son los que marca el *Plan de Estudios de la Licenciatura en Urbanismo*: aprobar el total de asignaturas y créditos de la carrera, cumplir con el servicio social, presentar comprensión de idioma (inglés o francés) y obtener una evaluación positiva en las opciones que aquí se detallan.



Opciones de titulación

Coordinación de exámenes profesionales

- 4 Cuando se habla de replica oral en examen profesional, nos referimos a la presentación del trabajo terminal ante un jurado de tres sinodales titulares y dos suplentes como lo marca el Art. 22 del *Reglamento General de Exámenes de la UNAM*.



Anexo 3

“Este apartado intenta ofrecer una idea general sobre la educación universitaria de planificación urbana en todo el mundo. Por eso, no presenta el panorama completo de todas las instituciones de planificación urbana de todo el mundo. Este panorama está basado en una encuesta hecha para este informe por la Red Global de la Asociación de Enseñanza de la Planificación (GPEAN), por sus siglas en inglés), una afiliación de nueve asociaciones de facultades de urbanismo de todo el mundo. El objetivo fue elaborar un inventario de los cursos universitarios con la palabra “planificación” o algo equivalente en su título.

El inventario producido para este informe indica que hay 553 universidades en todo el mundo que ofrecen carreras en planificación urbana. Como muestra la Tabla 10. Más de la mitad están en 10 países que cuentan con más de 15 facultades de urbanismo. Más de la mitad de los países del mundo no tienen ninguna facultad de urbanismo. La encuesta también muestra que casi la mitad de este tipo de facultades están en países en desarrollo.”

Cuadro Inventario de las facultades de urbanismo del mundo (nivel universitario) por país

Región/país	No.9
Países desarrollados y en transición	293
Países en desarrollo	260
América Latina y el Caribe	27
México	9*
África	69
Asía y el Pacífico	164

(*) Actualmente (2018) son 12 licenciaturas.

Región/país	No.	Región/país	No.	Región/país	No.
Albania	2	Nueva Zelanda	5	Arabia Saudita	1
Alemania	8	Polonia	12	Bangladesh	1
Antigua República Yugoslava de Macedonia	1	Portugal	7	China	97
Australia	19	Reino Unido	25	China, Hong Kong	1
Bélgica	3	República Checa	3	China, Taiwán	3
Bulgaria	1	Rumania	2	Emiratos árabes unidos	1
Canadá	21	Serbia*	2	Filipinas	1
Dinamarca	2	Suiza	6	India	15
Eslovaquia	1	Algeria	1	Indonesia	16
Eslovenia	1	Botswana	1	Irán	1
España	3	Egipto	3	Libano	1
Estados Unidos de América	88	Ghana	1	Malasia	4
Estonia	1	Kenia	3	Paquistán	1
Federación Rusa	8	Lesoto	1	República de Corea	7
Francia	17	Marruecos	1	Sri Lanka	1
Grecia	6	Mozambique	1	Tailandia	6
Holanda	12	Nigeria	39	Turquía	5
Hungría	1	Ruanda	1	Vietnam	1
Irlanda	3	Sudáfrica	11	Argentina	3
Italia	13	Tanzania	1	Brasil	6
Japón	2	Togo	1	Chile	2
Letonia	1	Túnez	1	Colombia	2
Lituania	1	Uganda	1	Jamaica	1
Malta	1	Zambia	1	Perú	1
Noruega	7	Zimbawe	1	Venezuela	2

(*) Incluye una facultad de urbanismo en Kosovo.

Fuente: Encuesta no publicada de la Red Global de la Asociación de Enseñanza de la Planificación (GPEAN por sus siglas en inglés). (ONU-Hábitat, 2009, pág. 77).

9 Es el número de facultades que tienen algún curso, modulo o carrera en relación con planificación o planeación urbana o urbanismo.



Plan de Estudios 2005

LICENCIATURA EN URBANISMO
2005

ÁREA	SUBÁREA	ETAPA INICIAL		ETAPA BÁSICA			ETAPA FORMATIVA			INTEGRACIÓN PROFESIONAL		
		1er año de arquitectura (Plan 1989) 1er. Sem.	2o. Sem.	3o. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre	7o. semestre	8o. semestre	9o. semestre	10o. semestre	
CULTURA URBANÍSTICA	Historia y Teorías	Introducción histórico-crítico	Historia de la Arquitectura en México S. XX	Análisis histórico I (1910 a nuestros días)	Análisis histórico II (S. XVIII-1910)	Análisis histórico III (antes del S. XVIII)						
	Ciencias sociales	Teoría de la Arquitectura I	Teoría de la Arquitectura II	Teorías urbanas I (1910 a nuestros días)	Teorías urbanas II (XVIII-1910)	Teorías urbanas III (antes del XVIII)	Teorías urbanas IV (antes del XVIII)					
PROYECTO	Técnicas de representación	Investigación I	Investigación II	Geografía urbana	Sociología urbana	Derecho urbano	Financiamiento urbano	Gestión de proyectos urbano	Política urbana			
	Taller	Representación gráfica I	Representación gráfica II	Técnicas de representación digital (2D)	Técnicas de representación digital II (3D)	Taller de urbanismo I	Taller de urbanismo II	Taller de urbanismo III	Taller de urbanismo IV	Taller de urbanismo V	Seminario de titulación I	Seminario de titulación II
TECNOLOGÍA	Sistemas urbanos	Construcción I	Construcción II	Sistemas urbanos I (Análisis sistémico)	Sistemas urbanos II (Infraestructura)	Sistemas urbanos III (Servicios públicos)	Sistemas urbanos IV (Transporte)					
	Apoyos metodológicos	Matemáticas aplicadas I	Matemáticas aplicadas II	Métodos cuantitativos	Métodos participativos							
EXTENSIÓN	Apoyos computacionales	Sistemas estructurales I	Sistemas estructurales II	Sostenibilidad del desarrollo urbano								
	Práctica profesional supervisada	Estructura urbana I (Componentes)	Estructura urbana II (Subo)	Estructura urbana III (Vivienda)	Estructura urbana IV (Acordes económicos)	Estructura urbana V (Equipamiento)						

TOTAL CRÉDITOS: 376

DE 200. AÑO A 5TO.: 293 CRÉDITOS

PRIMER AÑO: 83 CRÉDITOS

REQUISITOS CURRICULARES
1. Examen de comprensión de lengua extranjera (inglés o francés)
2. Servicio social



Anexo 5

PERSONAL DOCENTE TIEMPOS COMPLETO DE OTRAS ENTIDADES

No.	Nombre Profesor	Nombramiento	Formación académica			PRIDE	SIN
			Licenciatura	Maestría	Doctorado		
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DE OTRAS ENTIDADES							
1	Arnal Simón Luis, Dr	UNAM-CIAUP, Investigador Titular C, TC, PRIDE D, SNI nivel II	Arquitectura 1963 Facultad de Arquitectura. UNAM	Restauración y Monumentos. 1982 Posgrado de Arquitectura UNAM	Arquitectura 1986 Posgrado de Arquitectura UNAM	D	Nivel II
2	Bournazou Marcou Efythia, Dra.	UNAM-FA, Profesora titular A. TC	Arquitectura 1979 Politécnico Federal de Zurich, Suiza	Urbanismo 1990 Posgrado de Arquitectura UNAM	Urbanismo 2005 Posgrado de Arquitectura UNAM	C	Nivel I
3	García Peralta Nieto Beatriz, Dra.	UNAM-IIS, Investigadora Asociada C, TC	Arquitectura 1974 Facultad de Arquitectura UNAM	Desarrollo Urbano 1982 El Colegio de México	Economía 2005 Posgrado de Economía UNAM	B	No
4	Greene Castillo Fernando, Dr.	UNAM-FA-CIAUP, Investigador titular C, TC	Arquitectura 1967 Facultad de Arquitectura UNAM	Arquitectura 1970 Posgrado de Arquitectura UNAM	Planeación Urbana y Regional 1978 Cornell University, School of Architecture	D	Nivel I
5	Pérez Campuzano Enrique, Dr.	UNAM-IG, Investigador Asociado C T C	Sociología Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM	Planeación y Desarrollo Metropolitano UAM	Geografía Posgrado de Geografía UNAM	B	Nivel II
6	Kunz Bolaños Ignacio, Dr.	UNAM-FA-CIAUP, Investigador titular C, TC	Geografía Facultad de Filosofía y Letras UNAM	Geografía Posgrado de Filosofía y Letras UNAM	Urbanismo Posgrado de Arquitectura UNAM	D	Nivel I (hasta 2012)
7	Maya Pérez Esther, Dra.	UNAM-FA-CIAUP, Profesora Titular C, TC	Sociología 1977 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM	Urbanismo 1967 Posgrado de Arquitectura UNAM	Urbanismo Posgrado de Arquitectura UNAM	D	Nivel I (hasta 2012)
8	Puebla Cadena Claudia Frissa, Dra.	UACM, Profesora-investigadora, TC.	Arquitectura 1983 Facultad de Arquitectura UNAM	Desarrollo Urbano 1997 El Colegio de México	Ciencias Sociales UAM-Xoch	No	No
9	Salas Espíndola Raúl, Dr.	UNAM-FA-CIAUP, Investigador	Arquitectura 1974 Facultad de Arquitectura UNAM	Maestría 1983 Posgrado de Urbanismo UNAM	Restauración de Monumentos Univ. de la Sapienza, Roma, Italia 1987	No	No
10	Sánchez Almanza Adolfo, Dr.	UNAM-IIEc, Investigador Titular B, TC	Sociología 1977 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM	Sociología 2000 Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales UNAM	Ciencias Políticas 2006 Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales UNAM	D	Nivel I
11	Sánchez Gamboa José Manuel, Dr.	UNAM FA y FE Profesor Asignatura A	Economía 2003 Universidad Autónoma Metropolitana	Economía y Desarrollo Regional 2005 El Colegio de Sonora	Ciencias 2013 Centro de Alimentación y Desarrollo AC	No	No
12	Sánchez Ruiz Gerardo, Dr.	UAM-Azc. Profesor-investigador, TC	Ingeniero Arquitecto 1983 Instituto Politécnico Nacional	Ciencias con Especialidad en Planificación 1987 Instituto Politécnico Nacional	Urbanismo 19997 Posgrado de Arquitectura UNAM	No	Nivel II
13	Soto Alva Enrique, Mtro.	UNAM-FA-ARQ, Profesor Asociado C, TC (Horas)	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo Posgrado de Arquitectura UNAM		No	No
14	Téllez Ballesteros Miriam, Mtra.	UACM Profesora-investigadora, TC	Ingeniería Civil 1997 Facultad de Ingeniería UNAM	Ingeniería 1998 Posgrado de Ingeniería UNAM		PEPASIG	No
15	Valverde Valverde María del Carmen, Dra.	UNAM-FA-CIAUP, Investigador titular C, TC	Geografía Facultad de Filosofía y Letras UNAM	Geografía Posgrado de Filosofía y Letras UNAM	Geografía Posgrado de Filosofía y Letras UNAM	C	No
16	Zambrano González Luis, Dr.	UNAM-Inst. de Biología, Investigador Titular B, TC	Biología 1992 Facultad de Ciencias UNAM	-	Ecología Básica 1999 Inst. Biol. UNAM	D	Nivel III



A continuación, se presentan el listado de los profesores de asignatura que integran la planta docente de la Licenciatura de Urbanismo.

PERSONAL DOCENTE DE ASIGNATURA

No.	Nombre del Profesor	Nombramiento	Formación académica		
			Licenciatura	Maestría	Doctorado
PROFESORES DE ASIGNATURA					
1	Alcantar García Erika Angélica, Hist.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Historia 2012 Facultad de Filosofía y Letras UNAM	Urbanismo 2018 Posgrado de Urbanismo UNAM	
2	Alcántara Hernández Leonel, Arq.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura 2014 Facultad de Arquitectura UNAM Psicología 2011 UAM	Maestrante en Urbanismo UNAM	
3	Arbeláez Proaños Jaqueline, Arq.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura 1991 Universidad del Valle, Colombia	Maestrante en Urbanismo UNAM	
4	Balderas Guzmán Lucio, Ing.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura B Definitivo	Ingeniero Municipal 1974 Escuela de Ingeniería Municipal SEP		
5	Bautista Vergara Jessica, Mtra.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo COLMEX	
6	Campos Sánchez Mariana	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Geografía 2006 Facultad de Filosofía y Letras	Urbanismo 2011 University College London	
7	Caracheo Miguel Celia Elizabeth, Mtra.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo Posgrado de Arquitectura UNAM	
8	Cea Lira Alejandra, Mtra.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo 2015 Posgrado de Arquitectura UNAM	
9	Cruz Gerón Juan Ansberto, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Ingeniero Facultad de Ingeniería UNAM	Ingeniería 2003 Posgrado de Ingeniería UNAM	Doctorante FI
10	Estrada Lagunas José Manuel, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Gestión Urbanística Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona	
11	Franco Delgado María Dolores, Mtra.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo	
12	Garza Vargas Flora María, Mtra.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Biología 1982 Facultad de Biología UNAM	Ordenación del Territorio 1984	
13	García Franco, José Andrés	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Diplomado en Realización Cinematográfica 2000 CUEC	Artes visuales- Esp- Cine 2009, San Fco. Art Institute	
14	García Jiménez Sara	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura		
15	García Quiroz Juan José, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura 1998 Universidad Tecnológica de México	Desarrollo Inmobiliario 2001 Posgrado de Urbanismo UNAM	
16	Gómez Rocha Salvador, Urb.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Desarrollo Urbano campo Des. Inmobiliario 2003 Posgr.de Urbanismo UNAM	
17	Gómez Velázquez Juan Antonio, Ing.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Ingeniero Civil 1976 Facultad de Arquitectura UNAM		
18	Hernández Alavez César, Ing.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Ingeniería Facultad de Ingeniería UNAM	Ingeniería Posgrado de Ingeniería UNAM	
19	Islas Ramírez Fernando, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo Posgrado de Arquitectura UNAM	



No.	Nombre del Profesor	Nombramiento	Formación académica		
			Licenciatura	Maestría	Doctorado
PROFESORES DE ASIGNATURA					
20	Jaloma López Laura, Urb.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Mestrante Urbanismo Posgrado de Urbanismo UNAM	
21	López Padilla Ismael, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo 2003 Posgrado de Arquitectura UNAM	
22	Mass Roa Fernando Domerio, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Ingeniero Civil Facultad de Ingeniería UNAM	Administración 1996 ITAM Urbanismo 2010 Posgrado de Urbanismo UNAM	
23	Navarro Beguerisse Rodrigo, D.I.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Diseño Industrial Facultad de Arquitectura UNAM		
24	Novoa Escobar Leonardo, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura B Definitivo	Arquitectura 1983 Facultad de Arquitectura UNAM	Urbanismo 1979 Ecole Nationale des Ponts et Chaussées, Paris Francia	
25	Ortega Chávez Germán	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Historia Facultad de Filosofía y Letras		
26	Reyna Proaño Juan Federico, Urb.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM		
27	Ramírez Navarro Víctor, Lic.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Derecho 1982 Facultad de Derecho UNAM		
28	Reyes Pérez Mario, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo 2001 Facultad de Arquitectura UNAM	Desarrollo Inmobiliario Estudios Posgrado de Urbanismo UNAM	Doctorante Oxford Brookes University
29	Rodríguez Cobos Carlos, Ing.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura B Definitivo	Ingeniería Civil 1961 Facultad de Ingeniería UNAM		
30	Salazar Maya José Luis, Urb.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo Facultad de Arquitectura UNAM	Maestrante en Urbanismo UNAM	
31	Soto Martínez Luis, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura 1997 Universidad La Salle	Urbanismo 1999 Posgrado de Arquitectura UNAM	
32	Valdivia López Rafael, Dr.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Asentamientos Humanos UAM Xoch		Ciencias Sociales (CMQ)
33	Vázquez García Gabriela, Mtra.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura 1999 Universidad Intercontinental	Arquitectura 20003 Posgrado de Arquitectura	
34	Vega Martínez Ricardo, Urb.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Urbanismo 2001 Facultad de Arquitectura UNAM		
35	Zamudio Sandoval Víctor Ignacio, Mtro.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura B Definitivo	Economía 1982 Escuela Superior de Economía IIPN	Urbanismo Posgrado de Urbanismo UNAM	
36	Zavala Juan Carlos, Arq.	UNAM-FA-LU Profesor Asignatura A Interino	Arquitectura 2008 Universidad Iberoamericana		

Fuente: Elaboración propia 2018.



Anexo 6

Lista indicativa de asignaturas optativas externas 1/3

	CARRERA	Por área de con.	Por IU/Anea de IU/Interés prof.	ASIGNATURA	
1	Biología	social	PTUR	México Nación Multicultural	
2		tec	IUA	Contaminación Ambiental	
3		tec	PTUR	Ecología Urbana	
4		proy	IUA	Taller II Análisis Integral de Sistemas Socio-Ambientales	
7	Ciencias de la Tierra	social	PTUR	Gobierno y Geopolítica Internacional	
8		tec	PTUR	Gestión y Conservación de Espacios Naturales	
9		tec	PTUR	Recursos Naturales II	
10		tec	IUA	Economía y Medio Ambiente	
13	Ciencias Políticas y Administración Pública	social	PTUR	Gestión de organismos Públicos no guber.	
14		social	PTUR	Antropología Social	
15		social	DU	Espacios Públicos y ciudadanía en México	
16		social	PTUR	Grupos de poder y negociación política	
17		social	PTUR	Procesos de gobierno en México: ámbito municipal	
19		social	PTUR	Planeación Estratégica de la Gestión Pública	
20		tec	IUA	Construcción de Escenarios I	
21		social	PTUR	Administración Ambiental	
23		social	PTUR	Análisis de Políticas Públicas	
24		tec	DU	Espacios Públicos. Ciudadan. México, Amer. Latin.	
26		social	PTUR	Procesos de gobierno en México: ámbito estatal	
27		social	PTUR	Políticas Públicas II	
28		Relaciones Internacionales	social	PTUR	Turismo Internacional
29			social	PTUR	Medio Ambiente y Desarrollo
30	social		PTUR	Finanzas Internacionales	
31	Gestión Pública y Social	social	PTUR	Políticas de Desarrollo en México	
32		tec	PTUR	Medio Ambiente y Desarrollo	
34		social	PTUR	Gestión Pública y Social	
35	Sociología	social	PTUR	Políticas y Normatividad para manejo de sist. Terr.	
36		social	PTUR	México Nación Multicultural	
37		social	PTUR	Antropología Social	
39		tec	PTUR	Desarrollo Sustentable	
40		social	PTUR	Políticas de bienestar social	
41		social	PTUR	Cultura y movimiento sociales urbanos	
42		tec	IUA	Estadística Inferencial	
43		tec	IUA	Sistemas Complejos	
44		tec	IUA	Demografía I	
46		social	PTUR	Medio Ambiente y Sociedad en México	
47		social	PTUR	Migración Internacional	
48		social	IUA	Tecnologías de Información y Comunicación	
49		social	PTUR	Comunidades y Localidades	
50		social	PTUR	Regiones Socioeconómicas	
51		social	PTUR	Política Social	
52		social	PTUR	Psicoanálisis y sociedad	
53		social	PTUR	Sociología del Desarrollo Agrario	
54		social	PTUR	Psicología social	
55		social	PTUR	Sociología del Cine	



Lista indicativa de asignaturas optativas 2/3

		CARRERA	Por área de con.	Por IU/Anea de IU/Interés prof.	ASIGNATURA
56	7	Administración	tec	IUA	Estadística Inferencial
58			social	IUA	Administración Municipal
60	8	Derecho	social	PTUR	Bienes y derechos reales
61			social	PTUR	Derecho Fiscal I
62			social	PTUR	Derecho procesal Administrativo
63			social	PTUR	Derecho Municipal
64			social	PTUR	Derecho Ambiental
65			social	PTUR	Obligaciones
66			social	PTUR	Instituciones de Derecho Financiero
68			social	PTUR	Derecho económico
69			social	PTUR	Teoría Política
70			social	PTUR	Sistemas Jurídicos
71			social	PTUR	Derecho Demográfico
72			social	PTUR	Derecho Bancario y Bursátil
73			social	PTUR	Teoría Económica
74			social	PTUR	Finanzas Públicas
75			social	PTUR	Derecho Agrario
76	9	Economía	social	PTUR	Economía del sector público en México
77			social	PTUR	Estructura Económica Mundial Actual
78			social	PTUR	Finanzas Públicas
79			tec	PTUR	Formación y evaluación de proyectos
81			social	PTUR	Economía Política IV
82			social	PTUR	Economía Pública
83			social	PTUR	Historia Desarrollo Economía y Ecología
84			social	PTUR	Factores Económicos e Históricos de Medio Ote. China
85			social	PTUR	Economía en el Sector Público en México
86			social	IUA	Cambios Tecnológicos y Competitivos
87			social	PTUR	Economía y Política
88			social	PTUR	Planeación Estratégica
89			social	PTUR	Eco. Publ. Polt. Econ. Evol y Pers
90			social	PTUR	Desarrollo Económico
91			tec	PTUR	Investigación y Análisis Económico I
92			tec	PTUR	Investigación y Análisis Económico V
93			social	PTUR	Teoría Macroeconómica I
94			social	PTUR	Eco. Emp. Matemáticas Financieras
95			tec	PTUR	MatemáticasI
96			tec	PTUR	Formulación-Evaluación de Proyectos I
97			social	PTUR	Teoría Monetaria Pol. Financiera
98			social	PTUR	Eco. Pub. Análisis. Infor. Económica
99			social	PTUR	Eco. Pub. Presupuesto Público
101			tec	IUA	Formulación y Evaluación de Proyectos
102			social	PTUR	Economía Política del Impacto Ambiental
103			social	PTUR	Capitalismo y Devaluación Ambiental
104			tec	IUA	Cálculo Diferencial e Integral

Lista indicativa de asignaturas optativas 3/3



		CARRERA	Por área de con.	Por IU/Anea de IU/Anterés prof.	ASIGNATURA
110		Geografía	tec	IUA	Cartografía temática
111			tec	IUA	Ordenamiento y gestión ambiental
112			social	PTUR	Seminario de Geografía Humana
114			tec	IUA	Metodos de Análisis Regional
115			tec	IUA	Manejo de Información Geográfica Dig. Met. Cart.
117			social	IUA	Ordenamiento y gestión ambiental
118			social	PTUR	Geografía Política de México
119			social	PTUR	Geografía y Derecho
120			social	PTUR	Geografía de la Población
121			social	PTUR	Geografía Ambiental
122	10		social	PTUR	Geografía Temática
124			social	PTUR	Geografía Ambiental
125			social	PTUR	Geografía de los Riesgos
126			tec	IUA	Sistemas de Posicionamiento Global
127			social	PTUR	Geografía Cultural 2
128			tec	IUA	Geomorfología Aplicada
129			social	PTUR	Geografía de Género
130			social	PTUR	Geografía de Asia, Africa, Oceanía
131			social	PTUR	Economía Política
133			social	PTUR	Temas Selectos de Geografía Económica
134		social	PTUR	Diversidad Cultural I	
135	11	Desarrollo y Gestión	social	PTUR	Elementos Gestión Patrim. Biocultural
136			social	PTUR	Negociación y Resolución de Conflictos
137	12	Filosofía	social	PTUR	Problemas de la Historia de la Filosofía
138			social	PTUR	Problemas de Filosofía de la Hist. Ciencias Sociales
139		Ingeniería Civil	tec	IUA	Evaluación de Proyectos
141			social	PTUR	Introducción a la economía
144			tec	IUA	Tratamiento de Aguas Residuales
145	13		tec	PTUR	Impacto Ambiental y Manejo de Residuos Municipales
146			tec	IUA	Probabilidad y Estadística
147			tec	IUA	Presupuestación de Obras
148			tec	IUA	Integración de Proyectos
150		Ingeniería C	tec	IUA	Integración de Proyectos
151	14		social	IUA	Catastro
152			social	PTUR	Legislación Topográfica
153			tec	IUA	Administración de Proyectos
155	15	Psicología	social	PTUR	Procesos Colectivos y Procesos Sociales
156	16	Mtría Urb.	social	PTUR	Temas Selectos de Desarrollo Inmobiliario
157	17	Economía	social	PTUR	Desarrollo Regional

Clave: (PTUR) Planificación territorial urbana y regional

(DU) Diseño urbano

(IUA) Investigación urbana aplicada